



# Políticas públicas, masculinidades y género: la experiencia de la Intendencia de Montevideo, Uruguay



**Montevideo**  
Mujer



**3er. Plan de Igualdad de Género**  
Montevideo avanza en derechos,  
sin discriminaciones



Fondo de Población  
de las Naciones Unidas

**Informe de consultoría**  
**Políticas públicas, masculinidades  
y género: la experiencia de la  
Intendencia de Montevideo,  
Uruguay**

**2006-2014**



3er. Plan de Igualdad de Género  
Montevideo avanza en derechos,  
sin discriminaciones



**Intendente de Montevideo**

Prof<sup>a</sup>. Ana Olivera

**Directora del Departamento de Desarrollo Social**

Prof<sup>a</sup>. María Sara Ribero

**Directora de División Políticas Sociales**

Sra. Graciela Garin

**Coordinadora Ejecutiva de la Secretaría de la Mujer Presidenta de la Comisión de Equidad y Género**

Prof<sup>a</sup>. Elena Ponte

**Consultora**

Mag. Cecilia Rocha Carpiuc

**Asesoría Técnica**

Lic. Psic. Yanela Lima

Responsable del Programa Masculinidades y Género y del Programa de Atención a Hombres que deciden dejar de ejercer violencia

Agradecemos los apoyos brindados por la cooperación internacional, en particular a UNFPA por hacer posible esta sistematización. Así mismo agradecemos los aportes técnicos y documentales de todas las personas que colaboraron con este trabajo, en especial, al equipo de Secretaría de la Mujer, integrantes y exintegrantes de la Mesa de trabajo sobre Masculinidades y Género, Ong Centro de Estudios Sobre Masculinidades y Género y al Dr. Carlos Güida.

Colaboraron con la lectura y corrección de los textos: Elena Ponte, Carlos Güida, Marinella De León, Valeria Ramos, Victoria Esteves, Yanela Lima, Inés Lasa y Darío Ibarra.

Los textos incluidos en esta publicación no reflejan necesariamente las opiniones del UNFPA, su Junta Directiva y Estados miembros. Este documento es para distribución general. Se reservan los derechos de autoría y se autorizan las reproducciones y traducciones siempre que se cite la fuente.

**2**

Queda prohibido todo uso de esta obra, de sus reproducciones o de sus traducciones con fines comerciales.

**Intendencia de Montevideo Edificio**

Sede: Av. 18 de Julio 1360. Montevideo, Uruguay | C.P. 11200. Teléfono: [598 2] 1950 3496

**Mail:** [secretariadelamujer@imm.gub.uy](mailto:secretariadelamujer@imm.gub.uy)

**Web:** <http://www.montevideo.gub.uy/servicios-y-sociedad/mujer>

**Facebook:** /MontevideoMujer

**Twitter:** @MontevideoMujer

**Fotografías:** Ana Cecilia Rodríguez Sena

**Diseño:** Francesca Cassariego

**Imprenta:** Intendencia de Montevideo

**ISBN:** 978-9974-716-15-5

Sistematización culminada en noviembre 2014

## Agradecimientos

Quisiera agradecer a todas las personas que colaboraron con el informe, sin cuyo aporte este trabajo no hubiera sido posible.

En primer lugar, a Yanela Lima de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo, quien ha sido la referente de la línea de trabajo en masculinidades y género de la institución en los últimos años. Yanela fue un apoyo central en todo el proceso, ayudando a determinar el diseño de la sistematización, a recopilar todos los materiales y documentos que se han elaborado a lo largo del período, a contactar y definir la muestra de personas entrevistadas así como a revisar y ajustar el informe en sus varias versiones para mejorar el producto.

En segundo lugar, resaltar las valiosas contribuciones realizadas en todo el proceso de consultoría y la confianza brindada a la entonces Coordinadora Ejecutiva de la Secretaría de la Mujer, Elena Ponte; a Solana Quesada, integrante del Equipo del Plan de Igualdad; y a Valeria Ramos en representación de UNFPA, Naciones Unidas.

En tercer lugar, agradezco enormemente los atentos y dedicados comentarios al informe final que realizaron expertos y referentes nacionales en el tema de masculinidades, como lo son

Carlos Güida y Darío Ibarra Casals, así como a la responsable del área de violencia de la Secretaría de la Mujer, Inés Lasa.

Mi reconocimiento también para las funcionarias de la Casa de las Ciudadanas de la Secretaría de la Mujer, que me recibieron siempre con calidez

en este espacio para realizar reuniones de trabajo y varias entrevistas. En particular quiero destacar el apoyo de Marinella de León por facilitar los documentos y archivos desde el espacio de documentación “Idea Vilariño” de la Casa. Francesa Cassariego fue la responsable de la diagramación y diseño del documento y Valentina Pérez Nunes la traductora del resumen ejecutivo al inglés; gracias a ambas por su invaluable aporte.

Por último, pero no menos importante, agradecer muy especialmente la paciencia y amabilidad de todos/as los/as entrevistados/as (la lista completa está disponible al final del documento), quienes brindaron su tiempo, información y experiencias para nutrir la presente sistematización.

Mag. Cecilia Rocha Carpiuc  
*Autora del informe*

# Índice

<b>Prólogo.....</b>	<b>7</b>
<b>1. Introducción.....</b>	<b>9</b>
<b>2. Marco conceptual .....</b>	<b>11</b>
2.1 Masculinidades y sistema de sexo-género .....	11
2.2 Construcción social de la masculinidad.....	14
2.3 Masculinidades y políticas públicas en América Latina y el Caribe.....	18
2.4 Nociones básicas de política pública.....	23
<b>3. Antecedentes: masculinidades y género en Uruguay .....</b>	<b>25</b>
3.1 El avance del tema en la agenda social, académica y gubernamental.....	25
3.2 Antecedentes y contexto de la Intendencia de Montevideo .....	29
<b>4. Marcha de Varones Contra la Violencia Doméstica (2006).....</b>	<b>33</b>
Logros .....	36
Fortalezas/buenas prácticas.....	36
Debilidades/limitaciones.....	37
Desafíos/recomendaciones .....	38
<b>5. Masculinidades en los planes de igualdad (2007-2017) .....</b>	<b>39</b>
5.1 Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (2007-2011)....	39
5.2 Tercer Plan de Igualdad de Género (2014-2017) .....	43
Logros .....	50
Fortalezas/buenas prácticas.....	50

Debilidades/limitaciones .....	51
Desafíos/recomendaciones .....	51
<b>6. Jornadas, seminarios y coloquios.....</b>	<b>53</b>
6.1 Descripción de las actividades académicas organizadas por la IM.....	54
6.2 IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades ....	58
Logros .....	60
Fortalezas/buenas prácticas.....	61
Debilidades/limitaciones .....	62
Desafíos/recomendaciones .....	62
<b>7. Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género (2011).....</b>	<b>65</b>
Logros .....	67
Fortalezas/buenas prácticas.....	68
Debilidades/limitaciones .....	68
Desafíos/Recomendaciones.....	69
<b>8. Programa de Atención a Hombres que Deciden Dejar de Ejercer Violencia.....</b>	<b>71</b>
8.1 Surgimiento de la idea y puesta en marcha.....	71
8.2 El funcionamiento del programa .....	76
Logros/fortalezas/buenas prácticas .....	81
Debilidades/limitaciones.....	84
Desafíos/recomendaciones.....	86
<b>9. A modo de cierre: Lecciones aprendidas y desafíos.....</b>	<b>89</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>95</b>
<b>Entrevistas realizadas .....</b>	<b>101</b>
<b>ANEXO .....</b>	<b>103</b>
1. Carta pública de adhesión a la Marcha .....	103
2. Carta enviada por José Saramago al Intendente de Montevideo con motivo de la Marcha .....	104
3. Protocolo de Intervención 2013 – 2014 “Programa de Atención de Hombres que Deciden Dejar de Ejercer Violencia” .....	105
<b>Glosario de siglas .....</b>	<b>109</b>

## Prólogo

A partir de la elaboración del 2o Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones, la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo en cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos por nuestro país se propuso integrar protagónicamente a los varones en la construcción de una sociedad sin desigualdades de género. Es así que a partir de lo que fue la Primera Marcha de Varones en el año 2006 se comenzaron a desarrollar diversas actividades tendientes a promover la reflexión de los varones sobre formas nuevas de masculinidad, pero también a la creación de un servicio de atención a aquellos varones que quisieran modificar sus actitudes de violencia hacia las mujeres. Este documento recoge con precisión y un agudo análisis el camino recorrido y se constituye en un documento fundamental para la evaluación del proceso y la definición de nuevas políticas.

La presente publicación sistematiza las líneas estratégicas desarrolladas sobre masculinidades y género por parte de la Intendencia de Montevideo (IM) en el período 2006-2014. El documento fue elaborado a través de una consultoría realizada con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA. Que realizó un análisis crítico de las estrategias desarrolladas, arribó a conclusiones y recomendaciones para aportar a la toma de decisiones e ilustró las acciones con el potencial de ser modelos útiles para replicar en Uruguay así como para otros países.

El Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (1994) planteó como uno de sus objetivos la necesidad de alentar a los hombres a que se responsabilicen de su comportamiento sexual y reproductivo y a que asuman su función social y familiar. El Consenso de



Montevideo (2013) también aborda el tema y plantea la necesidad de fomentar la construcción de nuevas masculinidades. El Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA ha estado plenamente comprometido con la promoción de la participación de los adolescentes y hombres en la salud sexual y reproductiva, en la corresponsabilidad de los cuidados, así como con la creación de programas dirigidos a adolescentes y hombres para prevenir la violencia basada en género.

Este documento resulta por lo tanto un insumo muy valioso para los diferentes actores involucrados en la promoción de relaciones de género más equitativas y respetuosas. En el caso de la Secretaria de la Mujer le ha permitido recuperar y sistematizar ocho años de trabajo en un campo específico. Varias de estas acciones han contado con la participación y apoyo del UNFPA, por tal motivo es un instrumento importante que permitirá compartir una experiencia local, con conocimiento útil para la toma de decisiones en relación a la inclusión de esta línea en las políticas de género.

*Elena Ponte*

Coordinadora Ejecutiva de la  
Secretaria de la Mujer  
Intendencia de Montevideo

*Valeria Ramos*

Oficial a Cargo  
UNFPA Uruguay

## 1. Introducción<sup>1</sup>

El objetivo de la consultoría fue sistematizar las líneas estratégicas desarrolladas en el campo de masculinidades y género por parte de la Intendencia de Montevideo (IM) en el período 2006-2014. Buscó concretamente: i) Captar la experiencia de la IM con el potencial de ilustrar modelos útiles para replicar en Uruguay así como para otros países, realizando una descripción detallada de las mismas; ii) Analizar críticamente las medidas a la luz de la literatura teórica sobre masculinidades y políticas públicas, a fin de explicitar sus fortalezas, obstáculos, logros y desafíos; iii) Elaborar conclusiones y recomendaciones que aporten a la evaluación de lo realizado y a la planificación de futuras acciones en esta temática. El informe busca compartir conocimiento útil para la toma de decisiones en relación a la inclusión de esta línea en las políticas de género. Las líneas de acción mapeadas son las identificadas por la IM como hitos:

- ◆ El 27 de noviembre del 2006 se realizó la primera marcha de varones<sup>2</sup> contra la violencia doméstica, la cual fue encabezada por el Intendente Municipal de Montevideo, Ricardo Ehrlich y contó con la participación de medio millar de varones.
- ◆ Desde el 2007 a la fecha se han venido realizando instancias de sensibilización y capacitación en masculinidades y género en diversos ámbitos, incluyendo seminarios y coloquios nacionales e internacionales.

<sup>1</sup> Una síntesis de este informe está disponible en español e inglés, ver resúmenes ejecutivos

<sup>2</sup> En Uruguay, los actores que promueven la agenda de género han argumentado sobre la pertinencia de hablar de 'varones' en lugar de 'hombres'. Sabemos que esta decisión es diferente en otros países de América Latina y el Caribe, pero debido a que el documento refiere a la realidad uruguaya se optó por utilizar mayormente la noción de varones.

- ◆ En junio de 2011 se creó la Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género con el objetivo de favorecer el intercambio entre diferentes actores (organismos públicos, sociedad civil, varones activistas y ciudadanía en general).
- ◆ En 2012, con apoyo de UNFPA y en co-gestión con el Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género, se implementó un programa piloto de atención a varones que deciden dejar de ejercer violencia, que luego se incorporó como un programa de la Secretaría de la Mujer (SM) de la IM (“Programa de Atención a Hombres que Deciden Dejar de Ejercer Violencia”, PAHDDEV).
- ◆ Tanto el “2do Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre mujeres y varones 2007 -2011” como el “3er Plan de Igualdad de Género. Montevideo avanza en derechos sin discriminaciones, 2014-2017”, cuentan con compromisos en el tema.

El estudio se basó en análisis de documentos y entrevistas a informantes calificados y protagonistas de las acciones. Como principal limitación, se destaca el breve tiempo disponible para su concreción (setiembre-noviembre 2014). El texto se organiza de la siguiente manera. El siguiente capítulo presenta el marco conceptual que orientó la indagación. El tercero repasa los antecedentes histórico-institucionales de las políticas. Luego se destina una sección a cada medida analizada. Las consideraciones finales realizan una reflexión global de la experiencia, resaltando lecciones aprendidas y desafíos.

## 2. Marco conceptual

### 2.1 Masculinidades y sistema de sexo-género

Existen diversas formas de comprender las masculinidades. Connell (1997) identifica cuatro abordajes teóricos usuales del concepto, pero que comparten un mismo problema: definen la masculinidad como objeto aislado (un tipo de carácter natural, conducta media o norma).

#### Ilustración 1. Perspectivas sobre la masculinidad

**Esencialistas:** elijen un rasgo que define el núcleo de lo masculino; asociada a la condición natural o biológica del hombre, de la cual se supone que emanan todas sus posibles expresiones sociales. Esto indicaría la existencia de una masculinidad universal.

**Positivistas:** alude a “lo que hace” el hombre; se puede observar y verificar un comportamiento, a partir de cuya descripción se materializa la idea de lo que es la “masculinidad media”.

**Simbólicas:** postura proveniente de la semiótica; concibe a la masculinidad como un sistema simbólico con múltiples posibilidades de significación; el concepto adquiere un carácter polisémico.

**Normativas:** la masculinidad como el “deber ser”; refiere a la expectativa que se tiene de los hombres en cuanto a sus acciones; se espera que ellos actúen en una determinada dirección.

Fuente: Elaboración propia en base a Connell (1997)

En contraposición, el autor sugiere entender la masculinidad desde una perspectiva más amplia, que contemple las relaciones sociales, apelando al concepto de “estructura de género” en sus palabras, o de “sistema sexo-género” (Connell, 1996). Esto es:

[...] un conjunto de elementos que incluye formas y patrones de relaciones sociales, prácticas asociadas a la vida social cotidiana, símbolos, costumbres, identidades, vestimenta, adorno y tratamiento del cuerpo, creencias y argumentaciones, sentidos comunes, y otros variados elementos, que hacen referencia, directa o indirectamente, a una forma culturalmente específica de registrar y entender las semejanzas y diferencias entre géneros reconocidos; es decir, en la mayoría de culturas humanas entre varones y mujeres (Anderson, 1997:19).

Desde el nacimiento, incluso antes, todos/as somos clasificados/as en base a nuestras características anatómo-fisiológicas (especialmente la genitalidad externa) como pertenecientes a un “sexo”: macho o hembra de la especie. A partir de esa “base natural”, comienza a funcionar un sistema de control social –promovido desde instituciones como las familias, el sistema educativo, los medios de comunicación, las normas jurídicas, etc. – que indica las formas culturalmente apropiadas de actuar como hombres o mujeres. A lo largo de la vida, este nos indica los derechos, responsabilidades, restricciones, recompensas y sanciones esperadas según nuestro “sexo”: lo masculino como expresión cultural deseable para los definidos hombres biológicos y lo femenino para las bio-mujeres.

**12** Se habla de un “sistema” porque las normas de género afectan todas las esferas de nuestras biografías –familiar, afectiva, sexual, laboral, educativa, sanitaria, etc.– e imponen regulaciones sobre todas las personas. Además, porque se basa en la articulación de distintos elementos: símbolos y mitos culturales; conceptos normativos; instituciones y organizaciones sociales y la identidad genérica subjetiva (Scott, 1996).

Pero el sistema sexo-género no sólo establece diferencias entre los individuos sino que determina criterios de acceso desigual a los recursos materiales y simbólicos valorados en la sociedad, colocando usualmente a las mujeres en una posición desventajosa. Las manifestaciones de esta desigualdad son brutales y claramente identificables pero también se expresan a partir de comportamientos sutiles, a través de lo que Bonino (2004) ha denominado “micro-machismos”. Por eso se afirma que las relaciones de género son jerárquicas y constituyen un campo primario del poder (Scott,

1996). El uso de la categoría de género ha sido clave para demostrar que la posición subordinada de las mujeres no responde a una naturaleza inmutable<sup>3</sup>, sino que es producto de construcciones sociales, y por ende, históricamente variables y transformables.

Tomando el concepto de sistema de género como punto de partida, se definirá a las masculinidades como “configuraciones de prácticas de género” (Connell, 1997:6). Esta mirada permite desechar la idea de lo masculino como universal homogéneo, deconstruyendo lo que desde el sentido común muchas veces se esencializa. Esta perspectiva requiere, además: i) prestar atención a la forma cómo en cada contexto se instala un concepto de masculinidad específico; ii) atender no sólo el plano de los individuos sino también al de las instituciones sociales y cómo operan en esta elaboración; y iii) distinguir el término “varones” u “hombres”, que remite a los sujetos considerados individualmente, de la idea de “masculinidades”, referente a una institución o práctica de género en un plano más amplio (Madrid, 2011)<sup>4</sup>.

Así, las premisas teóricas que guían al informe son: i) las masculinidades se construyen socialmente y no son propiedad de una esencia atemporal; ii) varían de una cultura a otra, se transforman con el tiempo en cualquier cultura, cambian dentro de una cultura determinada en relación a una serie de variables y sitios potenciales de identidad y se modifican en el transcurso de la vida de cualquier hombre en particular (Kimmel, 1998:207-208).

---

**3** Inclusive, los desarrollos más recientes de la teoría de género señalan que el propio sexo puede ser comprendido como una construcción cultural producto de las normas de género. Foucault (1992) señaló que el sexo no es “natural” sino una unidad artificial de elementos anatómicos, funciones biológicas, conductas, sensaciones y placeres que suponen un recorte específico de la manera en que se percibe un cuerpo; esta forma de concebir los cuerpos es producto de la sexualidad en tanto que dispositivo de poder de las sociedades modernas. En la misma línea, Butler (2007:56) establece que “no se puede aludir a un cuerpo que no haya sido desde siempre interpretado mediante significados culturales”; plantea incluso que, “quizás, esta construcción denominada ‘sexo’ esté tan culturalmente construida como el género; de hecho, quizás siempre fue género, con el resultado de la distinción sexo y género no existe como tal” El “sexo” no supondría un marcador objetivo que indique qué género corresponde a cada quien. Esta mirada permitió reconocer las identidades trans.

**4** Estas nociones no sólo no son sinónimas sino que la masculinidad no tiene por qué ser siempre pensada en relación a los varones y los hombres no necesariamente deben ser pensados a partir de las masculinidades (Sedgwick, 1995). Sobre masculinidades femeninas (Halberstam, 2008 y Platero, 2009).

## 2.2 Construcción social de la masculinidad

A diferencia de lo que se suele pensar desde la “ideología popular”, la masculinidad no es una consecuencia natural de la biología del hombre sino una condición construida a través del tiempo, incentivada como parte del proceso de socialización de los varones biológicos, a través del cual les son indicados una serie de valores, códigos, significados y conductas a cumplir frente a sí mismos y a otros/as. La masculinidad es un logro precario, obtenido como fruto de un trabajoso proceso, y por ende, susceptible de ser perdida en cualquier momento y necesitada del reconocimiento del otro. Su construcción resulta un proceso dificultoso, doloroso y costoso para los propios hombres, en tanto se ven exigidos a negar y renunciar muchas veces a sus deseos, formas de pensar y sentir y sus comportamientos en función de las exigencias de los mandatos tradicionales (Connell, 1998; Olavarría y Valdés, 1998; Figueroa y Franzoni, 2011).

El dispositivo principal en la construcción de las masculinidades es la lucha por diferenciarse e imponerse sobre la “otredad”: lo femenino y todo lo que pueda estar asociado a esta diferencia. Esto incluye a los cuerpos de las “mujeres biológicas” así como a las expresiones, deseos y prácticas leídas como femeninas en otros hombres (García García, 2010). Es decir, no se “es” hombre sino que se llega a serlo (Badinter, 1993) a través de una actuación de género constantemente marcada por la forclusión y el repudio de lo calificado como femenino (Fuller, 1998). García García (2010:65) señala que la masculinidad funciona de manera estereotípica:

**14** Se puede ser o no ser masculino, no caben más opciones. Y así, la verdadera fuerza del estereotipo es su énfasis en la definición de la frontera. Más que explicar qué es masculino, el estereotipo señala aquellos puntos en los que la masculinidad se pierde [...]. Ser un verdadero hombre será no ser femenino ni afeminado, será no ser un niño o infantil [...], será no ser demasiado sexual ni demasiado poco... En este sentido, la masculinidad se convierte en un ejercicio de oposición continua. Esto tiene dos implicaciones. La primera es que la virilidad se convierte en un plus, en algo que hay que conseguir y mantener ya que puede perderse de salirse de los estrechos límites del estereotipo (Sau, 2000). La segunda es que los sentidos específicos que definen la masculinidad se consolidan por medio del ejercicio de la exclusión entre lo que se considera propio de la naturaleza masculina y aquello que no lo es.

La delimitación de las fronteras culturales entre lo masculino y lo femenino, aunque sus mandatos específicos varíen según el contexto, implican roles, actitudes y comportamientos diferenciales en esferas y actividades como: La forma de presentarse, moverse y actuar en el ámbito público; la participación en el mundo político; la generación de ingresos económicos, la participación en el mercado de trabajo y la provisión del hogar; el vínculo con el conocimiento tecnológico y la producción de saberes; el lugar que se ocupa en la familia, respecto de la pareja y los/as hijos-/s; La gestión del espacio privado y el hogar; el vínculo con la violencia y el riesgo; el uso y cuidado del cuerpo; la forma de experimentar la sexualidad, los deseos, la orientación y práctica sexual. distintos estudios sobre el tema en América Latina y el Caribe han indicado, por ejemplo, que los varones se sienten impelidos a ser proveedores de su hogar y tienen el trabajo como un eje central de la estructuración de sus biografías; se exponen en mayor medida a situaciones de riesgo para la salud y sus cuerpos, como el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, el suicidio, los accidentes de tránsito, su involucramiento en situaciones de violencia; entre otras cuestiones.

Sin embargo, no todos los hombres experimentan de la misma manera las exigencias asociadas a intentar cumplir el ideal de la masculinidad. La edificación de la masculinidad requiere, además de ejercicios de distinción respecto de lo femenino, un esfuerzo de diferenciación *intra-género*, siendo la homofobia un elemento constitutivo de la construcción social de las masculinidades (Kimmel 1998:208).

La noción de *masculinidad hegemónica* refiere al modelo de masculinidad que es exaltado culturalmente en un contexto específico. Actúa como un parámetro para ordenar, premiar, castigar y definir a las masculinidades dominantes y masculinidades subordinadas e indicar los mecanismos de subordinación de la otredad requeridos para su erigimiento (Connell, 1997). La propia construcción de la masculinidad hegemónica se erige “*contra un ‘telón de fondo’ formado por los ‘otros’ cuya masculinidad se desvalorizaba y convertía en problemática. Lo hegemónico y lo subalterno emergían en una interacción mutua pero desigualdad, en un orden económico y social marcado por el género*” (Kimmel, 1998:207).

Según Connell (1997), la existencia de esta posición hegemónica no está definida de manera invariable y universal, sino que se ocupa en un modelo dado de relaciones de género, siendo dinámica, históricamente móvil y



siempre en disputa, y asume diferentes parámetros según el momento histórico, la sociedad y los circuitos sociales dentro de esta. Además, si bien la mayoría de los varones biológicos son incentivados a tomar este modelo como referencia, no todos logran habitarlo. La idea de *masculinidades cómplices* de Connel refiere a quienes se ubican en esta posición de tender al ideal y ser cómplices y beneficiarios de la estructura patriarcal sin llegar a encarnarlo cabalmente.

El “orden sexual” (Rubin, 1989) de cada sociedad privilegia a quienes fueron designados como varones biológicos y logran habitar cierta forma de identidad masculina, pero no ubica a todos los hombres en el mismo lugar en la pirámide social. Hay masculinidades más y menos sancionadas y valoradas socialmente, según su grado de acercamiento a ese ideal. Esta diferenciación intra-género se produce a partir del cruce del sistema sexo-género con otros mecanismos de desigualdad y discriminación social, como el generacional, el sexual, el étnico-racial y de clase. Por ejemplo, el adultocentrismo, sistema que formula en términos negativos, de carencias y dependencia a todo lo no adulto (Krauskopf, 2000), indica que haya varones más y menos favorecidos según la edad, al tiempo que plantea exigencias diferenciales para cada momento del ciclo de vida en la construcción de su identidad masculina.

En sus relatos, después de un periodo de tránsito y pruebas, a partir de la infancia/adolescencia, los varones sintieron que eran hombres (adultos); (...) El ser hombre adulto es, por tanto, la etapa del ciclo de vida que define a las otras: la infancia “inocente”; la adolescencia como preparación; la adultez, el hombre en plenitud; la vejez con la experiencia y el deterioro. En cada una de estas etapas de la vida, hay pautas específicas que prescriben cómo ser hombre: hay una forma de ser varón cuando niño, adolescente, adulto y viejo (Olavarría y Valdés, 1998:16).

Otra diferenciación es según orientación, prácticas y deseos sexuales. Las masculinidades hegemónicas se asocian a la heterosexualidad, colocándose como subordinadas a las de quienes se definen como gays o que tienen sexo con otros hombres: “La opresión ubica a las masculinidades homosexuales en la parte más baja de la jerarquía de género entre los hombres. La homosexualidad, en la ideología patriarcal, es la bodega de todo lo que es simbólicamente expelido de la masculinidad hegemónica [...] desde el punto de vista de la masculinidad hegemónica, la homosexualidad se asimila fácilmente a la femineidad” (Connell, 1997: 13).

### Algunos acuerdos emergidos de las investigaciones en masculinidades:

1. *Múltiples manifestaciones de la masculinidad.* En las diferentes culturas y en los distintos períodos históricos, el género se construye de diversas maneras. Es probable que en las sociedades multiculturales existan varias definiciones de la masculinidad. Asimismo, se puede encontrar más de un tipo de masculinidad en un mismo contexto cultural o institución.
2. *Jerarquía y hegemonía.* Estas múltiples manifestaciones de la masculinidad existen en relaciones sociales definidas, habitualmente jerárquicas y excluyentes. Generalmente, hay una forma dominante o hegemónica de masculinidad, que es el vehículo del poder de género y que no necesariamente tiene que ser –y probablemente no lo sea- la forma más común de masculinidad.
3. *Masculinidades colectivas.* Estas diferentes formas de masculinidad, como patrones de las prácticas de género, no sólo son generadas y sustentadas por los individuos sino también por los grupos y las instituciones. Una misma institución puede producir o sustentar múltiples manifestaciones de masculinidad.
4. *Construcción activa.* Las formas de masculinidad carecen de existencia anterior a la interacción social, ya que se generan a partir de la acción de la gente. Se producen a partir de los recursos y las estrategias que están disponibles en un contexto determinado.
5. *Contradicciones.* Los distintos tipos de masculinidad no constituyen estados homogéneos, sino que probablemente encierran divisiones internas y encarnan un estado de tensión entre prácticas y deseos contradictorios.
6. *Dinámicas.* Las diferentes masculinidades se crean en circunstancias históricas específicas y pueden ser objeto de reconstrucción, controversia y substitución. Las fuerzas que generan los cambios incluyen contradicciones y los aspectos políticos inherentes a las relaciones de género, además de la interacción del género con las demás fuerzas sociales”.

Connell (1998:77-78)

El cruce de la estructura de género con la estructura de clase social y los clivajes de diferenciación étnico-raciales de cada sociedad producen *masculinidades marginadas* para quienes ocupan las posiciones menos valorizadas de cada una de dichas escalas (Connell 1997); como los hombres pobres en el primer caso o los pertenecientes a comunidades indígenas y afrodescendientes en el segundo en la región (Hernández, 1998).

Connell (1997) establece también la existencia de masculinidades contrahegemónicas, que resisten el ejercicio subordinante y se construyen como entidades desafiantes de la representación social hegemónica. Debido a que los mandatos masculinos han producido mucha frustración y dolor en ellos y otras personas, han venido surgiendo *nuevas masculinidades* que buscan escapar de ese lugar, o al menos tienden a su debilitamiento y problematización (Figuroa y Franzoni, 2011). En este proceso han ayudado distintos cambios sociales y políticos experimentados por las sociedades occidentales en las últimas décadas: las modificaciones en los arreglos familiares; la “revolución sexual”; la presencia de la pandemia del VIH/SIDA; el ingreso masivo de las mujeres al mercado de trabajo y los sistemas educativos; la aprobación de normas internacionales que consagran los derechos humanos de las mujeres y la instalación de institucionalidad y políticas públicas de género a nivel nacional; la creciente globalización de la economía y de los intercambios culturales; entre otros (Valdés, 2007, citado en Aguayo y Sadler, 2011:107; Olavarría, 2003:92).

Por todo ello, es clave referir a las masculinidades en plural, atendiendo a los diferentes guiones y formas prácticas de llevar a cabo lo que la cultura de cada sociedad indica como el deber ser masculino.

18

## 2.3 Masculinidades y políticas públicas en América Latina y el Caribe

Hasta hace poco tiempo los hombres “*no habían sido vistos ni analizados desde la perspectiva de género, ya que la masculinidad era algo dado, la norma desde donde se concebía lo femenino. Mucho menos se había considerado a los hombres como potenciales aliados para la equidad de género*” (De Keijzer, 2011:1). En la décadas del 70’ y 80’, en respuesta a los estudios feministas y de mujeres que no daban cuenta de la masculinidad en su situación y condición de género específica (Hasicic, 2012;

Badinter, 1993), emergió la reflexión sobre los hombres, las identidades masculinas y las masculinidades en la academia europea y estadounidense, bajo el nombre de Men's Studies primero y luego Men's and Masculinities Studies.

En este sentido también contribuyeron *instrumentos internacionales* que instaron a la promoción de la atención a los varones y su rol en la consecución de la equidad de género. El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (Cairo, 1994) fue pionero en resaltar la importancia de los derechos reproductivos y de la salud reproductiva tanto en mujeres como en hombres, subrayando la importancia de que ellos participaran en la vida productiva y reproductiva, por ejemplo, asumiendo responsabilidades en la crianza de hijos/as y el mantenimiento del hogar. La Plataforma de Acción de Beijing de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) reiteró este punto y estableció la importancia de los grupos de hombres aliados en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Más recientemente, el Consenso de Montevideo (2013) convocó a incrementar el acceso de los varones a la información, la consejería y los servicios de salud sexual y salud reproductiva así como a promover la participación igualitaria en el trabajo de cuidados, a través de programas que sensibilicen a los varones respecto a la igualdad de género, fomentando la construcción de nuevas masculinidades.

“Las preguntas acerca de los hombres son inevitables porque el género es un sistema viviente de interacciones sociales y no un sistema de casilleros herméticos. Lo que afecta a la posición social de las mujeres y las niñas inevitablemente afecta también a la posición social de los hombres y los niños” (Connell, 1998:76).

“[...] abordar el género en tanto relaciones y no simplemente masculinidades y femineidades como esferas inmutables, disociadas y sin relación la una con la otra en su propia constitución” (Fachel, 1998:92).

“[...] la masculinidad como construcción enclavada en las relaciones de poder es a menudo invisible para los hombres, porque el orden de género es más visible para quienes no gozan de sus privilegios que para los que disfrutan de las prerrogativas que implica [...] Seguimos actuando como si el género aplicara solamente a las mujeres. Ahora debemos hacer que el género sea visible para los hombres” (Kimmel, 1998:208).

“[...] los estudios sobre masculinidades se constituyen en una de las entradas para complejizar la comprensión de las identidades de género como construcciones conflictivas y ambiguas más que unívocas y, además, para profundizar en el estudio de las dinámicas de poder en las relaciones entre los géneros, como procesos de empoderamiento y desempoderamiento, de dominación y resistencia a la vez” (Herrera y Rodríguez, 2001:159).

En *América Latina y el Caribe*, el tema tomó vuelo en los años 80' y 90', siendo una de las regiones pioneras en la reflexión e intervención en la materia. Este desarrollo se nutrió de tres vertientes que se retroalimentaron y se apoyaron en las acumulaciones feministas de los movimientos de mujeres, buscando poco a poco instalar el tema en la agenda académica, pública y gubernamental (Viveros, 1997; Mora, 2001):

- ◆ Sociedad civil: se instalaron grupos de reflexión y acción y organizaciones sociales en torno a las masculinidades, que luego se vincularon en redes internacionales y regionales como MenEngage y Campaña del Lazo Blanco.
- ◆ Investigación: se avanzó en estudios de distintos ejes temáticos y se crearon redes académicas nacionales y regionales, por ejemplo, los Coloquios Internacionales de Estudios sobre Varones y Masculinidades e iniciativas como Proyecto Hombres, Equidad de Género y Políticas Públicas.
- ◆ Políticas públicas: desarrolladas para atender y visibilizar las vulnerabilidades de los varones producto del sistema sexo-género y a comprometerlos en el cambio por los derechos de las mujeres (de Keijzer, 2011:14-15).

20 En todas estas líneas de acción, algunos temas han recibido mayor atención, ya sea porque se considera clave el papel de los varones para cambiar las relaciones de género o porque se haya diagnosticado que ellos son afectados por los fenómenos de manera negativa: la construcción de las identidades masculinas y el impacto de los cambios socioculturales y políticos en éstas; la identidad de género en los espacios públicos; la violencia de forma global, la violencia de género hacia las mujeres y la homofobia; la articulación entre género, clase y etnia/raza; el cuidado de la salud y la exposición a situaciones de riesgo, la salud sexual y reproductiva, prevención y tratamiento del VIH; el trabajo y la división sexual del trabajo; la sexualidad masculina; la educación; arreglos familiares y paternidades (de Keijzer, 2011; Barker y Greene, 2011; Viveros, 1997). El tema de la violencia en el ámbito familiar ha recibido especial atención debido a que se presenta como una de las manifestaciones más habituales y un problema de alta relevancia social desde un enfoque de derechos humanos.

Este informe se centra en las políticas públicas de género que reflexionan en clave de masculinidades y a las intervenciones dirigidas a los varones pero que trabajan desde una perspectiva de género, sosteniendo “una pos-

*tura crítica de las realidades que tocan o expresan la situación y posición de las mujeres y los hombres”* (García Prince, 2008:41). Pensar en políticas de masculinidades y género sirve para:

- ◆ develar el androcentrismo del Estado, la construcción del ciudadano abstracto en la que se basa y la “generización” de todas las políticas, que aunque se pretenden neutras al género, distribuyen recursos materiales y oportunidades de reconocimiento simbólico entre los géneros muchas veces de manera desigual (Rodríguez Gustá, 2008).
- ◆ dismantelar la visión del hombre en singular como un dato dado, como un universal homogéneo, reconociendo la diversidad intra-género existente.
- ◆ mostrar la necesidad de involucrar a los varones en el cambio para realmente conseguir una la transformación del sistema de sexo-género tendiente a relaciones más igualitarias;
- ◆ concientizar a los varones de sus propias vulnerabilidades relacionadas con el género, para favorecer su compromiso con nuevas masculinidades<sup>5</sup>.

Más allá de la pertinencia de este abordaje, el mismo plantea desafíos y dilemas teóricos, éticos y políticos. El principal ha sido planteado por Barker y Green (2011:19):

Al usar el género para referirse a hombres y mujeres y la relación entre ellos, ¿deberían ser los hombres incluidos sólo para reparar desigualdades que enfrentan las mujeres o es también posible concebir que el hombre tenga sus propias necesidades y vulnerabilidades relacionadas con el género que deberían ser incluidas en las políticas públicas? ¿Pueden y deben las políticas sociales perseguir un objetivo social enmarcado en una nueva visión de equidad de género y relación cooperativa entre hombres y mujeres? ¿Están estos objetivos en conflicto entre ellos?

---

<sup>5</sup> Kimmel (1998:2008) afirma que “la masculinidad como construcción enclavada en las relaciones de poder es a menudo invisible para los hombres, que el orden de género es más visible para quienes no gozan de sus privilegios que para los que disfrutan de las prerrogativas que implica”. Sin embargo, mostrar cómo la masculinidad como un “factor de riesgo” (de Keijzer, 2006) puede aportar a promover cambios en este sentido.

Los actores sociales y gubernamentales preocupados por los derechos de las mujeres advierten sobre el peligro de que la inclusión de los hombres y masculinidades en las políticas de género invierta el sentido de la subordinación que impone el sistema en las sociedades contemporáneas. El reconocimiento de que los hombres también están expuestos a vulnerabilidades específicas puede llevar a que los pocos recursos existentes para la promoción de políticas destinadas a mejorar la situación de las mujeres se disipen al tener que abordar este nuevo frente, dejando así al descubierto a las principales afectadas por las consecuencias negativas del régimen de género (de Keijzer, 2011; Madrid, 2011).

Otro desafío es lograr que el trabajo orientado por el enfoque de las masculinidades realmente se atenga a la perspectiva de género, es decir, que sea un camino que acelere el advenimiento de la igualdad entre hombres y mujeres, y no acabe reproduciendo el sistema actual y el privilegio de los varones en este. Asociado a este punto, surge otro nudo de la discusión: ¿“rinde” la apuesta al trabajo con los hombres para avanzar en la reversión de las desigualdades de género, o resulta más efectivo concentrar los esfuerzos en paliar los efectos de estas en las mujeres?

Hasta la fecha, los avances registrados en materia de avance de las políticas de interés en la región son incipientes. Si bien se han iniciado acciones en esta dirección, en general solo se han logrado implementar programas y proyectos puntuales, de corto alcance y duración, poco articulados entre sí<sup>6</sup> e inspirados en enfoques distintos. Además, suelen tener debilidades en su monitoreo y evaluación, por lo que se cuenta con escasa información sobre las condiciones de posibilidad de su implantación y el alcance que han tenido (Barker y Greene, 2011).

22

Sin embargo, la producción de conocimiento sobre cómo operan las políticas de género que incluyen a los varones y atienden el enfoque de las masculinidades es fundamental para poder discutir sobre estas cuestiones. ¿Cómo se construyen las políticas públicas de este tipo? ¿Qué actores las impulsan y por qué? ¿Cómo son defendidas en términos discursivos? ¿Qué marcos interpretativos<sup>6</sup> las encuadran? ¿Qué herramientas de política pública se prefieren? ¿Qué características asume la política a lo largo de todo su ciclo de elaboración?

---

<sup>6</sup> Véase a modo ilustrativo Aguayo y Sadler (2011) para Chile y Nascimento y Segundo (2011) para Brasil.

## 2.4 Nociones básicas de política pública

Brevemente, se definen algunos conceptos básicos que se utilizarán a lo largo del informe.

◆ **Políticas públicas:** “conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, en tanto se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y sectores de la ciudadanía; acciones que han sido decididas por las autoridades públicas legítimas; acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles), y; que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad” (Aguar Villanueva, 2007:14). A diferencia de otro tipo de acciones colectivas que pueden emprenderse para abordar estos fines, las políticas públicas son decididas por las autoridades públicas legítimas y constituyen decisiones vinculantes, porque son impuestas por el Estado (Vallès, 2000; Subirats et al, 2008).

◆ **Políticas de género:** “conjunto de intenciones y decisiones, objetivos y medidas adoptadas por los poderes públicos en torno a la promoción de la situación de la mujer y de la igualdad de género entre mujeres y hombres” (Bustelo, 2004: 1).

◆ **Ciclo de elaboración de política pública:** refiere a los distintos momentos que implica en general la confección de una acción pública (identificación y definición del problema; formulación o diseño de la política; adopción de la decisión política; implementación operativa de la misma; monitoreo y evaluación) (Meny y Thoening, 1999; Vallés, 2000).

◆ **“Actores críticos”:** Es un concepto acuñado por el enfoque analítico que resalta el papel que pueden jugar los agentes individuales o colectivos que están convencidos de la necesidad de perseguir este tipo de iniciativas y cómo incentivan a otros actores a hacerlo –pueden ser “pun-

<sup>7</sup> El concepto refiere al principio de organización que transforma la información fragmentaria o casual en un problema político estructurado y significativo, en el que se incluye, implícita o explícitamente, una solución (Verloo, 2005; Bustelo y Lombardo, 2006).



tos focales de género”, personas con altos cargos en una institución, un colectivo que opera como mecanismo de género ya sea como oficina, comisión, red, etc. –. Algunas de las preguntas que este enfoque abre para pensar este estudio son: ¿Quién inició las políticas de género que incluyen a los varones y las masculinidades? ¿Quiénes actuaron sobre los procesos de esas políticas? ¿Esos agentes actuaron individualmente o con otros? Si actuaron con otros, ¿en qué aspectos cooperaron, en cuáles se generaron resistencias y en qué medida ese diálogo puede ser sostenido en el tiempo? ¿Qué estrategias han utilizado para promover el cambio en las políticas? ¿Sus estrategias han tenido efecto en producir la transformación esperada? (Childs y Krook 2009).

## 3. Antecedentes: masculinidades y género en Uruguay

### 3.1 El avance del tema en la agenda social, académica y gubernamental

La reflexión sobre los hombres y las masculinidades desde una mirada de género en Uruguay tomó impulso a partir de la conformación del “*Grupo de Reflexión sobre la Condición Masculina*” a fines de los años 80’ y principio de los 90’. El mismo se organizó en torno a la cuestión de la relación de los varones con los derechos sexuales y reproductivos y la violencia hacia las mujeres, y estuvo liderado por Arnaldo Gomensoro –un referente del tema a nivel nacional y regional– e integrado por profesionales de distintas disciplinas como Carlos Güida, Daniel Corsino, Daniel Vidal, Miguel Cabrera y otros. El grupo realizó encuentros, talleres y seminarios; se vinculó con referentes de otros países y procuró visibilizar el problema de la violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación (Gomensoro et al, 1998; Güida, 2006b y 2011).

Al poco tiempo se disgregó y algunos de sus integrantes crearon, en 1993, el Grupo ETHOS, una organización social destinada “*a tareas de orientación psicológica y sexual a hombres y mujeres inmersos conflictivamente en las contradicciones de género a nivel personal o familiar*” (Gomensoro, et.al, 1998:13). En este marco se realizó la “Encuesta de opiniones y actitudes de los varones con respecto a los derechos sexuales y reproductivos de los hombres y de las mujeres”, cuyos hallazgos se difundieron en la publicación

fundacional sobre el tema en Uruguay: “*La nueva condición del varón, ¿renacimiento o reciclaje?*” (1995), re-editado en 1998 con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) bajo el título “*Ser varón en el Dos Mil. La crisis del modelo tradicional de masculinidad y sus representaciones*”. Entre 1998-1999, el Grupo ETHOS ejecutó el proyecto “Sensibilización y capacitación de educadores varones para la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones educativas”, llegando a una diversidad de instituciones públicas y organizaciones sociales, incluyendo talleres con personal de la IM<sup>8</sup>.

A partir de entonces se fue construyendo un campo de estudios a nivel académico que se nutrió desde distintos enfoques disciplinarios (Psicología, Sexología, Antropología, Sociología, etc.) y abordó diversos ejes temáticos. Siguiendo la sistematización de la producción bibliográfica realizada por Amorín (2014), se pueden encontrar estudios sobre:

- ◆ Salud, salud sexual y reproductiva, reproducción y sexualidad;
- ◆ violencia doméstica/hacia las mujeres/de género, abuso sexual; explotación sexual;
- ◆ paternidades, arreglos familiares, cuidados y uso del tiempo;
- ◆ identidad, subjetividad, modelos hegemónicos e imaginarios sociales;
- ◆ trabajos teóricos-conceptuales sobre masculinidades;
- ◆ masculinidades y ciclo de vida (adolescencia, adultez); y
- ◆ educación.

26

Esta acumulación ha sido posible gracias al impulso dado al tópico desde distintos frentes: academia<sup>9</sup>, actores sociales, gubernamentales y la cooperación internacional, que ha dado un apoyo técnico y financiero fundamental para el desarrollo de diversos proyectos de investigación y de intervención –

<sup>8</sup> Entrevista con Elvira Lutz.

<sup>9</sup> Se destaca el trabajo de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (UdelaR).

<sup>10</sup> “Participación de los varones en calidad de acompañantes en el parto y puerperio: el papel de los equipos de salud” (2005, Programa Nacional Salud de la Mujer y Género/MSP-UNFPA; Güida, C. Amorín, D.; Graña, F.; Rondán, J. y Urioste, A.); “El papel de los varones en el diseño e implementación de estrategias para la atención de la Violencia Basada en el Género, en el contexto de la Reforma del Sistema de Salud en Uruguay” (2008, MSP-UNFPA, Amorín, D; Graña, F.; Güida, C; Rondán, J.); “Salud de los hombres uruguayos desde una perspectiva de género” (2009, Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género/MSP- UNFPA, Consultora aire.uy).

como se podrá visualizar a lo largo del informe– destacándose en especial las agencias de las Naciones Unidas (UNFPA sobre todo pero también ONUSIDA y UNIFEM/ONU Mujeres). En particular, esta sinergia de actores ha dado frutos interesantes en relación al ámbito de la salud y la violencia<sup>10</sup>.

Los desarrollos sociales han sido menos intensos, destacándose por su efímera existencia y el predominio de una militancia más individual que colectiva (Güida, 2011):

- ◆ En 2001, el Grupo ETHOS se reunió con otro grupo de profesionales en un espacio denominado “*Varones por la Equidad de Género*”, generando espacios de reflexión internos y una campaña de recolección de firmas de varones con motivo del Día Internacional de No Violencia contra la Mujer que reunió 300 adhesiones y se difundió en el contexto del 25 de noviembre de 2001 (Güida, 2006 y 2006b).
- ◆ El *Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género* (CEMyG), que funciona desde 2009 pero se constituye como ONG en 2012 bajo la dirección de Darío Ibarra. Está integrada por profesionales de distintas disciplinas comprometidos con la equidad de género, autodefinidos como aliados de los movimientos feministas y especializados en Estudios sobre Varones y Masculinidades con enfoque de Estudios de Género<sup>11</sup>. El CEMyG ha sido proactivo en la realización de cursos y seminarios y ha estado vinculado a la SM en distintas iniciativas.
- ◆ *Colectivo M.A.C.H.O.S* (“Movimiento Apertura y Cambio de Hombres Organizados y Sensibles”), se creó en 2011 a partir de una iniciativa de la IM de apoyar la movilización de varones en favor de la igualdad de género llamada “*Grupos de Reflexión sobre Masculinidades*”, donde reflexionaban sobre los estereotipos de género y la vivencia de “ser hombre” en Uruguay. El Colectivo buscaba sensibilizarse y sensibilizar a otros varones sobre el modelo hegemónico de masculinidad “*con el fin de modificarlo y pensar, actuar y generar cambios en la construcción de la identidad de la masculinidad tradicional*”<sup>12</sup>. El grupo se disgregó luego de un año de trabajo pero muchos componentes son actuales referentes en el tema<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> <http://www.masculinidadesygenero.org/> (31/10/14)

<sup>12</sup> <http://colectivomachos.blogspot.com/2011/12/2-seminario-sobre-masculinidades-y.html> (31/10/14)

<sup>13</sup> Otros grupos existentes que han trabajado en algunas oportunidades con la IM son: “Somos Sonido” (liderado por Gustavo Barone), que participó en la Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género y en algunos eventos académicos; el Centro de Estudios de Género y Diversidad Sexual, en especial se destaca la figura de Ruben Campero; y la organización “Renacer” referenciada por Robert Parrado que trabaja con varones que deciden dejar de ejercer violencia –esta experiencia se retoma más adelante–.

Además, existen expresiones *locales de redes y campañas regionales e internacionales* como la Alianza MenEngage, la Organización Multidisciplinaria Latinoamericana de Estudios de Masculinidades (OMLEM), la Campaña Lazo Blanco (Argentina/Uruguay) y la Campaña de Paternidad MenCare América Latina. Estas han apoyado acciones hechas en el país y permiten el vínculo de referentes nacionales con los de otros países<sup>14</sup>.

Las iniciativas emprendidas desde el ámbito estatal en materia de género han tenido en general una ausencia de componentes dirigidos hacia varones y/o del enfoque de masculinidades (Güida et al, 2007). Sin procurar realizar un repaso exhaustivo, a continuación se mencionan algunos ejemplos de lo actuado.

- ◆ Creación del “Área Condición del Varón y Salud de las Mujeres” en el Programa Nacional de la Salud de la Mujer y Género (2005). Este hecho fue interpretado por Güida (2011:95) como “*un primer avance en el marco de la visibilidad institucional de los varones en los procesos sanitarios y de la salud sexual y reproductiva*”. Luego dejó de existir, pero produjo diagnósticos que visibilizaron la situación de salud de los varones y las problemáticas asociadas a las masculinidades que interfieren en la concreción de los derechos de las mujeres (véase más en Güida, 2006).
- ◆ La Ley N° 17.514 de Violencia Doméstica (2002) establece como una medida, la participación de varones que han ejercido violencia en programas de “rehabilitación y reinserción social”. No obstante, a la fecha el país no cuenta con una política pública articulada destinada a esta población. La única experiencia actualmente funcionando es la de la Dirección Nacional de Sanidad Policial (Sub Programa de Violencia Doméstica y Género) para integrantes del cuerpo policial, existente desde el 2008. El *Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Ministerio de Desarrollo Social (Mides)* ha hecho asimismo algunas capacitaciones en el tema a equipos técnicos (Rodríguez, 2014; González et al 2011; Rondán, 2008).

---

**14** Otros grupos existentes que han trabajado en algunas oportunidades con la IM son: “Somos Sonido” (liderado por Gustavo Barone), que participó en la Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género y en algunos eventos académicos; el Centro de Estudios de Género y Diversidad Sexual, en especial se destaca la figura de Ruben Campero; y la organización “Renacer” referenciada por Robert Parrado que trabaja con varones que deciden dejar de ejercer violencia.

- ◆ Experiencias puntuales en el área de adolescencia y juventud desde distintas instituciones. Por ejemplo, el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) realizó talleres de sexualidad y salud sexual y reproductiva para varones de sectores populares (2003) en el marco de los cursos de Capacitación Pre Laboral del Programa Projoven y un taller sobre masculinidades y violencia de género en los Juegos Nacionales de Juventud (2011), con apoyo de ONUMujeres y UNFPA.

Más allá de los avances reseñados, la inclusión de los varones y las masculinidades en la agenda de género en Uruguay, es todavía incipiente.

### 3.2 Antecedentes y contexto de la Intendencia de Montevideo

Tanto en la promoción de políticas de género desde el enfoque de empoderamiento de las mujeres como el de transversalización, así como en la inclusión de los varones y la perspectiva de masculinidades, hay que reconocer el rol pionero que ha tenido la IM en el país<sup>15</sup>.

En 1991<sup>16</sup>, durante la primera administración del partido “Frente Amplio” en el gobierno departamental y en respuesta a las demandas planteadas por el movimiento social y político de mujeres, se conformó la *Comisión de la Mujer* de la IM. Si bien inicialmente tuvo importantes debilidades en términos de recursos y jerarquía, con el correr de los años se ha institucionalizado, adquiriendo un gran mayor dinamismo en la producción de políticas de género. En efecto, impulsó una de las acciones pioneras en el país en la temática, el servicio telefónico de orientación y apoyo a mujeres situación de violencia doméstica (VD). Asimismo, en el período inicial logró crear una especie de plan de igualdad (Plan Quinquenal “Igualdad, Descentralización y Poder Ciudadano”) y creó programas que tendrían larga duración, como el Programa de Atención Integral a la Mujer (PAIM), Programa ComunaMujer y Barrido Otoñal, los últimos dos funcionando hasta la actualidad.

<sup>15</sup> Esta sección se basa fundamentalmente en los aportes de Johnson (2001) y Quesada (2014).

<sup>16</sup> Para tener la referencia de la institucionalidad de género nacional, cabe señalar que el primer mecanismo creado en Uruguay fue el Instituto Nacional de la Mujer del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en 1987. En 1990 dejó de funcionar, resurgiendo en 1992 en el mismo organismo pero como Instituto Nacional de la Mujer y la Familia. En 2005 se transfirió al Ministerio de Desarrollo Social bajo el nombre de Instituto Nacional de las Mujeres.

El accionar de la Comisión de la Mujer fue potenciado en el año 2001 por la instalación de la *Comisión de Equidad de Género* (CEG), un mecanismo de género de primera generación creado con el fin de incorporar la perspectiva de género en las políticas departamentales y municipales de Montevideo. Actualmente está integrada por funcionarios/as designados/as por resolución del Intendente y tiene representación de los departamentos y asesorías de la institución (26 en total). Ha liderado los procesos de elaboración, implementación, seguimiento y monitoreo de los Planes de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Varones y Mujeres. Su trabajo se organiza a través de cinco Sub-Comisiones de carácter operativo, elaborando propuestas a seguir en cada área: a) transversalidad, b) municipios, c) presupuesto y género, d) comunicación y e) masculinidades (Quesada, 2014).

En un esfuerzo conjunto de la CEG con la Comisión de la Mujer y los aportes de la sociedad civil, se lanzó el *“Primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos para la Ciudad de Montevideo 2002-2005”*, integrando en una sola herramienta todas las intervenciones que se hacían y diseñando otras nuevas<sup>17</sup>. En el mismo año la Comisión de la Mujer se convirtió en *Secretaría de la Mujer* (desde ahora, SM), ubicada en el Departamento de Desarrollo Social/División de Políticas Sociales, con el cometido de transversalizar la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de las políticas departamentales (3er Plan, p. 10).

A partir del 2005 se establecieron acciones novedosas orientadas hacia cambios culturales y la promoción de una comunicación no sexista, mujeres y deporte, diversidad sexual y masculinidades. Estas orientaciones se desarrollaron y plasmaron en el proceso de elaboración<sup>18</sup> del *“Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades y de Derechos entre Mujeres y Varones 2007-2010”*, reconocido por la propia SM como un hito en varios sentidos:

Dejó instalada una lógica en torno a la igualdad de género en la institución y, en tal sentido, marcó un antes y un después en la dinámica interna de la Intendencia. Se avanzó en medidas de igualdad en los marcos de sentido de los actores, en los procedimientos y sistemas de información, en la normativa que regula al

**17** A nivel nacional el Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (2007-2011) se aprobó recién en 2007, al amparo de la Ley 18.104 de Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres del mismo año.

**18** La CEG fue fortalecida por esos años, ampliándose su integración numérica, sumando áreas de la IM no tradicionalmente asociadas al tema y asignando horas para sus integrantes. Cabe mencionar además la creación de la Comisión Interdepartamental de Género en el Congreso de Intendentes en 2007.

personal, en la lógica que inspira las acciones de los departamentos y las asesorías. Además, ingresaron mujeres a ocupaciones tradicionalmente masculinas, se adoptó un lenguaje inclusivo para las convocatorias laborales, se diseñó y aprobó un Protocolo de Actuación para prevenir e intervenir ante situaciones de acoso sexual laboral, se ofrecieron talleres de sensibilización a una amplia gama de funcionarios y funcionarias. En lo que respecta al trabajo con la ciudadanía, se realizaron campañas con amplia movilización en momentos clave (“Marzo, mes de las mujeres”, “Setiembre, mes de la diversidad sexual”, “Noviembre, lucha contra la violencia doméstica”). Se introdujo la perspectiva de género en la práctica de los presupuestos participativos y se logró la incorporación del principio de igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres en el decreto de creación del 3er. nivel de gobierno<sup>19</sup> (p. 33).

En el contexto del 2do Plan fue cuando “se convocó a los varones a asumir un rol protagónico en las políticas de género” (3er Plan, p. 32), como se verá. Pero se pueden rastrear algunas iniciativas previas al periodo de estudio (2006-2014) como antecedentes:

- ◆ “Espacios Ser Mujer y Ser Varón Adolescentes” en los Centros Juveniles, en el marco del Proyecto “Fortaleciendo ciudadanías adolescentes, mujeres y varones” (2001-2002). Coordinado entre la Comisión de la Mujer y el Programa de Adolescentes de la Comisión de Juventud, con apoyo de Naciones Unidas a través de UNICEF. Buscaba incluir la perspectiva de género en el área pedagógica y específicamente en su componente “Ser Varón Adolescente” involucrar a los jóvenes en la reflexión sobre sí mismos como hombres y la masculinidad en su contexto (Tricotti, 2002).
- ◆ El 1er Plan incluía dos acciones a destacar: i) promover la integración de educadores varones en los equipos que trabajan en centros de educación inicial del Programa Nuestros Niños a fin de “promover roles no estereotipados ligados al sexo” (1er Plan, p.22); ii) establecer una “Línea experimental de intervención con hombres agresores fomentando el análisis, la evaluación y su sistematización”, para dar cuenta del objetivo de “Reforzar los programas municipales de prevención y atención a la violencia doméstica desarrollados en coordinación con ONG especializadas y Comisiones Zonales de Mujeres”.
- ◆ El “Servicio de Atención a Hombres Violentos” que funcionó entre 2000-2007 en el marco del programa Programa ComunaMujer (zonal 12) a raíz

<sup>19</sup> Por tercer nivel de gobierno y administración se refiere a los Municipios, creados en 2009 como autoridades locales por la Ley N° 18.567 de Descentralización Política y Participación Ciudadana.



de la demanda de un varón que buscaba orientación para “rehabilitarse“. El dispositivo era de atención individual, con frecuencia semanal inicial que luego se iba espaciando e incluía un seguimiento a referentes familiares del usuario. Sus fortalezas eran: i) se encuadraba en un enfoque de género; ii) implicaba un contrato entre el técnico y el usuario que establecía reglas que estructuraban el proceso, entre las cuales se incluía la posibilidad del primero de denunciar a la justicia hechos que pusieran en riesgo la vida de la pareja del usuario; iii) tenía fuerte vínculo con las organizaciones territoriales de mujeres y otros actores comprometidos con el tema. El servicio llegó a atender a aproximadamente 250 varones (IM, 2007).

Por último, otros elementos del escenario actual a tener en cuenta para la lectura del informe son: la creación de una sub-comisión de la CEG enfocada en masculinidades<sup>20</sup>; el inicio de la implementación del “*Tercer Plan de Igualdad de Género 2014/2017: Montevideo avanza en derechos, sin discriminaciones*”; y la creación, en dicho marco, de equipos de igualdad departamentales y municipales como mecanismos de género de “segunda generación”, destinados a propiciar la transversalización de la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos de los departamentos, divisiones, servicios y unidades de la Intendencia y los ocho Municipios (Quesada, 2014).

---

**20** La Comisión de Equidad y Género, mecanismo de género de primera generación o primario, se creó en el año 2001. Está integrada por funcionarios y funcionarias designados por resolución de la Intendencia en representación de los departamentos y asesorías de la institución. Es un espacio de articulación intra-institucional en el que trabajan mancomunadamente 26 áreas de la Intendencia, orientado a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas departamentales y municipales de Montevideo. Ha liderado los procesos de elaboración, implementación, seguimiento y monitoreo de los Planes de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Varones y Mujeres. Participó activamente en la elaboración de 3er. Plan de Igualdad de Género. Montevideo avanza en derechos sin discriminaciones y actualmente, en su implementación y monitoreo. La misma se reúne en forma plenaria regularmente todos los meses donde define el plan de trabajo y las estrategias a seguir. Su trabajo se organiza a través de cinco Sub-Comisiones: a) transversalidad, b) municipios, c) presupuesto y género, d) comunicación y e) masculinidades. Las subcomisiones tienen un carácter operativo, elaboran las propuestas a seguir en cada área de competencia. (Quesada, 2014)

## 4. Marcha de Varones Contra la Violencia Doméstica (2006)

La Marcha de Varones Contra la Violencia Doméstica, realizada el 27 noviembre de 2006, tuvo como objetivo promover un mayor compromiso de los varones en la prevención, denuncia, atención y erradicación de la VD. A pesar de los antecedentes reseñados y de que se trató de un evento concreto, la Marcha es identificada como el momento fundante de la agenda de masculinidades y género por tratarse de una experiencia inédita en Uruguay y el mundo: una acción impulsada por referentes varones con el fin de convocar a más hombres contra la VD<sup>21</sup>.

La iniciativa tuvo lugar en el contexto de elaboración del 2do plan de igualdad, en cuyo equipo técnico trabajaba el Dr. Carlos Güida, un experto con compromiso y trayectoria en la temática, considerado el actor propulsor de la misma en la SM<sup>22</sup>. Pero la idea puntual de hacer una marcha de estas características surgió del escritor Mario Delgado Aparain, entonces Director del Área de Artes y Ciencias del Departamento de Cultura de la IM, a partir de una entrevista televisiva en la cual el reconocido escritor José Saramago planteaba: *“una idea utópica, y como utópica que es no creo que nadie la concrete, es hacer una marcha de hombres, donde los varones asumamos que la violencia ha sido el mecanismo más terrible de los manejados por los hombres en sus operativos de dominio”*<sup>23</sup>. Esa declaración fue tomada como un “reto a asumir”<sup>24</sup> por los

<sup>21</sup> Entrevista con Elena Ponte

<sup>22</sup> Entrevista con Elena Ponte, Yanela Lima y Solana Quesada.

<sup>23</sup> <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/59188> (9/11/2014).

<sup>24</sup> Entrevista a Ehrlich en prensa, “Ésta es una acción más, en un largo camino” (en Güida, 2006b).

mencionados y por otros varones con cargos de importancia en la institución, especialmente asociados al mundo de la cultura, como Mauricio Rosencoff (entonces Director del Departamento de Cultura) y Fernando Buttazoni (Director de la División Promoción Cultural). Asimismo, contó con el apoyo de la Coordinadora Ejecutiva de la SM, Profa. Elena Ponte<sup>25</sup> y con el compromiso activo del propio Intendente Municipal de ese momento, Ricardo Ehrlich.

El proceso de planificación de la Marcha estuvo abierto a la participación de diversos actores. En especial, se destaca el diálogo iniciado con las organizaciones de mujeres y feministas que trabajaban el tema de la violencia basada en género. En setiembre de 2006 se creó un espacio específico para la articulación con la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS). Elena Ponte recuerda especialmente que, a pesar de existir diversas posturas desde la sociedad civil de mujeres y feminista al respecto de la inclusión de los varones, la Marcha brindó una oportunidad para el acercamiento y para pensar al respecto, denotando un grado de “madurez” importante del movimiento social. Un hecho simbólico muy significativo es que la Marcha fue protagonizada por varones y las mujeres los esperaron en el punto de llegada.

Asimismo, se establecieron instancias intra IM para coordinar la Marcha, de la cual participaron: la SM y el equipo técnico del 2° Plan, haciéndose cargo de los aspectos logísticos y conceptuales –búsqueda de antecedentes nacionales y regionales, contactos con diferentes instituciones, coordinación con la sociedad civil de mujeres, etc.<sup>26</sup> – y el Departamento de Cultura –que asumió algunos aspectos organizativos, el diálogo con el Intendente y con José Sarraño, la Secretaría de Prensa y otras tareas– (Güida, 2006b).

34

<sup>25</sup> Su apertura fue destacada por Güida en entrevista, por el desafío que implicaba animarse a abrir esta línea desde la SM. Sin su compromiso, señaló, el impulso hubiera tenido un freno inmediato.

<sup>26</sup> Se ha destacado especialmente en las entrevistas el trabajo realizado por Lena Fontela y Paula Mosca en el apoyo a la organización a la marcha.



Además de la Marcha en sí misma, se realizó una campaña de adhesiones a ésta, tarea en la cual tuvieron un papel clave la SM y mujeres de distintos ámbitos, como el sindicalismo y la política. Se lograron aproximadamente 500 adhesiones de colectivos e individuos, incluyendo: personalidades políticas destacadas (parlamentarios, el Vicepresidente de la República, ex Presidentes y candidatos a la Presidencia, Intendentes); Juntas Departamentales; directores y asesores de la IM; autoridades y referentes de distintos organismos gubernamentales; Ministerios; Organismos de cooperación internacional; integrantes de la sociedad civil (ONGs, grupos políticos, redes, observatorios, diversas comunidades religiosas, etc.); sindicatos; artistas y profesionales de los medios de comunicación; autoridades y docentes de la Universidad de la República (UdelaR); empresarios y empresas; y otras personas por cuenta propia (Güida, 2006b).

La Marcha partió de la Explanada de la Intendencia y recorrió la Avenida 18 de julio hasta la Plaza Cagancha. Logró convocar a un número de varones importante en términos cuantitativos (entre 400 a 600 asistentes) y “cualitativos”, por la presencia de personalidades reconocidas de distintos ámbitos. De la oratoria participaron el Intendente y Mario Delgado Aparáin –quienes leyeron la carta de compromiso y el saludo enviado por José Saramago<sup>27</sup> respectivamente– Elena Ponte y la Coordinadora de la RUCDVS. Además, compartieron el estrado Senadores, Diputados, y autoridades ministeriales (Güida, 2006b).

Según Güida (2006b), las impresiones que dejó la marcha son variopintas. Por un lado, indica que la amplia participación masculina debe ser evaluada de forma mesurada ya que en el plano discursivo convivieron gramáticas de todo tipo, desde actitudes paternalistas hasta pro-feministas. Menciona asimismo que el hecho de que adhirieran y participaran protagónicamente figuras políticas que no se habían manifestado previamente contra la VD habilita a interpretaciones contradictorias: por un lado, puede ser leído negativamente, como una señal de adhesiones meramente formalistas; por otro lado, como un logro mismo de la iniciativa, que abrió la oportunidad a que se expresaran quienes no lo habían hecho y se sintieran convocados nuevos varones, que además tienen capacidad de incidencia pública.

---

<sup>27</sup> Ver ambos documentos en anexo.

## LOGROS

- ◆ Medida de gran impacto en la opinión pública, que coadyuvó a instalar con fuerza el tema de la V en la agenda.
- ◆ Comprometió públicamente a personalidades políticas, sociales, culturales.
- ◆ Generó motivación en la interna de la IM para realizar más acciones en la temática.
- ◆ Permitió instalar el diálogo sobre masculinidades, varones y género con y en el movimiento social de mujeres<sup>28</sup>.
- ◆ Abrió un espacio de encuentro entre varones y mujeres comprometidos en la temática.
- ◆ Habilitó a la problematización del slogan de la IM, “Montevideo de todos”, como sexista<sup>29</sup>.
- ◆ Tuvo resonancias de mediana duración, sentando un precedente de involucramiento de los varones contra la violencia hacia las mujeres que sería retomado por otras iniciativas similares<sup>30</sup>.

## FORTALEZAS/BUENAS PRÁCTICAS

- ◆ Compromiso activo de la más alta jerarquía política y de varios directores.
- ◆ Referencia y apoyo de una alta figura de la cultura internacional, José Saramago.
- ◆ La planificación fue buena y eficiente, logrando impacto público con pocos recursos.

**28** Entrevista con Elena Ponte.

**29** Hubo una pancarta que lo cuestionó por invisibilizar a las mujeres (Güida, 2006b).

**30** Una de ellas fue la campaña “Varones unidos por el fin de la violencia hacia las mujeres” impulsada en 2008 por el Consejo Nacional Consultivo de la Lucha contra la Violencia Doméstica y el Instituto Nacional de las Mujeres. Esta replicó la idea de recolectar adhesiones de varones, creándose una página web donde podían firmar un compromiso y contó con la figura de Ricardo Ehrlich en su lanzamiento. Otra fue la Marcha con Tambores contra la Violencia Doméstica realizada en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Afrolatinoamericana bajo la consigna “Una Llamada a la cordura: que el único golpe sea el del tambor”, organizada por la Unidad Temática Municipal por los Derechos de los Afrodescendientes de la IM y encabeza por Ehrlich.

- ◆ Buena coordinación entre los actores municipales participantes.
- ◆ Promovió activamente la presencia de organizaciones de mujeres en la organización.
- ◆ El trabajo de comunicación y el vínculo con medios de comunicación (Güida, 2006b).
- ◆ La Conferencia de Prensa previa, que logró amplia difusión y convocó la presencia de varones de distintas instituciones (cooperación internacional, Presidente de la República, Ministerios, organizaciones de la sociedad civil, directores municipales, académicos, mujeres con trayectoria en el tema de distintos ámbitos).
- ◆ Discurso feminista que cuestiona la ausencia de los varones en la lucha y reconoce la importancia de los movimientos de mujeres y feministas<sup>31</sup>.

### DEBILIDADES/LIMITACIONES

- ◆ Algunas actividades propuestas para su realización interna de la IM en el marco de la marcha no pudieron concretarse *“por el escaso nivel de protagonismo de municipales, en su carácter de integrantes de la CEG”* (Güida, 2006b).
- ◆ Medida “ejemplarizante” que cumplió con su función simbólica pero que no tuvo continuación en el tiempo. La movilización de los varones involucrados, por ende, difícilmente llegue al desarrollo de una *“reflexión feminista sobre el tema”*<sup>32</sup>.
- ◆ La IM no logró dar seguimiento a los compromisos asumidos por quienes ocupan lugares de relevancia social y política, aunque existió la intención de hacerlo<sup>33</sup>.

<sup>31</sup> Delgado Aparain, por ejemplo, afirmó que “la marcha es un grano de arena para romper con el dominio patriarcal”. Ehrlich indicó que: “Ante el reconocimiento de tal realidad, algunos varones hemos decidido comenzar un proceso de cambio que, respetando la trayectoria del movimiento de mujeres, confluya en la posibilidad de generar nuevas modalidades de vincularse mujeres y varones”, <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/59188> (9/11/14).

<sup>32</sup> Declaración de Güida en <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/59188> (9/11/14)

<sup>33</sup> Entrevista con Solana Quesada.

## DESAFÍOS/RECOMENDACIONES

- ◆ Promover una movilización de este tipo cada año en el marco de la agenda “Noviembre: Mes de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres”, que sea usada como un ámbito de rendición de cuentas para quienes se comprometieron desde sus cargos públicos. Se podría retomar esta línea en 2016, a 10 años de la Marcha, usando el 2015 para hacer el seguimiento de los compromisos del 2006.
- ◆ Realizar un acto de varones comprometidos y activistas contra la violencia hacia las mujeres colocando una placa con la carta de Saramago en algún espacio público.<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> Sugerencia de Güida, transmitida por Solana Quesada y Yanela Lima a la consultora.

## 5. Masculinidades en los planes de igualdad (2007-2017)

### 5.1 Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (2007-2011)

El “Primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos para la Ciudad de Montevideo 2002- 2005” ya indicaba algunas acciones atentas a la cuestión de las masculinidades en las políticas de género (ver antecedentes). No obstante, fue en el “Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre mujeres y varones 2007 -2011” cuando esta inclusión se dio de manera efectiva, instando a un *“involucramiento activo de los varones en la construcción de un departamento democrático e inclusivo de unas y otros”* (p. 16).

La necesidad de dar este giro surgió de la evaluación del 1er Plan, que planteó importancia de que los varones aparecieran no sólo como “opuestos” o como “problema” sino también como potenciales y necesarios aliados de las mujeres en la búsqueda de la igualdad de género<sup>35</sup>. El 2do Plan es enfático en la idea de *“incorporar protagónicamente a los varones”* (p. 17), en el entendido de que *“el género es una categoría de análisis relacional [por lo tanto] es imprescindible generar estrategias y metodologías que involucren a mujeres y varones, intentando visualizar las resistencias y superarlas”* (p. 16).

---

<sup>35</sup> Entrevista con Carlos Güida.



La concreción de esta sugerencia fue posible debido a la confluencia de distintos factores: i) la presencia de una persona con conocimiento y sensibilización en el tema en el equipo técnico del 2do Plan, el Dr. Carlos Güida, que actuó como “actor crítico”; ii) la apertura de la Coordinadora Ejecutiva de la SM, Elena Ponte, habilitando una línea casi no trabajada en las políticas nacionales de género<sup>37</sup>; iii) la tónica general del 2do plan como “ventana de oportunidad” (Kingdon, 2003) dado que a diferencia del 1ro, se posicionó desde un enfoque de transversalización de la perspectiva de género (Rodríguez Gustá, 2012), que exige maximizar la comprensión relacional del género, aspirando a cambiar la idea de que las políticas de género son “asuntos de mujeres” e involucrar a los varones como destinatarios de políticas (Incháustegui y Ugalde, 2004; Rodríguez Gustá, 2008).

Esta orientación atenta a las masculinidades se visualiza en distintos aspectos del Plan, desde su nombre, que buscó expresamente visibilizar a los varones<sup>38</sup>. Por un lado, plantea diagnósticos de la situación de los varones en relación al género y los costos que tiene el sistema también para ellos. Un ejemplo de este tipo de mención se encuentra en el tema seguridad vial, donde se señala preocupación por cómo los estereotipos de género perjudican la salud de los varones, exponiéndolos a mayores situaciones de riesgo:

La cultura juega un papel fundamental en el estímulo al sexo masculino respecto de conducir vehículos. Son las mismas pautas culturales que exacerban la virilidad vinculada al riesgo y a la competencia, aspecto que es visible en el estilo de vida de muchos varones y en particular en la conducción de vehículos. La primera causa de muerte de los varones de 18 a 35 años está asociada a los siniestros de tránsito. Es necesario desarrollar campañas educativas que promuevan el manejo responsable, dirigidas a los varones conductores y también a los/las acompañantes (p. 36).

40

Este ejemplo es una muestra además de la inclusión transversal de la línea de trabajo, apareciendo compromisos en áreas temáticas no asociada tradicionalmente al género (Rodríguez Gustá, 2012; Bonino, 2012).

Otra modalidad de inclusión es reconocer la importancia de involucrar a los varones en la promoción de políticas de género y en favor de los derechos de las mujeres. Un ejemplo se encuentra en los compromisos de la Secretaría de

**37** Ídem.

**38** Algunas acciones efectivamente realizadas en el marco del 2do Plan en el tema juventud fueron el trabajo en género y diversidad sexual en todos los Centros Juveniles y la organización de concursos sobre prevención de la violencia doméstica (Bonino, 2012).

Juventud: “El derecho de las adolescentes y jóvenes mujeres merece especial atención en varias de las medidas propuestas, así como la apuesta al cambio ideológico y actitudinal de los varones, promoviendo un cambio social y cultural en las relaciones sociales, incluyentes de la diversidad cultural de las nuevas generaciones” (p. 55).

En esta misma línea se expresan los compromisos de la División Cultura, la cual resalta por su alta tematización de las masculinidades y el género en el Plan, asociada a la existencia de varones con cargos de decisión comprometidos con la línea y que habían trabajado el tema con el equipo del 2do Plan en la Marcha de Varones y acciones posteriores como el Encuentro “La violencia en cuestión: los montevideanos en Cabildo” (2007) y la “Marcha de Afrodescendientes contra la Violencia Doméstica” (2007). El objetivo que se propone el Plan en este sentido es: *“Involucrar a los varones montevideanos en los cambios culturales sociales hacia la equidad de género y contra la violencia doméstica”*; y como acciones a realizar para alcanzarlo, plantea la promoción de *“actividades culturales contra la violencia doméstica que involucren a varones del ámbito político, cultural, sindical, de los medios de comunicación, de organizaciones barriales y grupos de jóvenes”* (p.92).



Otra área proactiva en el trabajo con varones y masculinidades desde un enfoque de género ha sido la División Salud<sup>39</sup>. Como explica su Director, Pablo Anzalone (en entrevista), las acciones dirigidas hacia varones emergieron de distintos elementos: i) la necesidad de desarrollar, complejizar y “completar” la propia perspectiva de género, muchas veces simplificada como una “cuestión de mujeres”; ii) la visualización de que muchas vulneraciones de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres dependían para su solución de cambios en las vidas de los varones; iii) la constatación de vulnerabilidades específicas en la salud de los varones asociadas a modelos hegemónicos de masculinidad. Por ello, el 2do Plan establece como medida el “Diseño e implementación de un plan de acción específico para el involucramiento de varones en el campo de los DDSSRR (Derechos sexuales y reproductivos)”

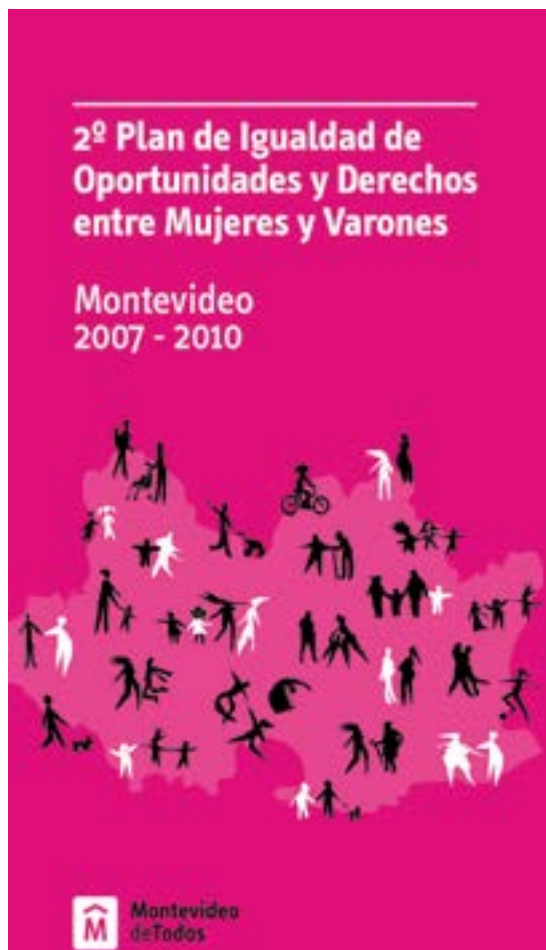
<sup>39</sup> Fue la sección que comprometió y realizó más metas en el 2do Plan, después de la SM (Bonino, 2012).

(p. 66). En la práctica, se han desarrollado múltiples iniciativas en este sentido: capacitaciones en masculinidades, género, salud sexual y reproductiva de los varones a funcionarios de policlínicas; trabajo de prevención y promoción de salud en lugares laborales altamente masculinizados; consejería sobre prevención de infecciones de transmisión sexual; test rápido para sífilis y VIH gratuitos y con resultados inmediatos; protocolización de la atención sanitaria de los varones que dieran positivo en ellos; entrega de preservativos; coordinación de suministros de insumos con el Área de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud Pública (MSP); campañas de sensibilización ciudadana en la “Agenda Marzo: Mes de las Mujeres” en clubes deportivos, organizaciones sociales, sindicatos, etc., destacándose la campaña “Los varones encaramos sexo seguro”, que usó la figura de un futbolista de la Selección Uruguaya para “llegar” con el mensaje a los varones<sup>40</sup>.

42

Los compromisos de la SM en el 2do Plan en relación a las masculinidades se centran en el eje violencia. Concretamente, se propone ofrecer *“Apoyo estratégico a las iniciativas llevadas adelante por varones que se manifiestan contra la violencia hacia las mujeres”*, para dar cuenta, junto con otras medidas, del objetivo orientado a *“Contribuir a la prevención, atención calificada y denuncia de situaciones de violencia hacia las mujeres”* (p.63). Esta acción se justifica con la

<sup>40</sup> Comunicación con Edgar Tubin.



orientación principal de la SM en la materia, tratando de ser fundamentalmente un ámbito de apoyo para que los varones se re-piensen y se comprometan con el cambio<sup>41</sup>. En la práctica, este aporte se concretó claramente en relación a los Grupos de Reflexión sobre Masculinidades y Género (ver antecedentes), aunque no estaban centrados solo en el tema violencia. La implementación de acciones en masculinidades y género de la SM se intensificó al final del período de implementación del 2do Plan, en especial en 2011, con el aumento de eventos de sensibilización y académicos realizados y la creación de la Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género que se analizan en próximos capítulos<sup>42</sup>.

El repaso de compromisos y acciones en esta línea de trabajo también refleja lo señalado por Ponte (entrevista) respecto de la impronta, del 2do Plan orientada a las transformaciones culturales, con un abordaje de los temas de género más “política”, que piensa en clave dialógica con la sociedad y comprende al género de modo más global<sup>43</sup>. El marco que ofrece el 2do Plan será clave para “leer”, por lo tanto, el resto de los capítulos de este informe.

## 5.2 Tercer Plan de Igualdad de Género (2014-2017)

El “Tercer Plan de Igualdad de Género. Montevideo avanza en derechos sin discriminaciones, 2014-2017” mantiene la inclusión de compromisos en el campo de masculinidades y género y referencia desde su introducción al enfoque de masculinidades, retomando la gramática del plan anterior: *“las transformaciones en las relaciones de desigualdad de género deben involucrar a todas las personas, incluyendo a los varones”* (p. 52). Su denominación mejora todavía más el esfuerzo del 2do Plan en este sentido, enfatizando en que el problema está en el orden de género como régimen<sup>44</sup>. Empero, desde el inicio, y siguiendo las advertencias plasmadas en la evaluación del 2do Plan, también se muestra cauteloso en la forma de plantear la inclusión de los varones y las masculinidades en las políticas de igualdad de género, insistiendo en que la apertura a nuevos temas no pierda de vista

<sup>41</sup> Entrevista con Elena Ponte.

<sup>42</sup> En base a datos de Bonino (2012).

<sup>43</sup> La expresión máxima de esta orientación es “Marzo: Mes de las Mujeres”, una agenda de actividades de distinto tipo (culturales, académicas, etc.) destinadas a movilizar la reflexión, debate, sensibilización y visibilización social de las desigualdades de género en el país, realizada anualmente.

<sup>44</sup> Habilita además a la diversidad sexual y el reconocimiento de identidades trans.

que las mujeres son quienes se llevan la peor parte en un sistema patriarcal y anclándose en los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de las mismas para hacerlo.

En cuanto a su proceso de construcción, se destaca su carácter participativo y la inclusión en la consulta ciudadana de “varones comprometidos con la no discriminación y la igualdad” (p. 14), recibiendo de la Mesa de Masculinidades y Género, el CEMyG y la sub-comisión de masculinidades de la CEG, aunque se podría haber incorporado más protagónicamente en el proceso a referentes técnicos/as que han aportado a la línea en la SM en el 2do Plan y en la actualidad. Un plus que ofrece el 3er plan es que propone una definición de qué se entiende por masculinidad/masculinidades en este ámbito institucional, la primera encontrada en documentos oficiales del organismo, para cuya construcción se contó con aportes de expertos:

“Conjunto de características, valores y comportamientos que una sociedad impone como el “deber ser de un hombre”. Los hombres construyen su masculinidad, es decir, aprenden a comportarse como tales de acuerdo con el lugar y momento histórico en el que viven. La masculinidad hegemónica está asociada directamente con el patriarcado como lógica de relación y de comprensión del mundo, donde el varón es más valorado socialmente y goza de privilegios. Actualmente existen estudios sobre masculinidades y género y activistas varones que cuestionan los roles estereotipados de género, proponen relaciones cooperativas e igualitarias entre varones, mujeres y otras identidades sexuales, y promueven la lucha contra la violencia basada en género” (p. 127-128).

44

Al igual que en el 2do Plan, el 3ro realiza, por una parte, diagnósticos puntuales sobre las vulnerabilidades producto del sistema sexo-género que afecta específicamente a los varones, destacándose el tema salud, en relación al cual se reconoce que *“El modelo de masculinidad imperante interfiere con el derecho al disfrute de la sexualidad y la autonomía del cuerpo de la totalidad de las personas”* (p. 40) y plantea acciones concretas para intervenir. Por otra parte, se añade el concepto de masculinidades como clave para comprender fenómenos que obstaculizan los derechos de las mujeres, por ejemplo, cuando se alude a la violencia de género en el espacio público y el acoso callejero sexista como *“un despliegue de masculinidad agresiva considerada ‘normal’ que impide que las mujeres ‘caminen tranquilas’ por la ciudad”* (p. 74). No obstante, si bien se comprometen actividades de prevención para ello, no explicita la importancia de hacerlas con foco en la deconstrucción de masculinidades hegemónicas.

En efecto, el 3er plan tiene una presencia algo menor de referencias a varones y masculinidades en sus objetivos específicos y acciones. Donde más claro aparece es en el lineamiento estratégico 7 “Impulsar cambios culturales que remuevan estereotipos y prejuicios de género”<sup>45</sup>, objetivo específico 7.1. “Incorporar la perspectiva de género e los planes, programas y proyectos educativos, culturales y deportivos”, que prevé como acción “Fortalecer el Programa Masculinidad y género”. Es decir, se encuadra la línea de trabajo en lo cultural, perdiendo presencia transversal. Por ejemplo, llama la atención que en el lineamiento sobre violencia basada en género (VBG) no se aluda a la importancia de trabajar con varones, aunque luego los compromisos departamentales (como se verá) plantean varias actividades en esta línea y considerando además que el PAHDDEV es la iniciativa en la cual la SM invierte más recursos (financieros, humanos, dedicación de tiempo, etc.). Los varones y las masculinidades aparecen claramente en el marco conceptual y las orientaciones ético-políticas pero se no se traducen con el mismo énfasis en las acciones y objetivos específicos propuestos en este. No obstante, el 3er Plan “gana” en especificidad y operatividad en el tratamiento del asunto porque incluye compromisos en la materia en otros dos instrumentos que lo componen: “Compromisos de los Departamentos de la Intendencia de Montevideo 2014-2017” y “Compromisos de los Municipios de Montevideo 2014-2017”<sup>46</sup>, acercando la agenda a los equipos concretos que deben involucrarse en su ejecución.

Como muestra la tabla 1, en el documento departamental las medidas se concentran en el Departamento de Desarrollo Social, en la División Políticas Sociales-SM y la División Salud. La distribución temática muestra un énfasis en violencia en las acciones de la SM. Las actividades en general no presentan novedades sustantivas, instando a mejorar y continuar lo existente.

<sup>45</sup> También en el N° 6 “Garantizar el derecho a la salud en igualdad de condiciones y sin discriminación”.

<sup>46</sup> Presentan procesos concretos a los que se compromete cada Departamento y Municipio para dar cuenta de los lineamientos, objetivos y acciones generales del Plan.

**Tabla 1. Acciones que incluyen a varones/masculinidades en los “Compromisos de los Departamentos de la Intendencia de Montevideo 2014-2017”**

Departamento	Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acción	Actividad	Actores
<b>Desarrollo Social</b>	1. Aumentar la participación igualitaria en todos los ámbitos de la vida social y política.	1.2 Impulsar la participación social y política de las mujeres en los ámbitos de la toma de decisiones.	1.2.2 Impulsar cambios culturales en favor de la igualdad en los espacios sociales de participación y toma de decisiones.	1.2.2.2 Realizar instancias de sensibilización con concejales vecinales varones a través de la Mesa de Trabajo de Masculinidades.	Secretaría de la Mujer/ División Políticas Sociales
<b>Desarrollo Social</b>	5. Mejorar las condiciones para el ejercicio de una vida libre de violencia de género en Montevideo.	5.2 Optimizar las acciones institucionales en la prevención y atención a las situaciones de violencia doméstica.	5.2.1 Evaluar y adecuar las políticas departamentales que dan respuesta a la violencia doméstica.	5.2.1.2 Revisar la ficha de evaluación de los servicios de atención a situaciones de violencia doméstica: Psicosocial, Jurídico, Atención Telefónica 0800 4141 y Atención de Varones que deciden dejar de ejercer violencia y proponer un nuevo sistema de registro.	Secretaría de la Mujer/ División Políticas Sociales
<b>Desarrollo Social</b>	5. Mejorar las condiciones para el ejercicio de una vida libre de violencia de género en Montevideo.	5.2 Optimizar las acciones institucionales en la prevención y atención a las situaciones de violencia doméstica.	5.2.1 Evaluar y adecuar las políticas departamentales que dan respuesta a la violencia doméstica.	5.2.1.3 Protocolizar el funcionamiento y el abordaje de las situaciones de violencia doméstica en los servicios: Psicosocial, Jurídico, Atención Telefónica 0800 4141 y Atención de Varones que deciden dejar de ejercer violencia.	Secretaría de la Mujer/ División Políticas Sociales
<b>Desarrollo Social</b>	5. Mejorar las condiciones para el ejercicio de una vida libre de violencia de género en Montevideo.	5.2 Optimizar las acciones institucionales en la prevención y atención a las situaciones de violencia doméstica.	5.2.1 Evaluar y adecuar las políticas departamentales que dan respuesta a la violencia doméstica.	5.2.1.6 Dar continuidad a los servicios de atención en violencia doméstica: Psicosocial, Jurídico, Atención Telefónica 08004141 y Atención de Varones que deciden dejar de ejercer violencia.	Secretaría de la Mujer/ División Políticas Sociales

<b>Desarrollo Social</b>	5. Mejorar las condiciones para el ejercicio de una vida libre de violencia de género en Montevideo.	5.2 Optimizar las acciones institucionales en la prevención y atención a las situaciones de violencia doméstica.	5.2.1 Evaluar y adecuar las políticas departamentales que dan respuesta a la violencia doméstica.	5.2.1.8 Impulsar el compromiso de los varones montevideanos para erradicar la violencia basada en género enfatizando la participación del funcionariado.	Secretaría de la Mujer/ División Políticas Sociales; CEG
<b>Desarrollo Social</b>	6. Garantizar el derecho a la salud en igualdad de condiciones y sin discriminación.	6.1 Garantizar las condiciones para el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos en las políticas de salud de la Intendencia de Montevideo.	6.1.3 Desarrollar actividades que favorezcan el cuidado de la salud sexual y reproductiva de los varones y el ejercicio	6.1.3.1 Continuar la campaña "Los varones encaramos sexo seguro", con la realización de actividades de promoción de salud.	División salud
<b>Desarrollo Social</b>	6. Garantizar el derecho a la salud en igualdad de condiciones y sin discriminación.	6.1 Garantizar las condiciones para el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos en las políticas de salud de la Intendencia de Montevideo.	6.1.3 Desarrollar actividades que favorezcan el cuidado de la salud sexual y reproductiva de los varones y el ejercicio	6.1.3.2 Realizar talleres de sensibilización sobre nuevas masculinidades en los municipios.	División salud
<b>Desarrollo Social</b>	6. Garantizar el derecho a la salud en igualdad de condiciones y sin discriminación.	6.1 Garantizar las condiciones para el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos en las políticas de salud de la Intendencia de Montevideo.	6.1.3 Desarrollar actividades que favorezcan el cuidado de la salud sexual y reproductiva de los varones y el ejercicio	6.1.3.3 Realizar jornadas de test de VIH y sífilis en coordinación con sindicatos.	División salud
<b>Desarrollo Social</b>	7. Impulsar cambios culturales que remuevan estereotipos y prejuicios de género	7.1 Incorporar la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos educativos, culturales y deportivos	7.1.2 Fortalecer el "Programa masculinidades y género"	7.1.2.1 Fortalecer la Mesa de Trabajo de masculinidades y género	División Políticas Sociales/SM
<b>Desarrollo Social</b>	7. Impulsar cambios culturales que remuevan estereotipos y prejuicios de género	7.1 Incorporar la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos educativos, culturales y deportivos	7.1.2 Fortalecer el "Programa masculinidades y género"	7.1.2.2. Sistematizar, publicar y difundir lo actuado en relación a masculinidades y género desde la Intendencia de Montevideo	División Políticas Sociales/SM



<b>Desarrollo Social</b>	7.Impulsar cambios culturales que remuevan estereotipos y prejuicios de género	7.1 Incorporar la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos educativos, culturales y deportivos	7.1.2 Fortalecer el "Programa masculinidades y género"	7.1.2.3. Realizar jornadas, seminarios sobre masculinidades y género	División Políticas Sociales/SM
<b>Desarrollo Social</b>	7.Impulsar cambios culturales que remuevan estereotipos y prejuicios de género	7.1 Incorporar la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos educativos, culturales y deportivos	7.1.2 Fortalecer el "Programa masculinidades y género"	7.1.2.4. Promover con el ámbito académico y otras organizaciones la realización de estudios sobre masculinidades y género.	
<b>Desarrollo Social</b>	7.Impulsar cambios culturales que remuevan estereotipos y prejuicios de género	7.1 Incorporar la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos educativos, culturales y deportivos	7.1.2 Fortalecer el "Programa masculinidades y género"	7.1.2.4 Promover con el ámbito académico y otras organizaciones la realización de estudios sobre masculinidades y género.	División Políticas Sociales/SM
<b>Desarrollo Social</b>	7.Impulsar cambios culturales que remuevan estereotipos y prejuicios de género	7.1 Incorporar la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos educativos, culturales y deportivos	7.1.2 Fortalecer el "Programa masculinidades y género"	7.1.2.5. Promover parentalidades equitativas y paternidades no hegemónicas incluyendo homoparentalidades y la diversidad sexual	División Políticas Sociales/SM
<b>Desarrollo Social</b>	7.Impulsar cambios culturales que remuevan estereotipos y prejuicios de género	7.1 Incorporar la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos educativos, culturales y deportivos	7.1.2 Fortalecer el "Programa masculinidades y género"	7.1.2.6. Promover actividades para involucrar a varones en su rol de padres desde una ética de contacto, cuidado, afecto compartiendo tareas con sus parejas o ex parejas	División Políticas Sociales/SM
<b>Desarrollo Social</b>	7.Impulsar cambios culturales que remuevan estereotipos y prejuicios de género	7.1 Incorporar la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos educativos, culturales y deportivos	7.1.2 Fortalecer el "Programa masculinidades y género"	7.1.2.7 Profundizar la inclusión de la temática masculinidades y género en la agenda de actividades de "Marzo mes de la Mujer"	División Políticas Sociales/SM

Fuente: Elaboración propia en base a Plan de Igualdad

Especial atención merecen las actividades que los compromisos departamentales proponen para concretar el fortalecimiento del Programa Masculinidades y Género. La línea de trabajo ha venido funcionando en los últimos años de facto, gracias al impulso y compromiso de su referente actual, Yanela Lima, quien ha asumido el liderazgo en la materia dentro de la Secretaría desde la ausencia de Carlos Güida.”En segundo lugar, se constata que todas las actividades asociadas a la acción están concentradas en la SM, dificultando la transversalización de la línea en toda la institución. Tercero, estas propuestas también se caracterizan más por su continuación que por la innovación, excepto en lo relacionado a la promoción de parentalidades equitativas que aparece con una fuerza particular. Por último, el compromiso de sistematizar lo actuado en masculinidades y género parece adecuado a la tarea de repensar la línea para “convertirla” en Programa, como conjunto de acciones coherentes e integradas.

A nivel municipal, se identificaron dos actividades concretas, una más tradicional, que apunta a la sensibilización, y la otra sugiriendo un cambio de infraestructura edilicia en los espacios públicos tendiente a incentivar la corresponsabilidad en los cuidados (tabla 2).

**Tabla 2. Acciones que incluyen a varones/masculinidades en los “Compromisos de los Municipios de Montevideo 2014-2017”**

Municipio	Lineamiento estratégico	Objetivo específico	Acción	Actividad
C	7. Impulsar cambios culturales que remuevan estereotipos y prejuicios de género.	7.1. Incorporar la perspectiva de género e los planes, programas y proyectos educativos, culturales y deportivos	7.1.2 Fortalecer el “Programa masculinidades y género”	7.1.2.8 Impulsar acciones de sensibilización sobre la temática de masculinidades con perspectiva de género.
E	4. Mejorar las condiciones para el uso, disfrute y apropiación sin exclusiones de los espacios públicos de Montevideo	4.1 Mejorar la accesibilidad, seguridad y apropiación del espacio público por parte de las mujeres	4.1.1 Adecuar la infraestructura y el equipamiento de la ciudad favoreciendo la inclusión universal.	4.1.1.8 Incorporar cambiadores para bebés en los baños de varones que se diseñen en espacios públicos.

Fuente: elaboración propia

## LOGROS

- ◆ El 2do Plan abrió una ventana de oportunidad para canalizar en compromisos concretos los “coletazos” de la Marcha de Varones.
- ◆ Sus procesos de elaboración y evaluación habilitaron al debate y posicionamiento en el tema y la vigilancia continua sobre la orientación desde la cual se trabaja.
- ◆ Institucionalización y visibilización de la línea de trabajo, al “dejarla por escrito” en la hoja de ruta de las políticas de igualdad de la IM.
- ◆ Ayudaron a transversalizar el tema a otros departamentos y divisiones de la IM.
- ◆ Plantearon una innovación en las políticas de género, ofreciendo un modelo para replicar en otras herramientas departamentales y nacionales.

## FORTALEZAS/BUENAS PRÁCTICAS

- ◆ La integración de actores especializados en el tema en la construcción participativa del 3er Plan contribuye a la legitimidad de los compromisos y vincula a aquellos en la implementación y monitoreo de los mismos, al ver sus demandas allí reflejadas.
- ◆ Establecen un marco conceptual y normativo claro para procesar el involucramiento de los varones en la lucha por la igualdad de género. Ello a su vez ofrece un paraguas para articular y sintonizar las distintas iniciativas que se realicen.
- ◆ Diagnostican y visibilizan efectos negativos del ideal de la masculinidad hegemónica en los varones, punto estratégico para involucrarlos en el cambio.
- ◆ La inclusión transversal del tema en distintas áreas y dependencias de la IM en el 2do Plan y la especificación de compromisos departamentales y municipales en el 3ero.
- ◆ Las referencias a masculinidades y varones permean los documentos y asumen modalidades diversas (marco conceptual, objetivos, acciones, etc.).
- ◆ Sumar el tema paternidades en el 3er plan ayuda a: desasociar varones-masculinidades-violencia y buscar un abordaje más integral del asunto; colocar en agenda un punto clave para la igualdad de género, que exige el cambio de los varones.

## DEBILIDADES/LIMITACIONES

- ◆ La inclusión de la línea masculinidades y género en la elaboración, implementación y evaluación de los planes se debilita cuando no participan protagónicamente varones sensibilizados con la temática en particular y referentes del tema en general.
- ◆ El 3er Plan no logra amplificar el compromiso en masculinidades y género hacia otros departamentos y áreas temáticas, y “perdió” en relación al 2do Plan en el tema juventud y tránsito y transporte.

## DESAFÍOS/RECOMENDACIONES

- ◆ Fortalecer los recursos financieros y humanos destinados a masculinidades y género para intensificar la presencia de la línea en el trabajo del 3er Plan. Entre otras estrategias en este sentido, contemplar el robustecimiento de la sub-comisión de masculinidades de la CEG, clave para la transversalización interna de estas cuestiones.
- ◆ Apuntar al involucramiento de funcionarios y varones en puestos de decisión internos a través de sensibilizaciones y capacitaciones.
- ◆ Apostar fuertemente al tema paternidades y corresponsabilidad hacia adentro y afuera de la organización; puede servir para involucrar más varones con el tema en su interior, así como para darle a la agenda de masculinidades y género una orientación más abocada a las campañas hacia la ciudadanía y los territorios. Hay una serie de condiciones del contexto que permiten avanzar en este sentido: creación de un espacio de trabajo sobre cuidados y corresponsabilidad en la IM, la construcción del sistema nacional de cuidados en el gobierno nacional, la existencia de grupos sociales de hombres y mujeres feministas interesados en promover el asunto, la adhesión a la campaña paternidades de MenEngage, etc.
- ◆ Diseñar el Programa de Masculinidades y Género previsto en el 3er Plan como tal en el marco de la SM y abogar por su inclusión en el próximo plan quinquenal de la IM a aprobarse en 2016 para conseguir fondos propios.

- ◆ Fortalecer el vínculo de la línea de masculinidades y género de la SM con la División Cultura, considerando que el 3er Plan la coloca en el lineamiento asociado a lo cultural y que existe una acumulación de coordinaciones que podrían facilitarla. Por las mismas razones, reconsiderar articulaciones con la Secretaría de Juventud.
- ◆ El 3er Plan abre oportunidades para trabajar fuertemente el tema a nivel de Municipios, y desde la SM se percibe que en territorio existe interés por la temática. Delinear estrategias de promoción en este sentido, apoyándose en las experiencias que ha tenido la Mesa de Trabajo en Masculinidades y Género.

## 6. Jornadas, seminarios y coloquios

Desde el 2007 a la fecha, la IM ha organizado instancias de sensibilización y capacitación en masculinidades y género en diversos ámbitos, así como seminarios y coloquios nacionales e internacionales de corte académico. Las actividades del primer tipo han sido múltiples y tuvieron lugar en diferentes momentos y lugares, destacándose las enmarcadas en la Agenda “Marzo: Mes de las Mujeres”<sup>47</sup> y en Municipios y Centros Comunales Zonales. Esta sección pone el foco en el segundo tipo de iniciativas, las académicas, por tres razones: i) la importancia que han tenido en promover el debate sobre el tema en el país –considerando que recién en la década del 2000 han despegado los estudios al respecto–; ii) el hecho de que la reflexión sobre masculinidades en Uruguay fue más intensiva en lo académico que en la militancia social, y la IM ha sido clave en alimentar la difusión de esa producción; y iii) la contribución de las actividades sistematizadas en visibilizar el trabajo de IM y manifestar públicamente el compromiso de la institución con esta agenda. La primera parte del capítulo presenta cuadros que resumen las principales características de las actividades destacadas del período de estudio de este informe. La segunda se centra en describir un poco más detalladamente el gran evento académico llevado a cabo en el país sobre masculinidades y género, que contó con un fundamental apoyo de la IM: el IV Coloquio de Estudios sobre Varones y Masculinidades. Por último se presenta un análisis de debilidades/limitaciones, fortalezas/buenas prácticas y logros obtenidos en esta línea.

<sup>47</sup> Por ejemplo, el taller “Que la violencia de uno no se apoye en la indiferencia de las comunidades. Los varones también nos movilizamos para poner fin a la violencia hacia mujeres y niñas” (2010) y la Conferencia de Hugo Huberman “Hombres en el mes de las mujeres: ¿qué hacer?, ¿qué decir?, ¿cómo sentirnos?” (2011).

## 6.1 Descripción de las actividades académicas organizadas por la IM

<b>Encuentro La violencia en cuestión – Los montevidEOS al cabildo</b>	
<b>FECHA</b>	Marzo 2007.
<b>LUGAR</b>	Cabildo de Montevideo.
<b>ORGANIZAN</b>	Departamento de Cultura, División Artes y Ciencias; Departamento de Desarrollo Social, División Programas Sociales, SM; CEG-IM.
<b>APOYAN/AUSPICIAN</b>	AECID y UNFPA.
<b>OBJETIVOS</b>	I) Generar un espacio de reflexión y debate sobre el papel y el compromiso personal e institucional de los varones montevidEOS en la VD, desde la perspectiva de género y generaciones, con énfasis en los procesos culturales y educativos, dando continuidad al proceso iniciado con la Marcha de Varones. II) Contar con ideas, estrategias y métodos trabajados y sistematizados durante la actividad que favorezcan su concreción desde el 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Mujeres y Varones, y desde las instituciones involucradas.
<b>METODOLOGÍA</b>	Mesa inaugural y un espacio de taller.
<b>TEMAS ABORDADOS</b>	Violencia hacia las mujeres: en medios de comunicación; manifestaciones culturales; Socialización de niños y varones adolescentes.
<b>OTROS DATOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mario Delgado Aparain contó la historia del primer feminicidio en Uruguay en la época colonial, lo que fue señalado como un momento destacado<sup>1</sup>.</li> <li>• Hecho en un espacio con alto carácter simbólico: el Cabildo de Montevideo.</li> </ul>

54

<b>Coloquio “Varones y masculinidades: compromisos, producciones, desafíos”</b>	
<b>FECHA</b>	Marzo 2009.
<b>LUGAR</b>	Casa de las Ciudadanas.
<b>ORGANIZAN</b>	Equipo 2do Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos, IM.
<b>METODOLOGÍA</b>	Presentación de trabajos y experiencias centrados en las masculinidades; mesas con ponencias de expertos/as locales y de Argentina.
<b>TEMAS ABORDADOS</b>	Hegemonías, violencias y masculinidades, identidades, significados, crisis e incidencia de los varones en la vida de las mujeres.
<b>OTROS DATOS</b>	Realizada en el marco de la Agenda Marzo Mes de las Mujeres.

**1er seminario de Masculinidades y Género. “Masculinidades construidas – Subjetividades emergentes y violencia de género”**

<b>FECHA</b>	Noviembre 2009.
<b>LUGAR</b>	Palacio Municipal, Intendencia de Montevideo.
<b>ORGANIZAN</b>	SM, Somos Sonido, Espacio Salud.
<b>APOYAN/AUSPICIAN</b>	Mides, Instituto Nacional de las Mujeres; Comité Organizador del IV Coloquio de Varones y Masculinidades.
<b>OBJETIVOS</b>	Promover instancias de reflexión y acción hacia los cambios culturales imprescindibles para la construcción de una vida sin violencia.
<b>TEMAS ABORDADOS</b>	Masculinidades hegemónicas en el ámbito laboral; Experiencias locales e investigaciones en masculinidades; Presentación del Coloquio Internacional de Estudios de los Varones y Masculinidades 2010; Participación de los hombres en la equidad de género; Diálogos intergeneracionales; Violencia masculina.
<b>OTROS DATOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enmarcado en las actividades de noviembre, mes de conmemoración “Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres”.</li> <li>• Presencia de conferencistas internacionales de Chile y Argentina.</li> </ul>

**2do Seminario sobre Masculinidades y Género “Los varones nos movilizamos en contra de la violencia hacia las mujeres”**

<b>FECHA</b>	Noviembre 2011.
<b>LUGAR</b>	Intendencia de Montevideo.
<b>ORGANIZAN</b>	SM; CEG; Mesa de trabajo sobre Masculinidades y Género.
<b>APOYAN/AUSPICIAN</b>	ONU Mujeres; Instituto Nacional de las Mujeres, Mides; División Salud de la IM; Facultades de Psicología, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Sociales - UdelaR; Federación de funcionarios de Salud Pública; CEMyG ; M.A.C.H.O.S. Colectivo de varones del Uruguay; Somos Sonido.
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Generar espacios de reflexión sobre el papel y el compromiso de los varones en la VBG.</p> <p>Contar con ideas, estrategias y métodos trabajados que favorezcan su concreción desde las políticas de género impulsadas por los diferentes organismos e instituciones.</p>
<b>METODOLOGÍA</b>	Mesas de exposiciones, instancias de taller sobre cada una y sistematización de lo discutido.

1 Entrevista con Carlos Güida. Más información sobre la actividad en: <http://www.montevideo.com.uy/auc.aspx?41220>.



<b>TEMAS ABORDADOS</b>	Machismo y violencia hacia las mujeres. Modelos hegemónicos de masculinidades en la socialización de niños y adolescentes; Colectivos de varones trabajando por la equidad de género.
<b>OTROS DATOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evento adherido a: Campaña ÚNETE, Campaña Lazo Blanco Uruguay, Red MenEngage.</li> <li>• Aunque la actividad fue abierta al público en general, se buscó convocar especialmente a varones que trabajan por la equidad de género y/o han participado en actividades anteriores sobre la temática y a “líderes de opinión”.</li> </ul>

### 1as Jornadas Nacionales: Estudios de Masculinidades y Perspectiva de Género

<b>FECHA</b>	Junio 2012.
<b>LUGAR</b>	Una jornada en Maldonado (Intendencia) y otra en Montevideo (Casa de las Ciudadanas).
<b>ORGANIZAN</b>	Área de Políticas de Género-Intendencia de Maldonado; Instituto de Psicología de la Salud-Facultad de Psicología-UdelaR; SM; Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género.
<b>APOYAN/AUSPICIAN</b>	Federación de Funcionarios de Salud Pública; CEMyG ; Colectivo de varones M.A.C.H.O.S.
<b>METODOLOGÍA</b>	Mesas temáticas; Presentación de Libro IV del Coloquio Internacional de Masculinidades; Charla taller con Carlos Güida.
<b>TEMAS ABORDADOS</b>	Estudios sobre masculinidades y género; varones y salud; varones y lucha contra violencia hacia las mujeres; participación de los varones y la inclusión de las masculinidades en las agendas de género; presentación de experiencias.

56

### 2das Jornadas Nacionales: Estudios de Masculinidades y Perspectiva de Género (Preparatorias del III Seminario sobre Masculinidades y Género). “Los varones contra toda forma de violencia hacia las mujeres”.

<b>FECHA</b>	Noviembre 2012.
<b>LUGAR</b>	Una jornada en Maldonado (Intendencia) y otra en Montevideo (Facultad de Psicología).
<b>ORGANIZAN</b>	Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género; SM; División Salud de la IM; Área de Políticas de Género-Intendencia de Maldonado; Instituto de Psicología de la Salud-Facultad de Psicología-UdelaR.

<b>APOYAN/AUSPICIAN</b>	Antel.
<b>METODOLOGÍA</b>	Conferencias, mesas de trabajo y trabajo en grupos en formato taller.
<b>TEMAS ABORDADOS</b>	VBG compromisos y desafíos de los varones ante la violencia contra las mujeres; intervenciones y abordajes; significados en adolescentes y jóvenes; violencia sexual y sistema de salud; VD, masculinidades, aspectos jurídicos y derechos humanos.
<b>OTROS DATOS</b>	Espacio central Conferencia de Carlos Güida, experto nacional residente en el exterior del país.

<b>Reuniones de trabajo con el Dr. Carlos Güida “Los varones hacia el tercer plan de igualdad de Montevideo”</b>	
<b>FECHA</b>	Junio 2013.
<b>LUGAR</b>	Palacio Municipal, Intendencia Montevideo.
<b>ORGANIZAN</b>	SM.
<b>APOYAN/AUSPICIAN</b>	CEG y Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género.
<b>OBJETIVOS</b>	Reflexionar sobre estrategias de inclusión de actividades en la línea de masculinidades y género en el 3er Plan de Igualdad; discutir sobre la línea de atención a hombres que deciden dejar de ejercer violencia, instalada por la IM; promover un diálogo con activistas sobre la participación de los varones en la agenda de género.
<b>TEMAS ABORDADOS</b>	Líneas de masculinidades y género de la IM y el papel de los varones por la igualdad de género.
<b>METODOLOGÍA</b>	I) Reunión de trabajo con SM, CEG, División Salud y otros equipos de la IM y los Municipios que estén trabajando en la elaboración del 3er. Plan incluyendo la perspectiva de los varones y las masculinidades y/o con interés de incluir esta línea; ii) instancia de trabajo entre la SM y CEMyG para intercambiar sobre instrumentación y puesta en marcha del servicio de varones; iii) Mesa ampliada de trabajo sobre Masculinidades y género.

### 3ras Jornadas Nacionales sobre Estudios de Masculinidades y Perspectiva de Género.

<b>FECHA</b>	Noviembre 2014.
<b>LUGAR</b>	Intendencia de Maldonado.
<b>ORGANIZAN</b>	Área de Políticas de Género - Intendencia de Maldonado SM y División Salud - IM.
<b>APOYAN/AUSPICIAN</b>	Mesa de Trabajo Sobre Masculinidades y Género.
<b>METODOLOGÍA</b>	Paneles y plenarios de intercambio.
<b>TEMAS ABORDADOS</b>	Varones y la salud; masculinidades y violencia de género en el ámbito doméstico.
<b>OTROS DATOS</b>	Se enmarcó en las actividades del 25 de noviembre, Día Internacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres.

## 6.2 IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades

Los Coloquios Internacionales de Estudios sobre Varones y Masculinidades son eventos académicos promovidos por la Red de Estudios de Masculinidades y Género que iniciaron en 2004 y se han venido realizando desde entonces bianualmente en distintos países de América Latina: I Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades que tuvo lugar en la ciudad de Puebla (México) en 2004; II Coloquio, realizado en la Universidad de Guadalajara (México) en 2006; III Coloquio, organizado en la Universidad de Antioquia (Colombia) en 2008. El IV Coloquio fue llevado a cabo entre el 19 y 21 de mayo de 2011 en Montevideo (Uruguay), siendo el primero en “traer” este prestigioso encuentro al Cono Sur.

Los organizadores del IV Coloquio fueron la UdelaR (Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Psicología) y las organizaciones sociales Mujer y Salud en Uruguay (MYSU) y Espacio Salud, ambas referentes en el estudio de género y derechos sexuales y reproductivos. La presencia de actores sociales en el impulso del evento es un rasgo distintivo de esta edición; hasta entonces había sido predominante la participación de actores netamente académicos-universitarios. El Coloquio contó asimismo con el apoyo fundamental de las Naciones Unidas –a través del UNFPA y ONU Mujeres-, y la colaboración de otras instituciones nacionales e internacionales como: el MSP, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Instituto Nacional de las

Mujeres (INMUJERES), el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), el Ministerio de Turismo y Deporte (MTD), FLACSO Uruguay, Bancada Bicameral Femenina y la Red MenEngage, y la propia IM.

Para el Comité Organizador, la realización del Coloquio significaba *“una posibilidad de promover e impulsar el debate, las investigaciones y dar visibilidad a temáticas que, desde el enfoque de las masculinidades, aún eran incipientes en la región, especialmente en nuestro país”* (UdelaR, Espacio Salud y MYSU, 2011:11).

El foco temático del encuentro estuvo puesto en los *“procesos que determinan la conformación de las agendas públicas y políticas, las relaciones de poder, los espacios en disputa y las alternativas desde estos lugares para generar cambios culturales que permitan reflexionar en torno a las masculinidades y a las relaciones entre los géneros, construyendo una sociedad más equitativa e inclusiva”* (ídem). De allí su título, “Políticas públicas y acciones transformadoras”. Este recorte se justifica en un contexto en el cual varios países latinoamericanos están reflexionando sobre cómo materializar las discusiones sobre las masculinidades, y el papel de los varones en la lucha por la igualdad de género en el ámbito gubernamental y las políticas públicas.

Para la definición de ejes temáticos y la evaluación de las ponencias recibidas, se conformó, además del Comité Organizador encargado de los aspectos logísticos, un Comité Académico Nacional, compuesto por reconocidos/as académicos/as y activistas locales. Asimismo operó un Comité Académico Internacional, constituido por integrantes de comités de los anteriores Coloquios y expertos/as en diversas áreas de estudios sobre las masculinidades, quienes a su vez participaron como ponentes y/o moderadores/as de plenarios y mesas de trabajo durante el evento.

El principal desafío que tuvo su organización fue el de involucrar al mundo académico, a instituciones del Estado, a la sociedad civil y a organismos internacionales para lograr los apoyos y auspicios requeridos para su concreción. La dificultad primordial fue encontrar sustento financiero, como ha ocurrido con otras actividades similares en Uruguay y otros países de la región; inclusive, las limitaciones en este plano implicaron que se tuviera que aplazar la fecha originalmente prevista para su realización.

El UNFPA y la SM son reconocidas especialmente por el Comité Organizador, como los soportes cruciales para lograr la concreción del evento. El

UNFPA permitió el financiamiento de una Secretaría académica y administrativa para todos los aspectos técnicos y logísticos de la organización, comunicación con el Comité Académico Nacional e Internacional, una difusión del evento mediante boletines electrónicos y la creación de la página web oficial del Coloquio, así como en la búsqueda de otros auspicios y apoyos y la publicación que se hizo sobre el evento (ver más abajo). La IM, por su parte, fue una de las sedes principales de realización del evento y lo declaró de interés municipal. Su apoyo está en total consonancia con la línea de trabajo que venía desarrollando en el tema, como se mostró en la sección anterior.

La participación fue evaluada muy positivamente por todos los involucrados en términos de la cantidad de propuestas recibidas para su evaluación (234), de participantes de la región y el mundo (más de 300), la calidad de las conferencias y los/as invitados/as y la diversidad de temáticas abordadas.

Como el principal resultado se destaca la publicación “Estudios sobre Varones y Masculinidades para la generación de políticas públicas y acciones transformadoras. IV Coloquio Internacional sobre Varones y Masculinidades, Montevideo 2011”<sup>48</sup>.

## LOGROS

- ◆ Son las actividades que generaron mayor visibilidad del trabajo de la SM en el tema, frente a la ciudadanía y otros actores (gubernamentales, académicos y sociales).
- ◆ Sirvieron como puerta de entrada al trabajo en masculinidades y género para varias personas que hoy están involucradas en la agenda.
- ◆ Tuvieron gran aceptación del público y generaron afección por nuevas instancias de formación e intercambio.
- ◆ Contribuyeron en la institucionalización de un campo de estudios todavía incipiente, abriendo espacios para el intercambio y la conformación de redes entre académicos/as y activistas que trabajan el tema pero muchas veces de forma desconectada.
- ◆ Habilitaron el diálogo entre instituciones y organismos de la sociedad civil, academia y Estado.

<sup>48</sup> [http://www.psico.edu.uy/sites/default/files\\_ftp/libros/Estudios-sobre-Masculinidades.pdf](http://www.psico.edu.uy/sites/default/files_ftp/libros/Estudios-sobre-Masculinidades.pdf)

- ◆ Permitieron tejer una alianza de trabajo de largo plazo entre la IM y la Intendencia de Maldonado, que redundó en transferencias de experiencias en lo actuado y ofrece una oportunidad para replicar algunas iniciativas de la IM en otros territorios del país.
- ◆ Sirvieron como una fuente de información útil para los organismos públicos que aprovechan las instancias, como la propia IM, en la medida en que ofrecen diagnósticos sobre el tema que permiten pensar políticas de género que incluyan a los varones y las masculinidades basadas en evidencia científica.
- ◆ En particular el IV Coloquio: i) permitió visibilizar lo estudiado en Uruguay y generar redes con especialistas de otros países de la región, abriendo puertas para otras articulaciones y actividades y favoreciendo la transferencia de aprendizajes; ii) trajo por primera vez al Cono Sur este importante evento académico.

#### FORTALEZAS/BUENAS PRÁCTICAS

- ◆ Su convocatoria interdisciplinaria, reuniendo a académicos/as y referentes de organizaciones sociales e instituciones gubernamentales provenientes de distintas áreas de conocimiento, corrientes, escuelas y enfoques teóricos-metodológicos.
- ◆ Su gratuidad, que facilita el acceso de los/as interesados/as y favorece el acercamiento de nuevas personas a la agenda.
- ◆ La continuidad en el tiempo que han logrado, realizándose eventos todos los años e instalando así un espacio de referencia “asegurado” para el intercambio entre quienes trabajan el tema.
- ◆ La invitación a las jornadas y seminarios nacionales de expertos extranjeros, enriqueciendo con nuevas y actualizadas perspectivas al debate nacional.
- ◆ La metodología propuesta en las jornadas y seminarios de la IM, que incluyen conferencias y presentaciones “unidireccionales” de expertos/as pero que suelen ser acompañadas de espacios plenarios y/o de taller.
- ◆ Estas actividades aparecen en los compromisos departamentales realizados por la SM en el 3er Plan de Igualdad de Género, factor que favorece su institucionalización y permanencia en el tiempo.

- ◆ Su intención de instalar el debate más allá del departamento de Montevideo, con la participación de la Intendencia de Maldonado.
- ◆ La diferenciación que se ha hecho en algunas actividades entre un comité organizador orientado a los aspectos logísticos y otro grupo encargado de las cuestiones académicas, que en general redunda en una mejor calidad de las metodologías y temáticas abordadas y así otorgan legitimidad a los encuentros.

### DEBILIDADES/LIMITACIONES

- ◆ La falta de recursos económicos es la principal dificultad señalada en todos los casos. Ello ha llevado, incluso, a cancelar y aplazar la realización de interesantes actividades.
- ◆ En tanto actividades académicas, logran captar un público acotado y con perfil específico; en general, participan personas ya sensibilizadas, por lo que si bien ayuda no puede ser la única estrategia destinada a involucrar a más varones en la lucha por la igualdad de género.
- ◆ Los encuentros académicos realizados en general son puntuales, duran pocos días y trabajan distintos temas, por lo que cuesta profundizar en cada presentación y en su debate. Ello puede conllevar riesgos de comprender “poco” las perspectivas distintas y dificultar el diálogo que exige la interdisciplinariedad.

### DESAFÍOS/RECOMENDACIONES

- ◆ Abrir nuevas líneas de investigación en campos relevantes pero aún inexplorados.
- ◆ Propiciar iniciativas tales como los fondos concursables para investigaciones en algunos temas de interés de la IM sobre los cuales haya poco acumulado. Hacer llamados de este tipo para jóvenes investigadores/as, por ejemplo, que suponen bajos costos y permiten involucrar a más personas en la agenda.
- ◆ Crear espacios específicos de intercambio entre academia y algunos organismos gubernamentales, sobre temas que requieren una mirada de género atenta a los varones y las masculinidades (por ejemplo, personas privadas de libertad o problemas de consumo de sustancias psicoactivas), con el fin de propiciar la identificación y visibilización de problemas públicos y potenciales soluciones.

- ◆ Fortalecer redes con los espacios de estudios de género y diversidad existentes en la Facultad de Ciencias Sociales, que han sido proactivos en el trabajo en el área, para reflexionar sobre la pertinencia y los desafíos de investigar las masculinidades y los varones y aprender unos de otros en enfoques teóricos y metodológicos. El antecedente del IV Coloquio ofrece una base para iniciarla. La existencia de la Red Temática de Género de la UdelaR, que articula referentes en el tema de todas las facultades y servicios, ofrece una oportunidad interesante para amplificar el campo de estudios.
- ◆ Realizar simposios sobre un tema específico para poder debatirlos en profundidad e intercambiar perspectivas desde distintas miradas. Otra forma de canalizar el debate académico y que habilita diálogos más densos son las revistas académicas; hoy con bajos costos, se pueden crear en formato digital.
- ◆ Difundir las presentaciones y relatorías de los eventos académicos nacionales a través de compilaciones en CDs o en internet, en la web de la IM por ejemplo, otra estrategia de bajo costo.





## 7. Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género (desde 2011)

La Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género (MTMG), creada en 2011 por la SM, es un espacio de participación colectiva, intercambio, coordinación de voluntades, difusión y producción en el tema de masculinidades y género. Está abierta a la participación de organizaciones y colectivos sociales, organismos gubernamentales, la academia y personas individuales interesadas en la temática. Entre sus objetivos se encuentran los de “dar participación a varones antimachismo” (aunque no convoca sólo a varones) e “incorporar la perspectiva de los estudios sobre masculinidades a las agendas de género”. La entonces Coordinadora Ejecutiva de la SM, Elena Ponte, ha planteado en entrevista que el sentido de la mesa, reside en ofrecer una plataforma que habilite a que los varones se comprometan con la equidad de género, en un contexto con escaso activismo y visibilización de su papel en el cambio.

Si bien la MTMG no estaba prevista como tal en el 2do Plan, la modalidad “mesa de trabajo” fue adoptada en este contexto en relación a distintas materias –VD, desarrollo económico, diversidad sexual, salud y género– como una estrategia para su implementación y seguimiento. Sin embargo, señaló en entrevista Yanela Lima, referente desde esa época de la línea de masculinidades y género de la SM, la decisión de instalar una mesa específica sobre masculinidades y género no fue fácil, debido a que este tipo de espacios presentaban algunos problemas que ponían en cuestión su eficacia y hacían ardua su sostenibilidad: conflictos entre integrantes, dificultades

para sostener la participación, necesidad de generar compromiso de sus participantes, cumplir con la carga horaria exigida, lograr liderazgos que la impulsen, entre otros.

No obstante, se procuró avanzar en su construcción por distintas razones. En primer lugar, como una forma de promover instancias de intercambio con actores externos a la IM, para potenciar la agenda. En segundo lugar, se menciona en las entrevistas la finalización de la relación contractual de Carlos Gúida, principal promotor de la agenda en la IM en el momento inicial, se veía como riesgoso para su sostenibilidad, considerando que, en los procesos de elaboración de políticas de género, la presencia de personas que actúen como “puntos focales” y de mecanismos de género puede ser determinante para que una acción se concrete o no. El propio Gúida incentivó a la creación de un espacio de este tipo a fin de institucionalizar el tema, aunque rápidamente se fue instalando el nuevo liderazgo de Yanela Lima, una integrante de la SM que asumió el rol de coordinar esta línea de trabajo desde entonces y hasta la actualidad. Un tercer elemento a contemplar es que, en ese entonces, se habían estado realizando actividades puntuales sobre salud y violencia desde esta mirada en las cuales coincidieron algunos actores intra y extra IM, generándose redes que contribuyeron a visualizar los buenos resultados de la articulación. La realización del “2do Seminario de masculinidades y género” previsto para el 2011 brindó la oportunidad de convocar el espacio al menos por unos meses con el propósito de aunar esfuerzos en dicha dirección.

La convocatoria a su integración fue abierta y pública, instando a la participación de varones y mujeres. Además, se contactó a organismos gubernamentales y actores sociales que podían tener interés en participar o que desde la SM se entendía pertinente que lo hicieran, si bien la respuesta de los primeros no fue la esperada. Un elemento clave fue invitar a varones referentes en el tema en Uruguay, quienes se sumaron e impulsaron fuertemente este ámbito en su fase inicial, destacándose el rol que jugaron Darío Ibarra, Jorge Rondán, François Graña, David Amorín y Carlos Gúida. La convocatoria luego siguió “funcionando sola” y cada actividad pública que hacía la mesa oficiaba como llamador para nuevos integrantes. La cantidad de personas que han participado al menos una vez en el espacio es grande y variada, pero sólo a modo ilustrativo se pueden mencionar las siguientes:

- ◆ Asesores/as en planes de igualdad de IM;
- ◆ Integrantes de la CEG, actualmente de su sub-comisión de masculinidades;

- ◆ Referentes de las comisiones de Equidad y Género de Municipios (por ejemplo, del Municipio B) e integrantes de Centros Comunes Zonales;
- ◆ División Salud IM;
- ◆ Facultad de Psicología, UdelaR;
- ◆ Facultad de Información y Comunicación, UdelaR;
- ◆ Organizaciones y colectivos sociales (Colectivo de varones M.A.C.H.O.S mientras funcionó, CEMyG, OMLEM; Somos Sonido);
- ◆ Actores del ámbito sindical, como la Federación de Funcionarios de Salud Pública;
- ◆ Antel, empresa de telecomunicaciones del Estado;
- ◆ Red de Mujeres Políticas;
- ◆ Militantes de otros movimientos sociales, como el afrodescendiente.

La Mesa funciona con reuniones mensuales en la Casa de las Ciudadanas de la SM en un horario temprano de la tarde. Las acciones en las cuales ha participado y organizado son múltiples; además de las jornadas y seminarios académicos analizados en el capítulo anterior, se pueden mencionar: los apoyos brindados a los esfuerzos de organización de varones, con la experiencia del “Grupo de reflexión sobre masculinidades y género”; talleres de sensibilización en el territorio, fundamentalmente con los Municipios; acciones sobre diversos temas en el marco de las agendas de Marzo y Noviembre de la IM; sesiones abiertas de la mesa destinadas a socializar sus objetivos y actividades y a involucrar a nuevos/as integrantes; elaboración de materiales de difusión, destacándose un almanaque con fechas relevantes para estas agendas e imágenes de sus integrantes.

### LOGROS

- ◆ Aporta a la institucionalización de la agenda de masculinidades, al ser el único actor dedicado en exclusivo al tema en el país.
- ◆ Ámbito para encauzar los esfuerzos de varones comprometidos con la igualdad de género, hasta ahora puntuales y disgregadas.
- ◆ Despertó interés en actores no anteriormente vinculados con la igualdad de género (Rodríguez Gustá, 2012).

- ◆ Creó una instancia de diálogo interinstitucional, abriendo las puertas de la IM para incorporar demandas y propuestas de distintos actores y potenciando sus esfuerzos.
- ◆ Las actividades realizadas son evaluados positivamente por los/as entrevistados/as.

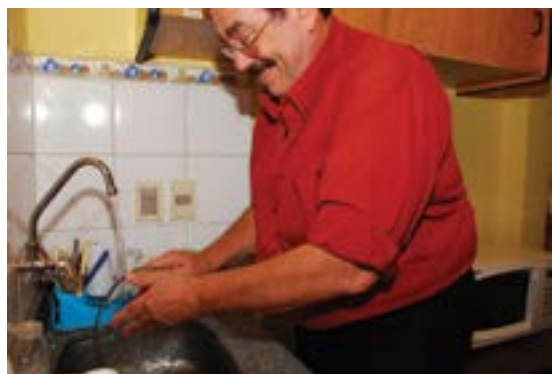
### FORTALEZAS/BUENAS PRÁCTICAS

- ◆ Apoyada inicialmente por referentes en masculinidades y género del país, que además, habían trabajado juntos previamente, ofreciéndole legitimidad y dinamismo.
- ◆ Está instalada en la SM y participan mujeres, favoreciendo el encuadre del debate sobre varones y masculinidades en la agenda de género y los derechos de las mujeres.
- ◆ Su convocatoria mixta contribuye a pensar la agenda de género de modo relacional.
- ◆ Abierta a todas las personas, independientemente de tener un vínculo institucional.
- ◆ Enriquecida por su integración diversa en términos de conocimientos del tema, inserciones profesionales, trayectorias de militancia, etc.
- ◆ Logró constituir un núcleo de integrantes comprometidos, que destinan tiempo y esfuerzo a la mesa sin estar obligados/as a hacerlo.
- ◆ Participan otros actores de la IM, como la División Salud y la sub-comisión de masculinidades de CEG, aportando a la transversalización interna de la perspectiva.
- ◆ Ha logrado continuidad, sosteniéndose en el tiempo.
- ◆ Se hicieron actividades orientadas hacia la ciudadanía en general así como académicas, aunque tuvieron más prevalencia las primeras.

### DEBILIDADES/LIMITACIONES

- ◆ Sostener la participación y evitar la rotación de integrantes, lo que genera la sensación de que “siempre se vuelve a empezar”.
- ◆ La participación de personas con diferentes grados de sensibilización y conocimiento en ocasiones ha obstaculizado la acumulación, contribuyendo al punto anterior.

- ◆ Sobre la participación institucional, existen visiones contrapuestas. Para algunos/as, su conformación ha sido más institucional que social; los organismos gubernamentales especialmente son “pesados”, enlenteciendo el dinamismo de trabajo y tornando “cansino” el tránsito por la mesa. Para otros/as, hay pocas instituciones representadas y además, sus representaciones dependen más del compromiso individual del asistente que del de la organización.
- ◆ Existen escasos recursos para llevar adelante las ideas que se discuten, generando frustración y desvinculación.
- ◆ Poca visibilidad pública.



Fotos: Ana Cecilia Rodríguez Sena - [www.webygrafico.com.uy](http://www.webygrafico.com.uy)

### DESAFÍOS/RECOMENDACIONES

- ◆ Repensar y relanzar una estrategia de convocatoria, buscando integrar organizaciones sociales y gubernamentales que respalden e inyecten energía al espacio. En relación a las últimas, identificar cuáles tienen condiciones para pensar las políticas de género desde la mirada de masculinidades (salud, seguridad pública, etc.).
- ◆ Evaluar si el horario podría ser un factor que inhiba una mayor participación; en caso afirmativo, procurar alternativas para conciliar horarios de quienes participan en la mesa en el marco de su jornada laboral con quienes lo hacen por fuera, teniendo en cuenta las posibilidades locativas y de tiempo de los recursos humanos de la SM.
- ◆ Discutir la posibilidad de convocar organizaciones feministas y grupos de mujeres, para fomentar la mirada desde las masculinidades en ellas y afianzar la perspectiva género-transformativa de los varones involucrados con el tema. Considerar en especial a algunos grupos sociales juveniles que se han organizado en torno a temas como aborto, agenda de la diversidad sexual, afrodescendencia y otros plantean una mirada abierta a la cuestión de los varones y las masculinidades al pensar el género.
- ◆ Diseñar estrategias para promover la presencia de sujetos diversos, evitando reproducir modelos hegemónicos y asociar la agenda a “un tipo de varón”.

- ◆ Definir una agenda de trabajo anual con metas a cumplir, favoreciendo su evaluación y monitoreo y ofreciendo a sus participantes incentivos claros para asistir.
- ◆ Reforzar las tareas de transformación cultural dirigidas a la ciudadanía en general, a fin de ampliar el público de llegada; al ser un ámbito participativo, es ideal para ello.
- ◆ Pensar estrategias claras para que la mesa sirva como un “semillero” de multiplicadores que lideren el tema a nivel de territorio.
- ◆ En línea con lo anterior, procurar visibilizarla, por ejemplo, realizando comunicados a la opinión pública frente a hechos de VD.

## 8. Programa de Atención a Hombres que Deciden Dejar de Ejercer Violencia (desde 2011)

### 8.1 Surgimiento de la idea y puesta en marcha

Los primeros servicios de atención a varones que ejercen violencia se crearon en Estados Unidos a fines de los años 70', extendiéndose en varios países europeos y latinoamericanos en los 80' y 90' (Geldschläger et al, 2010). Sin embargo, en Uruguay las experiencias son más recientes y puntuales, como se ilustró en el capítulo de antecedentes. La acción que analiza este apartado surge en el marco del "Programa por una Ciudad Habitable y Segura, libre de Violencia de Género" de la planificación estratégica para este quinquenio (2011-2016) de la SM, que incluía una intervención de este tipo, entre otras, a fin de fortalecer y complementar las políticas de prevención, atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres.

Su pertinencia es justificada por los actores involucrados en base a distintos elementos:

- ◆ el tema estaba desde hace tiempo en la agenda de debate internacional sobre el fenómeno, discutiéndose sobre su deseabilidad, efectividad, pros y contras, etc. pero apareciendo como una alternativa más entre otras a adoptar por parte de los gobiernos para abordar la problemática;
- ◆ el marco normativo nacional incluye indicaciones sobre el trabajo con varones;



- ◆ la necesidad de trabajar con los varones como parte de una estrategia integral de combate de la violencia hacia las mujeres; los servicios de atención a las mujeres son útiles poder “sacar” a la mujer que está en situación de VD de allí, pero no suficientes a la hora de intentar que quien la violentó, disminuya las posibilidades de hacerlo con otra pareja en el futuro. Estos programas son entendidos asimismo como medidas de prevención, para que también los varones que empiezan a reconocer en sí mismos actitudes o hechos aislados de violencia emocional, “microviolencias” o “micromachismos” (Bonino, 2004) y quieran aprender a revertir estas conductas y prevenir otro tipo de violencia hacia las mujeres, puedan hacerlo.
- ◆ la reducida oferta de recursos gratuitos y especializados en la atención a varones que ejercen violencia y deciden dejar de hacerlo en el país.

La intención de la SM de tender líneas en esta clave confluyó con la presentación de una propuesta concreta hecha por el Centro de Estudio sobre Masculinidades y Género (CEMyG) en noviembre de 2011, la cual fue evaluada por la IM y el UNFPA, decidiendo ponerla en funcionamiento como un proyecto piloto que permitiera evaluar su pertinencia y la eficacia de la metodología propuesta en el contexto local. En esta etapa participaron: en calidad de co-organizadores, la SM y el CEMyG; el UNFPA, que apoyó técnicamente y la sostuvo en términos financieros; y ONU Mujeres y MenEngage como auspiciantes.

Para la SM, esta decisión constituyó una gran apuesta en un contexto en el cual existe escepticismo en relación a la utilidad de trabajar con varones y de que quienes ejercen violencia, decidan modificar su comportamiento. Se planteaban dudas, además, respecto de la pertinencia de emprender la tarea desde la SM y que esta participara de la implementación. Pero la evaluación que se hacía era que, si se iba a avanzar en esta línea, la presencia de la SM era deseable como una forma de dar garantías de trabajo desde un enfoque de género y derechos humanos. Este fue uno de los nudos de debate del diseño del programa; problematizar el proyecto de la ONG y la metodología a la luz de las recomendaciones internacionales de las Naciones Unidas, a fin de que sea clara su alineación con la orientación conceptual y política de la SM sobre masculinidades: el énfasis en comprometer a los varones en el cambio en pos de dar garantías a los derechos de las mujeres.

Entre julio de 2011 y marzo de 2012, fecha en la cual se empezó a implementar el piloto, se estudió el proyecto, discutiendo y tomando definiciones al respecto de todas las variables a tomar en cuenta para su posible imple-

mentación. Para su diseño y puesta en marcha, se emprendieron distintas actividades operativas y de coordinación entre los actores involucrados:

- ◆ Se definió un marco teórico común;
- ◆ Se determinó la modalidad de convocatoria, día y lugar de funcionamiento del grupo;
- ◆ Se fijó la forma de recepción y respuesta de demandas de participación, tanto por los propios interesados así como de técnicos/as que pudieran recomendarlos;
- ◆ Se definieron y distribuyeron los roles entre quienes officiarían como facilitadores;
- ◆ Se estableció cómo serían las entrevistas iniciales a los varones;
- ◆ Se diseñó el dispositivo de seguimiento a referentes familiares de los usuarios.
- ◆ Se trabajó sobre los contenidos del proyecto con especialistas en violencia basada en género y derecho, a fin de atender posibles nudos asociados a lo jurídico.

Al inicio se temía conseguir una baja convocatoria, debido a que el dispositivo exige la participación voluntaria de los usuarios. Para contribuir a la “construcción” de la demanda, se desarrollaron múltiples estrategias de difusión<sup>49</sup>: elaboración de afiches y folletería en papel y por medios electrónicos; información en las páginas web de las instituciones involucradas; presentación oficial del programa en la Agenda Marzo: Mes de las Mujeres con una instancia abierta al público y un taller para equipos de especialistas; conferencia de prensa; entrevistas en medios de comunicación; y reuniones informativas y coordinaciones con equipos de la SM y otras secciones de la IM, ONGs que trabajan en el marco del Programa ComunaMujer y grupos de mujeres que lo apoyan, equipos sociales que trabajan género en los Centros Comunales Zonales, etc. Cabe destacar que, si bien en la formulación de la política no participó la sociedad civil de mujeres y feminista directamente, sí existió una intención de generar múltiples espacios de difusión, sensibilización y diálogo con actores sociales que trabajan el tema<sup>50</sup>.

<sup>49</sup> Entrevista con Darío Ibarra.

<sup>50</sup> Por ejemplo, en la Mesa de trabajo sobre Salud y Género de la SM, el “Primer Congreso Nacional de actualización sobre violencia doméstica y violencia de género” y las “Primeras Jornadas Nacionales Estudios sobre Masculinidades y Género” (Informes y entrevista con Yanela Lima).

Los *materiales de difusión* destinados a potenciales usuarios apuntaron, en sus contenidos, a advertir comportamientos que muchas veces no se perciben como violentos pero que lo son desde el marco conceptual del programa, y buscan hacerlo en un lenguaje cotidiano, usando expresiones como “controlar a la pareja”, “enojarse cuando habla con otros hombres”, “espiarla”, “pedir que se cambie de ropa”, “resolver los problemas gritando”, “romper alguna de sus pertenencias”, para ilustrar el fenómeno. También enfatiza en la posibilidad del cambio, en que la violencia es un comportamiento que puede desaprenderse. El propio nombre del programa buscó reflejar esta idea, evitando usar términos como “varones violentos”, “agresores” o “maltratadores”, frecuentes en otros países, en el entendido de que configuran categorías cerradas y estáticas, que dejan poca apertura para la transformación<sup>51</sup>.

Una vez que el piloto comenzó a funcionar, las principales actividades que llevaron adelante los actores involucrados fueron las de realizar un seguimiento y monitoreo del mismo, elaborándose informes periódicos; sostener el intercambio de información entre las distintas contrapartes para dar respuesta a las dificultades que pudieran surgir del proceso; preparar jornadas y reuniones con técnicos/as y posibles actores que recomendaran varones a participar en el programa; mantener una comunicación con jueces/juezas especializados/as en VD y con los medios de prensa, realizar presentaciones en eventos académicos, entre otras. El aspecto de la demanda del programa finalmente no terminó constituyéndose en un problema.

**51** Comunicación con Yanela Lima. Por la misma razón, la SM refiere a mujeres en situación de VD.

## Fundamentos teóricos del Modelo CECEVIM

“La perspectiva de género. Esta perspectiva explica por qué algunos hombres llegan a agredir a sus parejas, así como también el proceso que los lleva a dejar de ser violentos. Consideramos que no se puede trabajar en atención terciaria de salud, en violencia masculina, sin la perspectiva de género. El objetivo principal de esta herramienta teórica es deconstruir las relaciones de poder, control y dominio entre varones y mujeres, fomentando la igualdad de género, la igualdad de derechos y oportunidades, de todos los hombres, todas las mujeres, niñas y niños. En este sentido, el modelo proporciona herramientas a los hombres, para que revisen y cambien los pactos patriarcales que les enseñaron a creer que son superiores a sus parejas y a usar la violencia para imponer esa superioridad. Al entender que estos pactos patriarcales se han filtrado en sus vidas como un mandato social y cultural, los hombres en el programa aprenden a modificarlos en sí mismos y con otras personas, aprendiendo a crear relaciones íntimas, cooperativas, igualitarias, equitativas, justas y democráticas en sus hogares, desde la ética del cuidado.

Base psicológica y ecológica. Analiza el medio en donde se desarrolla cada persona así como explica por qué los individuos tienen la capacidad de cambio. Para trabajar con hombres hay que conocer los imperativos masculinos en nuestra cultura y cómo impactan éstos en cada integrante del grupo.

Base espiritual. Promueve el máximo desarrollo de las personas, dependiendo de sus creencias acerca de la espiritualidad, religión y creencias de cualquier tipo. Esta herramienta se utiliza en beneficio del proceso de cada hombre, si ellos la quieren utilizar”.

Fuente: Manual del Modelo CECEVIM, Curso 1

El *diálogo con el Poder Judicial* (jueces/juezas y defensores/as especializados/as en VD) fue un aspecto clave del diseño y la implementación. El vínculo era importante para informar de la existencia y los objetivos del programa y coordinar comunicaciones y acciones. Pero se discutió mucho respecto de qué tipo de articulación instalar; en concreto, si era deseable instar a que enviaran a varones denunciados al programa. Hacerlo era una oportunidad de acercar el servicio a su población objetivo y para el Poder Judicial significaba contar con una opción para brindar a los involucrados; pero existía temor en relación a trabajar inicialmente con este grupo porque las experiencias internacionales muestran mayor desistimiento y fracaso de este perfil de usuarios en relación a quienes asisten voluntariamente<sup>52</sup>. En junio de 2012 se realizó un primer encuentro con las contrapartes judiciales donde se acordó que recomendarían el programa a varones denunciados pero sin interponerles la obligación de asistir, y que el programa se comprometía a informar a los/as jueces/juezas cuando: los hombres dejaran de asistir; cuando hubieran cumplido 10, 16 y 24 sesiones del proceso; cuando quebrantasen una “medidas cautelares”<sup>53</sup> y/o los facilitadores consideraran que la pareja, un/a hijo/a u otra persona se encontrara en peligro. No obstante, se generaron confusiones sobre la naturaleza de la “derivación”, en parte porque se usaba esa palabra que en lo judicial se asocia a obligatoriedad, a partir de lo cual se generaron nuevos encuentros informativos y se enfatizó en la importancia de hablar en términos de “recomendación”. Además, independientemente del término, es usual que los varones piensen que por ser una opción sugerida por el Poder Judicial tienen que ir, aunque el programa establece claramente que es de asistencia voluntaria, pero muchos no están convencidos de hacerlo. En efecto, la evaluación del piloto realizada en 2012 constató que muchos enviados por los juzgados y que tenían “medidas cautelares” fijaban la entrevista inicial pero luego no asistían o se desvinculaban tempranamente de las sesiones<sup>54</sup>.

<sup>52</sup> Entrevistas con Yanela Lima y Darío Ibarra.

<sup>53</sup> Existe un debate sobre el uso del término “medidas cautelares”, no se profundizará en el tema aquí pero vale la pena hacer la aclaración y hacer uso del concepto entre comillas. Agradezco a Darío Ibarra el comentario.

<sup>54</sup> Entrevistas con Pablo Cipulli, Yanela Lima y Darío Ibarra.

**Tabla 3. Estadísticas de vínculos con el programa, abril-diciembre 2012 (números absolutos)**

Interesados (llamadas, correos y SMS)	91
Asistieron a la entrevista de recepción	66
Asistieron a la 1ª Sesión	62
Continuaron asistiendo a las sesiones grupales	32
Abandonaron el programa (antes de sesión 12)	12
Abandonaron el programa (entre la 12 y la 24)	9
Terminaron las 24 sesiones y siguieron en proceso	11

Fuente: Informe final del piloto elaborado por CEMyG (Nov. 2012)

El piloto fue evaluado positivamente por sus responsables y la SM lo asumió como un programa con presupuesto propio en junio de 2013. Según Ponte, otro factor que ayudó a tomar la decisión de darle continuidad fue la constatación de que había una demanda genuina, es decir, varones que se acercan voluntariamente a este tipo de servicios.

## 8.2 El funcionamiento del programa

El programa tiene como objetivo, “*erradicar la violencia que ejercen los hombres hacia sus parejas, hijos e hijas en el marco del ámbito doméstico*”. Sus objetivos específicos son: “Implementar una metodología de abordaje grupal basada en la interacción periódica con los facilitadores y los compañeros del grupo, para lograr el objetivo general; Identificar de cuales aspectos se compone el proceso violento y cómo estos hombres intentan ejercer autoridad, control, poder y dominio sobre sus parejas y otras personas; Identificar y modificar las creencias de superioridad que tienen los hombres respecto a sus parejas, hijos/as y otras personas, así como los pensamientos distorsionados vinculados a la violencia; Identificar los diferentes impactos que tiene la violencia sobre: la pareja, los/as hijos/as, sí mismos y la comunidad; Identificar y modificar los principales aprendizajes de la violencia en la sociedad y la propia historia personal; Reconocer y manejar la experiencia emocional de manera asertiva; Generar pensamientos de equidad de género sobre sí mismos, sus parejas, hijos/as y demás integrantes de sus familias; Identificar los beneficios de detener la violencia; Aprender a convivir de manera equitativa con la pareja y la familia”<sup>55</sup>.

**55** 1er Informe de monitoreo, julio 2012, CEMyG.

Optó por trabajar con uno de los modelos de abordaje de la temática existentes denominado CECEVIM (Centro de Capacitación y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar Masculina), elaborado hace 22 años por Antonio Ramírez e implementado en San Francisco-Estados Unidos y México por la organización Género y Desarrollo (GENDES). El mismo está orientado a abordar específicamente la violencia<sup>56</sup> intra-familiar, definida como la que cometemos en nuestros hogares y/o hacia las personas con quienes vivimos.

La justificación que hace de trabajar con un dispositivo grupal es la comprensión de la violencia como un “acontecimiento socio cultural y no estrictamente individual (o propio de una psicopatología del sujeto)”: *“Esta modalidad de trabajo implica que los sujetos se identifiquen con diferentes historias y acontecimientos que van viendo y escuchando de sus compañeros de grupo, así como pueden recibir intervenciones del facilitador o coordinador, frente a sus compañeros, léase: sus propias violencias quedan en evidencia, frente a otros hombres”*<sup>57</sup>.

El modelo consta de 3 cursos<sup>58</sup> de los cuales el PAHDDEV aplica sólo el primero, enfocado en analizar el proceso violento y entender cómo se usa el control y dominio para resolver la tensión y fricción de las situaciones de la cotidianidad de la pareja y las ex-parejas, y así entender cómo la cultura patriarcal apoya y sanciona (a la vez) la violencia en las relaciones y conseguir que no ejerzan violencia física y sexual y reduzcan los otros tipos de violencia<sup>59</sup>. Un cuidado especial que tiene el programa a la hora de gestionar la información sobre su objetivo y alcance es lograr claridad frente a los usuarios, los/as referentes familiares y el Poder Judicial, respecto de que finalizar esta primera fase no otorga garantías de que los varones no volverán a ejercer violencia; a fin de evitar que por el solo hecho de haber completado esta fase, jueces y juezas sean más benevolentes con estos varones, y/o que las parejas o ex-parejas crean que ya está resuelto el problema y dejen ellas de recibir atención, apoyo o asesoramiento por su situación de violencia.

En la práctica, el programa funciona como un grupo en el que participan un máximo de 25 usuarios en el cual interactúan con dos facilitadores del CEMyG –con perfil psicosocial y formados en la metodología–, donde cada

**56** Agradezco al referente del modelo su generosidad por permitirnos usar algunos extractos del Manual para ilustrar esta sección.

**57** Segundo informe del programa (mayo 2014).

**58** Refiere a una serie de acciones y encuentros con formato y objetivos específicos (Rodríguez, 2014:28).

**59** El objetivo del curso 2 se enfoca más en mantener este logro, evitar recaídas en la violencia física y/o sexual y trabajar para dejar de ejercer otros tipos de violencia como la emocional (Entrevista con Yanela Lima).

uno, incluyendo los últimos, trabaja por la erradicación de su propia violencia. En las sesiones se pretende lograr que, a través del reconocimiento y manejo de la experiencia emocional-personal, los usuarios identifiquen los diferentes aspectos que componen el proceso de la violencia que ejercieron, así como visualizar que dichos comportamientos tuvieron la intención de ejercer autoridad, control, poder y dominio sobre sus parejas y familias, según pautas patriarcales aprendidas en la socialización de género.

Las sesiones grupales del programa se realizan en un local de la IM un día de la semana en el horario vespertino, entendiéndose que de esta forma podría facilitarse la asistencia a quienes trabajan. El primer curso tiene una duración de 24 sesiones grupales para cada usuario (aproximadamente 6 meses de trabajo) de 2 horas de duración, todas con el mismo formato:

- ◆ Primera hora. Leer los compromisos de entrada del programa CECEVIM. Los “hombres nuevos” se presentan diciendo su nombre y edad, sin participar activamente del proceso grupal, para poder escuchar y evaluar cómo se sienten en el grupo para comenzar la siguiente sesión. Los hombres que ya tuvieron su primera sesión se presentan diciendo su nombre, edad y el hecho de violencia que cometieron la semana anterior. Después que cada hombre se presenta y relata su hecho de violencia, leemos los conceptos básicos que plantea el modelo<sup>60</sup> y tienen que adaptar el hecho de violencia que cuentan ese día a los conceptos básicos del programa.
- ◆ Segunda hora. Se pregunta al grupo quienes de los presentes quieren dar su testimonio de un hecho de violencia física o sexual que hayan cometido a lo largo de su vida, por lo menos una vez, si es posible el más reciente. Se profundiza en dicho acto de violencia, trabajándolo con uno de los facilitadores con el objetivo de que ese hombre, en ese momento, haga contacto con sus emociones y las ponga en palabras, pensando/se cuál es el impacto que tuvo ese acto de violencia: sobre su pareja, sobre sus hijos/as, sobre sí mismo y sobre la comunidad.
- ◆ Al final de cada sesión se le dan la bienvenida a los usuarios nuevos y se les pregunta si quieren ingresar al grupo y si están de acuerdo con los compromisos de CECEVIM. Se leen los compromisos de salida (transcripción textual de los informes).

---

**60** Algunos conceptos son: espacio social, espacio físico, situación, espacio intelectual, espacio cultural, servicios, autoridad, control y dominio, espacio social, riesgo fatal, violencia, etc.

El programa, siguiendo los lineamientos del Modelo CECEVIM, exige a los usuarios una especie de “contrato” relacionado con las asistencias, la confidencialidad –excepto si existen amenazas de ejercicio de la violencia hacia otras personas; si el usuario decide que su información sea brindada a alguien en particular; y en ningún caso la confidencialidad rige para la pareja, a quien el equipo técnico sí puede brindar información si esta lo requiere– y la tenencia de armas. Los términos de este contrato están establecidos en el Protocolo de Intervención (2013-2014) del programa, elaborado para situaciones extraordinarias (anexo).

Además de la instancia grupal con los usuarios, el PAHDDEV incluye un dispositivo de seguimiento telefónico a sus familiares usualmente contac-

tando a su pareja o ex-pareja a fin de evaluar logros y dificultades en relación a su ejercicio de violencia en el ámbito familiar, así como de identificar situaciones de riesgos de vida o daño grave de parejas e hijos/os. Estas situaciones son analizadas por el equipo de facilitadores de la ONG y la referente de la SM; en algunos casos también se coordina con otros equipos técnicos especializados en VD que brindan atención a las parejas o ex parejas de los usuarios. Estas situaciones se evalúan en función de: los datos del tipo de violencia que proporciona el usuario y la aproximación diagnóstica que se realiza en la primera entrevista individual; seguimiento diagnóstico de cada usuario durante el trabajo grupal; seguimiento telefónico a parejas o exparejas de los usuarios, en la sesión 10, 16 y 24 y oficios de los jueces con declaraciones de las parejas. El diálogo con parejas o ex parejas se utiliza también para referenciarlas a servicios de atención especializados en VD (IM, Mides, servicios de salud).

Una vez descritos los componentes del programa, es posible delinear la distribución de tareas existente entre los actores. La ONG contratada por la IM para brindar el servicio pone a disposición a los facilitadores; realiza





informes de monitoreo; se encarga de las entrevistas de ingreso de los varones; lleva adelante las sesiones grupales y alerta sobre el proceso de los usuarios en casos judicializados. En 2013 y 2014 la organización contratada ha sido el CEMyG. La SM hace el llamado para adjudicar la ONG ejecutora; hace el seguimiento, supervisión y evaluación de la misma; se encarga del financiamiento del programa y del seguimiento telefónico a referentes familiares de los usuarios, apoya la articulación y coordinación con “derivantes” como juzgados de familia especializados así como la difusión permanente de la información relacionada al funcionamiento del programa.

El programa está dirigido a varones y establece como otras condiciones de acceso: querer ingresar al grupo voluntariamente (aunque lo haya recomendado un/a juez/a); reconocer que se tiene un problema de violencia intrafamiliar; querer asistir a un programa de asistencia para dejar el alcohol y las drogas (en caso de que hubiese abuso o dependencia de estas sustancias); no tener (en casa) armas de fuego o algún otro tipo de armas durante la asistencia al programa; vivir en Montevideo; en el caso de que el usuario tuviera dispositivo electrónico (con “medidas cautelares”), tiene que haber finalizado con la posesión del mismo, dictaminado por el/la juez/a. En general, quienes hacen el primer vínculo con el programa son los mismos interesados y en una menor medida lo hacen parejas o ex parejas, otros familiares y referentes de organizaciones sociales e instituciones de salud o abogados/as en el marco de procesos de denuncia por VD.

Además de las formas de “llegada” y conocimiento del PAHDDEV mencionadas, se agregó en 2014 otra relacionada con el programa “Tecnologías de verificación y localización de personas en casos de alto riesgo de violencia doméstica” (conocido como “*programa de tobilleras*”) del Mides, el Ministerio del Interior y el Poder Judicial, destinado a dar seguimiento a las medidas de alejamiento dispuestas por la justicia. Como un componente del mismo, el Mides ofrece un espacio de atención psicosocial a quienes les fue determinado el uso del dispositivo (mayoritariamente hombres), para trabajar en relación a la experiencia de tener que utilizarlo y los cambios y dificultades que esto supone para ambos involucrados –la persona que sufrió violencia y quien la ejerció–. El propósito del programa no está orientado a la “re-educación” de los varones<sup>61</sup>, pero recomienda a quienes visualizan que están interesados en seguir trabajando en su responsabilidad y ejercicio de la violencia al PAHDDEV. No obstante, el hecho de que para la atención de los varones que ejercen violencia el MIDES haya logrado la

<sup>61</sup> Entrevista con Magela Batista y Sabrina Dorado.

colaboración de la IM para brindarla en el mismo local donde funciona el PAHDDEV, conllevó que se generaran confusiones por parte de usuarios y actores del Poder Judicial en relación a la naturaleza de cada uno de los programas y de que se trata de dos iniciativas distintas que no tienen más articulación que la señalada.

No es posible hacer una evaluación profunda del programa por motivos de tiempo y disponibilidad de datos. No obstante, a modo de panorama general y en base a un informe del período junio 2013-mayo 2014, se puede señalar respecto de la relación de los usuarios con el programa que más de la mitad de los consultantes comienza las sesiones, asistiendo por lo menos a una, y que la pérdida fuerte de usuarios se da antes de las primeras 10 sesiones, visualizándose una adhesión muy alta desde la 11 en adelante.

**Tabla 4. Vínculo con el programa (junio 2013-mayo 2014)**

Situación de los varones	Frecuencia	Porcentaje
Pidieron entrevista y no asistieron a la misma	25	15,9
Asistieron únicamente a la entrevista	32	20,4
Asistieron por lo menos una vez al programa	100	63,7
Total	157	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Segundo Informe CEMyG (mayo 2014)

**Tabla 5. Trayectoria de los usuarios por el programa (junio 2013-mayo 2014)**

Situación de los varones	Frecuencia	Porcentaje
Completaron las 24 sesiones	15	14,7
Continuaron viniendo intermitentemente	23	22,5
Abandonaron antes de la 10ª Sesión	58	56,8
Abandonaron después de la 11ª Sesión	6	5,9
TOTAL	102	100

Fuente: elaboración propia en base a datos del Segundo Informe CEMyG (mayo 2014)

#### LOGROS/FORTALEZAS/BUENAS PRÁCTICAS

- ◆ Fluidez de *coordinación* entre actores participantes (UNFPA al inicio, SM y la ONG).

◆ El apoyo financiero de UNFPA, determinante para que se concretara, y su apoyo técnico, que contribuyó a la calidad y legitimidad de los procesos.

◆ El intercambio con actores sociales y técnicos/as especialistas en el tema (especialmente mujeres y feministas) sobre el programa en el marco de su lanzamiento. Es clave para legitimarlo demostrando que trabaja desde una mirada género-transformativa (García Prince, 2008), especialmente importante para políticas que atienden a los varones en un tema tan delicado y complejo como el de la violencia. En este caso, además, el actor social protagónico no es una ONG “tradicional” con amplia trayectoria de trabajo en VD, aunque se posicione desde una mirada de género y como aliado del movimiento de mujeres y feminista, requiriendo construir confianza desde “cero”. La participación de una técnica de la SM activamente en la implementación también ayuda en ese sentido.

◆ El foco en la violencia intra-familiar, acorde al diagnóstico realizado por varios referentes sociales y académicos en masculinidades y género en Uruguay respecto de que es el nudo más complejo de la dominación masculina<sup>62</sup>.

◆ En un contexto de escasos y poco evaluados antecedentes, es adecuado basarse en un modelo: i) *ya elaborado y probado en el exterior*; ii) estandarizado, riguroso, bien pautado en su metodología, que provee indicaciones sobre todos los aspectos del proceso de atención y explicita su marco conceptual<sup>63</sup>; iii) que está expuesto a constante actualización y abierto a la crítica, especialmente de las mujeres feministas. Estos aspectos disminuyen los márgenes de discrecionalidad de los equipos técnicos, permiten la mejora continua del servicio y favorecen la transparencia de su actuación.

◆ La elaboración del Protocolo de Intervención aporta en el sentido antedicho y a la sostenibilidad de la política<sup>64</sup>.

**62** En entrevista, François Graña destacó la necesidad de profundizar todavía más el trabajo académico en este tópico para desentrañar las claves del sistema más amplio.

**63** Esto implica explicar qué se entiende por género, jerarquías de género y las masculinidades; definición de violencia y tipos de violencia; concepción de las raíces del fenómeno VBG y los mecanismos que desembocan en ella, teoría de intervención acorde a dichos lineamientos y que se traduzca en las herramientas del programa en cuestión (Geldschlager, et.al 2010). En muchas ocasiones, este tipo de programas no presentan lineamientos claros en este sentido, mostrando un menor grado de formalizaci3n, como muestra Rodriguez (2014) para Uruguay.

**64** En el trabajo con mujeres en situaci3n de VD existen menos instrumentos formalizados respecto de la metodologa de abordaje, pero en este caso la legitimidad de la intervenci3n cuenta con el respaldo de las trayectorias hist3ricas de trabajo que tienen las organizaciones de mujeres (Entrevista con In3s Lasa).

- ◆ La existencia de espacios de intercambio a modo de supervisión y reflexión sobre la implementación con expertos, en especial con Antonio Ramírez, quien exige además la realización de un curso de actualización por año a los facilitadores.
- ◆ La concepción del programa como medida de combate a la violencia hacia las mujeres, encuadrándose en un paradigma de género y derechos humanos, que se refleja en distintas aristas: i) se basa en el Modelo CECEVIM, que establece la perspectiva de género como un pilar teórico y adhiere a una concepción de violencia centrada en la socialización de los varones, recomendada por los instrumentos internacionales<sup>65</sup>; ii) el llamado a ONG ejecutora, exigiendo que tenga como objeto de trabajo a la VD desde una perspectiva de género y derechos humanos; iii) la supervisión de la SM.
- ◆ Servicio gratuito y de fácil acceso.
- ◆ Da cuenta de las necesidades de los usuarios de asistir a otros servicios (psicoterapia, consulta psiquiátrica, servicios especializados en prevención de suicidio, alcoholismo y consumo problemático de sustancias).
- ◆ Sus informes de evaluación y monitoreo así como las recomendaciones internacionales señalan como buena práctica que los *facilitadores* sean varones.
- ◆ Sus informes de evaluación y monitoreo plantean que no grabar y filmar las sesiones ni dejar que ingresen personas ajenas al grupo refuerzan la cláusula de confidencialidad, aportan concentración, generan confianza y facilitan la “intimidad” que exige la metodología como una herramienta indispensable para dejar de ejercer violencia.
- ◆ El mecanismo de seguimiento de referentes familiares y el cuidado de las personas expuestas al posible ejercicio de la violencia por parte del usuario.
- ◆ El seguimiento telefónico de referentes familiares a cargo de una mujer, perteneciente a la SM y que no actúa como facilitadora de las sesiones grupales; genera empatía y confianza en el diálogo con las parejas y ex-parejas que son mayoritariamente mujeres.

<sup>65</sup> Existen numerosas recomendaciones sobre este tipo de programas desde una perspectiva de género y derechos humanos; como patrón de referencia para este análisis se siguieron las presentadas en: <http://www.endvawnow.org/es/articles/195-como-pueden-resolverse-estos-problemas.html?next=196> (13/11/14).

- ◆ La realización de informes de evaluación y monitoreo desde el inicio, que ayuda a disipar dudas respecto de este tipo de iniciativas. La participación inicial de UNFPA y la modalidad de contratación de una ONG para su ejecución favorecieron la instalación de la práctica al exigir supervisiones y rendiciones de cuentas.
- ◆ El equipo técnico de la IM vinculado al programa está comprometido y es adecuado en perfil; incluye una especialista en lo psicosocial (la referente que realiza el seguimiento a familiares que trabaja de cerca con la ONG, además capacitada en el modelo) y jurídico (fundamental para el vínculo con el Poder Judicial).
- ◆ La comunicación con los Juzgados especializados ha sido ágil y se ha ido mejorando.

### DEBILIDADES/LIMITACIONES

- ◆ La adopción de un modelo surgido en un contexto sociocultural distinto no es un problema per se<sup>66</sup>, pero exige una práctica de “vigilancia” constante sobre su aplicabilidad a la hora del monitoreo. La rigurosidad del modelo en cuestión puede imponer mayores esfuerzos para lograr adecuaciones. Su diseño se nutrió poco de la experiencia previa que tuvo la IM en la Comuna 12, que podría haber contribuido con insumos para esta reflexión. Actualmente se está llevando a cabo un proceso de elaboración de un manual específico elaborado desde Uruguay que sin lugar a dudas ayudará en este sentido<sup>67</sup>.
- ◆ Los informes de monitoreo y evaluación del programa no arrojan evidencia sobre su impacto en las personas involucradas<sup>68</sup>.
- ◆ Los objetivos del programa pueden resultar abstractos en su formulación para su operacionalización en metas e indicadores que habiliten una evaluación de resultados.

<sup>66</sup> Muchas políticas públicas, acciones, programas e instrumentos “viajan” y se instalan en lugares distintos del de origen (Dolowitz y Marsh, 2000).

<sup>67</sup> Agradezco la información a Darío Ibarra.

<sup>68</sup> Por ejemplo, el informe de evaluación del piloto culmina con una afirmación que no se deriva claramente de los datos que presenta previamente. Señala que el programa “mostró resultados positivos en relación a la lucha contra la V.B.G. (Violencia Basada en Género) para los siguientes protagonistas: Los varones usuarios del programa piloto; Las parejas, ex parejas, hijos e hijas y familias en general de estos usuarios; La comunidad en general; Los/as facilitadores y referentes del programa; Los equipos que trabajaron en el programa; La metodología CECEVIM” pero no presenta indicadores de los impactos stricto sensu.

- ◆ No se identificaron documentos que registren los aprendizajes surgidos de la implementación y los ajustes que se han hecho para mejorarla. Esta ausencia dificulta la acumulación de capacidades institucionales que resguarden al programa y su calidad frente a eventuales cambios de personal, gobierno u organizaciones asociadas.
- ◆ Aunque se identifica la necesidad de avanzar en la implantación de una segunda fase que permita a los usuarios que culminaron la primera profundizar el trabajo, prevenir “recaídas”, trabajar en el mantenimiento de los cambios logrados y completar un proceso de entre 8 y 12 meses más ajustado a las recomendaciones internacionales, esta no ha logrado concretarse por falta de recursos.
- ◆ No hay un recurso humano de la SM dedicado exclusivamente al seguimiento de este programa y de la línea VBG y trabajo con varones.
- ◆ El pilar de la “espiritualidad” del modelo tomado como referencia ha generado, en especial al inicio, reticencias desde distintos frentes. Algunas veces porque es asociado o confundido con la religiosidad, lo que puede “chocar” con las creencias predominantes en Uruguay, país de temprana secularización y bajo nivel de religiosidad en su población. Otras veces se ha criticado desde concepciones que no comparten este enfoque por motivos conceptuales o disciplinarios, como aquellas que enfatizan lo estructural, social o relacional del fenómeno en lugar del trabajo con el “fuero interno” de los varones. No es posible dar una discusión detenida del tema aquí pero queda señalado como un nudo en el cual profundizar en futuras oportunidades.
- ◆ Los/as técnicos/as involucrados/as en el programa son abiertos a la perspectiva de diversidad sexual, reconocen la existencia de violencia de género en parejas entre personas del mismo sexo y cuestionan el heterosexismo de distintas formas<sup>69</sup>. No obstante, algunas expresiones usadas en los documentos del programa pueden ser problematizadas desde este punto de vista<sup>70</sup>. Aunque el dispositivo se proponga trabajar con énfasis en la violencia machista que los varones ejercen sobre las mujeres especialmente en el ámbito de la pareja, prestar atención a los términos que se usan no exige mayores “costos” y ayuda a mantener el marco conceptual en una línea que reconoce las masculinidades como construcciones sociales y en plural.

**69** Comunicaciones con Jhonny Reyes y Yanela Lima.

**70** Por ejemplo, al referir como condición de acceso el “ser hombre”; si bien se explicitó para que no se confunda con programas para abordar otros tipos de violencia (de mujeres hacia sus hijos/as, por ejemplo), el término remite a connotaciones esencialistas que se podrían evitar al referir a nociones similares como “identificarse como varón” o con una “identidad masculina”. O también cuando se asumen parejas femeninas y así la presunción universal de heterosexualidad.

- ◆ Los informes de monitoreo y evaluación encuentran que la metodología puede resultar muy confrontativa y rígida para algunos varones que todavía están en un proceso inicial de reconocimiento de su violencia o que por su personalidad no se sienten cómodos con la misma y que los conceptos que manejan requieren un importante grado de abstracción. Pero al no contar con dispositivos alternativos para mantenerlos vinculados, se pierde la oportunidad de trabajar con alguien que tuvo la voluntad de “trabajarse”.
- ◆ No prevé mecanismos de *seguimiento* de los usuarios que egresan y sus parejas o ex-parejas, aunque es una buena práctica sugerida al menos por 6 meses<sup>71</sup>.

## DESAFÍOS/RECOMENDACIONES

- ◆ Evaluar si el término “violencia” en el nombre del programa puede *“alejar a muchos varones que reconocen que ejercen violencia pero no se reconocen como violentos”*<sup>72</sup>.
- ◆ Traducir los objetivos del PAHDDEV en metas e indicadores de monitoreo y evaluación.
- ◆ Realizar una *evaluación* del programa específica, profunda y externa, que permita identificar: I) dificultades de aplicación del modelo al caso uruguayo; II) resistencias de los usuarios o potenciales usuarios sobre la metodología; III) factores que influyen en el acceso, tránsito y desvinculación del programa; iv) el perfil socioeconómico de los usuarios; IV) sus resultados e impactos. La evaluación contribuye a legitimar el programa y así justificar su sostenibilidad, aumento de recursos y replicación, al tiempo que habilitaría una discusión en base a evidencia sobre la eficacia y eficiencia de trabajar con varones en este tema, sobre lo cual hay mucho escepticismo<sup>73</sup>.
- ◆ Dejar por escrito los nudos del diseño y la implementación y las soluciones que se han adoptado para subsanarlos.

<sup>71</sup> Comunicación con Yanela Lima.

<sup>72</sup> Entrevista con Darío Ibarra.

<sup>73</sup> Según las Naciones Unidas, los resultados de estudios y evaluaciones de programas para varones que ejercen violencia no han sido uniformes; en la mayoría de los casos han tenido una fiabilidad dudosa, han sido limitados o no han logrado, reducir ni prevenir la repetición de abusos. <http://www.endvawnow.org/es/articulos/193-que-se-sabe-hasta-ahora-sobre-el-trabajo-con-hombres-y-ninos.html?next=194> (13/11/14).

- ◆ Propender hacia la integralidad de la intervención procurando incorporar nuevos dispositivos –atención psicológica individual, psicodiagnósticos iniciales, evaluaciones en el medio del proceso al usuario y su pareja–. Priorizar la atención individual, que permite: trabajar con varones que están en proceso inicial de reconocimiento de su violencia para luego ingresar al grupo, dar un seguimiento más cercano al usuario, incluir a varones que no se sienten preparados para o cómodos con las sesiones grupales<sup>74</sup>.
- ◆ En relación al marco teórico: i) reforzar siempre que haya oportunidad la perspectiva de derechos humanos y de género y la idea de incluir a los varones en las políticas de género para luchar contra la violencia hacia las mujeres, para mantener la sintonía con los planes de igualdad y las recomendaciones de Naciones Unidas y de las recomendaciones de Naciones Unidas; ii) visibilizar el enfoque de diversidad sexual en los documentos; iii) continuar especificando la idea de espiritualidad y trabajar especialmente en la forma de comunicarla.
- ◆ Si la SM decide continuar implementando el programa en próximos períodos, es necesario aumentar su presupuesto para fortalecer la primera fase y abrir la segunda, tendiendo hacia la aplicación integral del modelo elegido, cuidando que el incremento de recursos no sea visto como un “juego de suma cero” donde pierden los programas dirigidos hacia mujeres.
- ◆ El modelo elegido para implementar el PAHDDEV exige una instancia anual mínima de actualización y supervisión; los fondos presupuestados por la IM para el programa deben preverla para poder contar con facilitadores/as y funcionarios/as que supervisen su implementación en tanto condición necesaria para su sostenibilidad y aplicación responsable.
- ◆ Propiciar el intercambio de experiencias del programa con organizaciones que trabajan en atención a mujeres en la IM y grupos de territorio, práctica recomendada internacionalmente (Geldschläger et al, 2010); sirve como medio para legitimar estos programas, sintonizar los instrumentos de trabajo en lo conceptual y habilitar innovaciones locales.
- ◆ Apostar a su extensión territorial; crear grupos en otros barrios de Montevideo y apoyar la replicación de la iniciativa en otros departamentos. El Congreso de Intendentes es un potencial vehículo para ello, así como el vínculo generado con la Intendencia de Maldonado.

<sup>74</sup> Entrevistas con Darío Ibarra y Fernando Rodríguez.



- ◆ Desarrollar medidas complementarias que aborden otros aspectos de la VBG desde el cambio cultural, con énfasis en infancia, adolescencia y juventud. Si bien los códigos aprendidos pueden ser transformados a lo largo de toda la vida, la inversión en esas poblaciones tiene mayores rendimientos en clave de prevención.
- ◆ Instalar espacios institucionalizados de articulación entre el PAHDEEV, el programa de tobilleras y el dispositivo de atención existente en Sanidad Policial. Aunque sean acciones distintas, todas son acciones del Estado desarrolladas bajo el mismo marco legal y deberían apostar a sintonizarse, aprender unas de otras y dialogar fluidamente.

## 9. A modo de cierre: Lecciones aprendidas y desafíos

La tabla resume las iniciativas desarrolladas en la línea de masculinidades y género de la SM usando la tipología de acciones propuesta en el 3er Plan con mínimas modificaciones.

**Tabla 6. Síntesis de medidas realizadas**

Tipo de acción	Acciones realizadas
De política pública (elaboración de planes y programas, incorporación de la perspectiva de género en planes, evaluación de políticas)	Compromisos en planes de Igualdad
	Programa de Masculinidades y Género como tal
	PAHDDEV
	Esta sistematización
Promoción/difusión cultural	Marcha de varones contra la VD
	Cabildo de Hombres
	Mesa de trabajo sobre Masculinidades y Género (mesas abiertas, participaciones en agendas Marzo: Mes de las Mujeres, almanaque)
Sensibilización de actores	Talleres, sensibilizaciones y conferencias varias
Acciones afirmativas (medidas de equidad para grupos)	Las convocatorias a eventos, aunque sean abiertas, se dirigen expresamente a varones porque de otro modo no se sienten convocados por asociarse género con "mujeres"

De gestión pública (coordinación de políticas públicas, mejora de mecanismos de gestión organizacional)	Mesa de trabajo sobre Masculinidades y Género (articulación interinstitucional intra y extra IM).
	Creación de la sub-comisión de masculinidades de la CEG
Referidas a normativas	La IM fue pionera en otorgar facilidades a los varones para cumplir tareas de cuidado y promover la corresponsabilidad <sup>2</sup>
Vinculadas con infraestructura	Cambiadores de bebés en baños de varones en terminal Colón y normas para piscinas públicas en relación a vestuarios y baños para niños/as de manera que padres y madres puedan participar en igualdad de condiciones y no reforzar los vestuarios de niños/as en los de mujeres <sup>3</sup>
Orientadas a promover la generación de conocimiento	Seminarios, coloquios y jornadas
	Sistematización de lo actuado (2006-2014)
Destinadas a instalar ámbitos de participación y canales de diálogo con la sociedad civil y la ciudadanía.	Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género
	Consultas en el proceso de elaboración del 3er Plan

Fuente: elaboración propia

90

La evolución de las acciones en masculinidades y género de la IM y sus alibajos han confirmado lo que la literatura sobre género y políticas públicas ha repetido hasta el cansancio: la presencia de personas sensibilizadas, comprometidas y expertas en el tema así como de mecanismos de género que traduzcan estas voluntades en el plano institucional, son condición sine qua non para que las agendas avancen. Las chances de éxito aumentan cuando se logra comprometer en un trabajo articulado a actores que ocupan diversos lugares en la estructura organizacional y cuando hay un actor crítico o punto focal de género que lidera la agenda, y cuando entre estos hay varones referentes que trabajen como aliados de las mujeres feministas. El marco teórico indica como un enorme desafío para las políticas de género y masculinidades que no desdibujen el hecho de que las peores posicionadas en el sistema sexo-género son las mujeres y que sean género-transformativas (de Keijzer, 2011; Madrid, 2011). En la experiencia

2 No está entre las acciones mapeadas pero igualmente se consideró importante incluirlas.

3 Ídem.

analizada, hay dos elementos que han ayudado para que ello no ocurra: la existencia de un equipo técnico potente, con amplia trayectoria, compromiso, experticia y acumulación en el tema de género y derechos de las mujeres; y los esfuerzos de explicitar claramente el marco teórico-político en el cual se concibe el involucramiento de los varones y la reflexión sobre las masculinidades. Otra práctica recomendada para aportar en esta dirección, es mantener un diálogo fluido con el organismo rector de las políticas de género a nivel nacional así como con las organizaciones sociales de mujeres y feministas de base. La trayectoria de trabajo en territorio de la IM y en especial la red de grupos existentes en torno a las ComunasMujer presenta un escenario inmejorable para el último punto.

Pero los actores por sí solos no son suficientes. Algunas condiciones pueden abrir (o no) ventanas de oportunidad que facilitan y catalizan la concreción de las políticas. Por un lado, la IM presenta una serie de condiciones “estructurales” favorables como punto de partida que habilitaron el desarrollo de ésta y otras líneas innovadoras, como la de diversidad sexual. Se señala que por varias razones –su largo acumulado en el tema; una concepción de género desde el origen muy clara en la importancia de lo “relacional”<sup>75</sup>; la presencia de muchas administraciones del Frente Amplio partido que tempranamente incluyó el género en sus agendas de gobierno, la menor escala de la organización en comparación con las estructuras nacionales; el vínculo con las mujeres de base, en el territorio, y con las organizaciones sociales y barriales, etc.– la IM se ha constituido en un “laboratorio” de políticas de género (Rodríguez Gustá, 2012). Por otro lado, hay coyunturas político-institucionales particularmente habilitantes para impulsar, mejorar e institucionalizar agendas de este tipo. El estudio mostró que los procesos de evaluación y construcción de los planes de igualdad son una gran oportunidad en este sentido.

La falta de recursos (humanos, de tiempo, económicos, técnicos, etc.) ha sido el principal obstáculo para concretar las acciones. La necesidad de aumentarlos se justifica, no sólo en que de ello depende desarrollar nuevas líneas, sino y sobre todo en que no tenerlos no tenerlos pone en riesgo las ya existentes. Cuando se desarrolla un tema pionero en el país y todavía controvertido como éste, es fundamental hacerlo con la mayor calidad posible, pues de ello depende que se legitime, para lo cual la disponibilidad presupuestaria es indispensable. Las acciones mapeadas y los antecedentes existentes en políticas de masculinidades y género relevan el rol deter-

<sup>75</sup> Entrevista a Solana Quesada.

minante de la cooperación internacional en su desarrollo, en especial se destaca el papel jugado por UNFPA. La experiencia del PAHDDEV indica que la IM ha sabido hacer un uso adecuado de este apoyo, tomándolo como base y luego haciéndose cargo de la línea abierta. Por lo tanto, se sugiere continuar con este intercambio “virtuoso” en otras acciones: en la implementación de la segunda fase del PAHDDEV, experiencias piloto en algún Municipio, campañas de sensibilización sobre paternidades, iniciativas con niños/as, adolescentes y jóvenes, entre otros ejemplos que pueden ser de interés para ambos actores.

En un contexto de escasos recursos disponibles, otro desafío es involucrar a más actores en la tarea y lograr una aceptada articulación que potencie los esfuerzos. En este sentido, se recomienda profundizar en: i) el trabajo hacia adentro de la institución, buscando permear la estructura interna a través de la sensibilización y capacitación al funcionariado y hacia el territorio, con énfasis en la red de Municipios, esto incluye una reflexión interna a la SM sobre la inclusión de las masculinidades y los varones en sus concepciones teórico-políticas<sup>76</sup>; ii) las actividades hacia afuera de la IM, apelando a más involucramiento de otras instituciones de gobierno y organizaciones sociales, y a la movilización y sensibilización de ciudadanos/as “de a pie”. La creación de la sub-comisión de masculinidades de la CEG debe ser fortalecida para tender hacia el primer objetivo, al tiempo que el 3er Plan y la Mesa de trabajo sobre Masculinidades y Género abren oportunidades para intensificar el trabajo con los territorios en pos del segundo.

**92** El compromiso del 3er Plan de constituir la línea de trabajo en un Programa de Masculinidades y Género y la presente sistematización también allí prevista, abren márgenes para repensar las acciones existentes como un conjunto articulado y coherente, una política pública en sentido estricto. Recuérdese que uno de los desafíos de las políticas de masculinidades y género de la región es trascender los programas, proyectos y actividades puntuales, de corto alcance, poca articulación entre sí y con debilidades de monitoreo y evaluación (Barker y Greene, 2011). Por lo tanto, la señal que da la IM en este sentido es muy prometedora, y se constituye en un ejemplo a tomar en cuenta en otros contextos.

La colocación del Programa en el lineamiento asociado al cambio cultural, insta a fortalecer la rama de actividades de promoción y difusión en este plano, hacia adentro y hacia afuera de la IM, dirigidas a la ciudadanía.

---

<sup>76</sup> La introducción del documento puede servir para promover el debate.

Existen condiciones favorables para ello, como los antecedentes de trabajo de la SM con la División Cultura y la vigorosidad que tiene la IM en políticas culturales. Se sugiere orientar las campañas y otros tipos de acciones que se realicen en esta dirección hacia niños/as, adolescentes y jóvenes, debido a la importancia que la socialización en estas etapas del ciclo tiene para la incorporación de representaciones de género.

Asimismo, es fundamental mantener una agenda en masculinidades y género diversa en temas e integral<sup>77</sup>. El hecho de que en el 3er Plan una proporción importante de las acciones asumidas por la SM quedaran asociadas a violencia, plantea un desafío en esta línea. El 3er Plan y el contexto político-institucional nacional y departamental, como se señaló, abren una ventana de oportunidad para profundizar en cuestiones vinculadas a los cuidados, corresponsabilidad, conciliación, paternidades. El tópico ofrece además un punto de encuentro poderoso con las redes de mujeres y organizaciones feministas, sociales y académicas, que trabajan el tema, donde las agendas de género más tradicionales y la mirada de las masculinidades se nutran mutuamente para dar cuenta de mejor manera del problema público en cuestión.

Por último, las acciones mapeadas mostraron que existe un vínculo muy importante entre la IM y la academia. Se sugiere sostenerlo y profundizarlo de modo tal que el conocimiento que se produzca sirva como insumo para diagnosticar problemas públicos de género que requieran un abordaje desde la perspectiva de masculinidades y género, apostando a la elaboración de políticas públicas basadas en evidencia, como exige la perspectiva de derechos humanos. Algunas arenas de política pública que reclaman ser abordadas desde un enfoque de este tipo son: el consumo problemático de sustancias, la educación, la seguridad vial y ciudadana y las personas en situación de privación de libertad. La visibilización de cómo estos fenómenos impactan en la vida de los varones puede ayudar a sensibilizarlos y comprometerlos con la transformación del sistema hacia relaciones más igualitarias.

<sup>77</sup> Entrevistas a Solana Quesada y David Amorín.



## Bibliografía

- Aguayo, F. y M. Sadler (2011). "El papel de los hombres en la equidad de género: ¿qué masculinidades estamos construyendo en las políticas públicas en Chile?", En F. Aguayo y M. Sadler (eds.), *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando a los hombres en la equidad de género*. Santiago de Chile: FACSU-Universidad de Chile (pp. 105-127).
- Aguilar Villanueva, L.F. (2007). "Marco para el Análisis de las Políticas Públicas", *Administración & ciudadanía: Revista da Escola Galega de Administración Pública*, Vol. 3, N° 2, pp. 9-28.
- Amorín, D. (2014). "Estudios de masculinidades. Comportamientos y discursos de los varones y marcos teóricos generados", En Grupo Derecho y Género de la Facultad de Derecho, UdelAR, *Género y autonomías: el ejercicio de los derechos*. Montevideo: Editorial Ideas.
- Amorín, D., C. Güida, F. Graña, J. Rondan y A. Urioste (2005). *Participación de los varones en calidad de acompañantes en el parto y puerperio: el papel de los equipos de salud*. Montevideo: Programa Nacional Salud de la Mujer y Género/MSP-UNFPA.
- Amorín, D., F. Graña, C. Güida y J. Rondán (2008). *El papel de los varones en el diseño e implementación de estrategias para la atención de la Violencia Basada en el Género, en el contexto de la Reforma del Sistema de Salud en Uruguay*. Montevideo: Programa Nacional Salud de la Mujer y Género/MSP-UNFPA.
- Anderson, J. (1997). *Sistemas de género, redes de actores y una propuesta de formación*. Montevideo: Ceaal-Repem.
- Badinter, E. (1993). *XY La identidad masculina*. Madrid: Alianza Editorial.
- Baker, G. (2013). *Effectively involving men in preventing violence against women*. Auckland, New Zealand: New Zealand Family Violence Clearinghouse, University of Auckland. Disponible en: <https://nzfvc.org.nz/issues-papers-5> (17/12/14)



- Barker, G. y M.E Greene (2011). “¿Qué tienen que ver los hombres con esto?: Reflexiones sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género”, En F. Aguayo y M. Sadler (eds.), *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando a los hombres en la equidad de género*. Santiago de Chile: FACSO-Universidad de Chile (pp. 23-49).
- Bonino, M. (2012). *Evaluación de cumplimiento del 2º Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre mujeres y varones de la Intendencia de Montevideo. Informe de resultados*. Montevideo: Intendencia de Montevideo.
- Bonino, L. (2004). “Los Micromachismos”, *Revista La Cibeles*, N° 2, noviembre. Disponible en: <http://www.luisbonino.com/pdf/Los%20Micromachismos%202004.pdf> (acceso 27/05/13).
- Bossuyt, M. (2002). “Prevención de la discriminación. El concepto y la práctica de la acción afirmativa. Informe final del Relator Especial”. Nueva York: Naciones Unidas.
- Bustelo, M. (2004). *La evaluación de las políticas de género en España*. Madrid: La Catarata.
- Bustelo, M. y E. Lombardo (2006). “Los ‘marcos interpretativos’ de las políticas de igualdad en Europa: conciliación, violencia y desigualdad de género en la política”, *Revista Española de Ciencia Política*, N° 14, pp. 117-140.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Childs, S. y M. L. Krook. (2009). “Analysing Women’s Substantive Representation: From Critical Mass to Critical Actors”, *Government and Opposition*, Vol. 44, N° 2, pp. 125-145.
- Connell, R. (1998). “El imperialismo y el cuerpo de los hombres”, En Valdés, T. y J. Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO (pp. 76-89).
- Connell, R. (1997). “La organización social de la masculinidad” Documento consultado en línea: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulos/biblioteca2.php?l-dDocumento=0079> (acceso 27/05/13).
- De Keijzer, B. (2011). “Prólogo al libro Masculinidades y Políticas Públicas”, En F. Aguayo y M. Sadler (eds.), *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando a los hombres en la equidad de género*. Santiago de Chile: FACSO-Universidad de Chile (pp. 11-22).
- De Keijzer, B. (2006): “Hasta donde el Cuerpo Aguante: Género, Cuerpo y Salud Masculina”, *Revista la Manzana*, Vol. 1, N° 1. Disponible en: <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/reporteBenodekeijzer.htm> (acceso 28/10/14).

- Dolowitz, D. y D. Marsh (2000). "Learning from Abroad: The Role of Policy Transfer in Contemporary Policy-Making", *Governance*, Vol. 13, N° 1, pp. 5-24.
- Fachel, O. (1998). "Sexualidad e identidad masculina: impases y perspectivas de análisis", En Valdés, T. y J. Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO (pp. 90-105).
- Fuller, N (1998). "La constitución social de la identidad de género entre varones urbanos del Perú", En Valdés, T. y J. Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO (pp. 56-68).
- García García, A. (2010). "Exponiendo hombría. Los circuitos de la hipermasculinidad en la configuración de prácticas sexistas entre varones jóvenes", *Revista Estudios de Juventud*, N° 89, pp. 59-77.
- García Prince, E. (2008). *Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming. ¿De qué estamos hablando? Marcos conceptuales*. San Salvador: PNUD.
- Gomensoro, A., E. Lutz, D. Corsino y C. Güida (1998): *Ser varón en el Dos Mil. La crisis del modelo tradicional de masculinidad y sus representaciones*. Montevideo: UNFPA, ETHOS, Mujer Ahora.
- González, M., N. Magnone y G. Pacci (2011). *Diagnóstico sobre las respuestas del Estado ante la violencia contra las mujeres en Uruguay*. Montevideo: Programa Integral de Lucha contra la Violencia de Género.
- Geldschläger, H. , S. Beckmann, L. Jungnitz, R. Puchert, A. Jurgis Stabingis, C. Dully, H. Kraus, R. Logar, P. K. Dotterud, J. Lorentzen y S. Schweier (2010). "Programas Europeos de Intervención para Hombres que Ejercen Violencia de Género: Panorámica y Criterios de Calidad", *Intervención Psicosocial*, Vol. 19, N° 2, pp. 181-190.
- Güida, C. (2003). "Las prácticas de género y las prácticas excluyentes de los varones en el campo reproductivo", En A. López Gómez, W. Benia, M. Contera y C. Güida (comp.), *1er Encuentro Universitario: Salud, Género, Derechos Sexuales Y Derechos Reproductivos. Diálogos entre Universidad y Organizaciones de Sociedad Civil*. Montevideo: Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género de la Facultad de Psicología, UdelAR.
- Güida, C. (2006a). "Equidad de género y políticas en Uruguay. Avances y resistencias en contextos complejos", En Careaga, G. y Cruz Sierra, S. (coord.), *Debates sobre masculinidades, Universidad Nacional Autónoma de México*. México D.F.: PUEG.
- Güida, C. (2006b). "Marcha De Los Varones Contra La Violencia Domestica: Sistematización del proceso". Documento interno de la Intendencia de Montevideo. Inédito.
- Güida, C. (2011). "Varones, paternidades y políticas públicas en el primer gobierno progresista uruguayo", En F. Aguayo y M. Sadler (eds.), *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando a los hombres en la equidad de género*. Santiago de Chile: FACSO-Universidad de Chile (pp. 83-104).

Güida, C., I. Martínez, G. Salles y L. Scarlatta (2007). *De paternidades y exclusiones. El lugar de los varones en sectores de pobreza extrema*. Montevideo. PNUD-UNIFEM.

Halberstam, J. (2008). *Masculinidad femenina*. Barcelona-Madrid: Egales. Introducción del libro consultado en línea, disponible en: <http://lasdisidentes.com/2012/08/29/masculinidad-femenina-por-judith-halberstam/> (acceso 23/10/14).

Hasicic, C. (2012). "Paternidades adolescentes: hacia una conceptualización y sistematización en América Latina y Argentina", Paper presentado en VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata: Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 5, 6 y 7 de diciembre. Disponible en: <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/actas/Hasicic.pdf/view> (acceso 28/10/14).

Figuerola, J.G y J. Franzoni (2011). "Del hombre proveedor al hombre emocional: construyendo nuevos significados de la masculinidad entre varones mexicanos", En F. Aguayo y M. Sadler (eds.), *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando a los hombres en la equidad de género*. Santiago de Chile: FACSU-Universidad de Chile (pp. 64-82).

Hernández, I. (1998). "Identidades étnicas subordinadas e identidades masculinas hegemónicas", En Valdés, T. y J. Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO (pp. 218-229).

IM (2007). "El abordaje a la violencia de género en el municipio de Montevideo. Sistematización de programas", Montevideo: Secretaría de la Mujer, Intendencia de Montevideo.

Incháustegui, T. y Y. Ugalde (2004). *Materiales y herramientas conceptuales para la transversalidad de género*. México D.F: INMUJERES. Disponible en: [http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/materiales\\_y\\_herramientas\\_conceptuales\\_para\\_la\\_tra](http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/materiales_y_herramientas_conceptuales_para_la_tra) (acceso 27/05/13).

Johnson, N. (2001). *Monitoreo de políticas públicas. Informe Año 2001 sobre el Instituto Nacional de la Mujer y la Familia del Uruguay*. Montevideo: CNS.

Kimmel, M.S. (1998). "El desarrollo (de género) del subdesarrollo (del género): la producción simultánea de masculinidades hegemónicas y dependientes en Europa y Estados Unidos", En Valdés, T. y J. Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO (pp. 207-217).

Kingdon, J. (2003). *Agendas, Alternatives and Public Policies*. Nueva York: Longman.

Krauskopf, D. (2000). "Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes", En S. Balardini (comp.), *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (pp. 129-134).

- Madrid, F. (2011). "Masculinidades y equidad de género en la escuela: consideraciones para la construcción de una política educativa en Chile", En F. Aguayo y M. Sadler (eds.), *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando a los hombres en la equidad de género*. Santiago de Chile: FACSO-Universidad de Chile (pp. 128-151).
- Meny, I. y J.C. Thoenig (1999). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Mora, L. (2001): "Masculinidades en América Latina y el caribe: el aporte del UNFPA", *Working Papers Series CST/ LAC*, N° 25, UNFPA. Disponible en: [http://www.unfpa.org.sv/dmdocuments/Masculinidades\\_AL\\_C\\_aporte\\_UNFPA.pdf](http://www.unfpa.org.sv/dmdocuments/Masculinidades_AL_C_aporte_UNFPA.pdf) (acceso 29/11/14).
- Nascimento, M. y M. Segundo (2011): "Hombres, masculinidades y políticas públicas: aportes para la equidad de género en Brasil", En F. Aguayo y M. Sadler (eds.), *Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando a los hombres en la equidad de género*. Santiago de Chile: FACSO-Universidad de Chile (pp. 50-63).
- Olavarría, J. (2005). "La masculinidad y los jóvenes adolescentes", *Reflexiones Pedagógicas- Docencia*, N°27, pp. 46-55.
- Olavarría, J. (2003). "Los estudios sobre masculinidades en América Latina. Un punto de vista", *Nueva Sociedad*, N° 6, pp. 91-98. Disponible en: [http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/Los\\_Estudios\\_sobre\\_Masculinidades\\_en\\_America\\_Latina\\_Olavarría\\_Jose.pdf](http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/Los_Estudios_sobre_Masculinidades_en_America_Latina_Olavarría_Jose.pdf) (acceso 23/10/14).
- Platero, R.(L) (2009). "La masculinidad de las biomujeres: marimachos, chicos, camioneras y otras disidentes", *Revista Transversales*, N° 17. Disponible en: <http://www.transversales.net/t17rq.htm> (acceso 23/10/14).
- Quesada, S. (2014). "Montevideo avanza en institucionalidad de género. Mecanismos para la transversalidad de género en las políticas públicas: el caso de los equipos de igualdad en Montevideo". Tesis de Maestría. FLACSO Uruguay-México. Inédita.
- Rodríguez, F. (2014). "Violencia hacia las mujeres y masculinidades. Programas destinados a varones que ejercen violencia en el ámbito de la pareja". Tesis de grado. Facultad de Psicología-UdelaR. Inédita.
- Rodríguez Gustá, A.L (2008). "Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención", *Temas y Debates*, N° 16, pp. 109-129.
- Rodríguez Gustá, A.L (2012): *La transversalización de género en la Intendencia de Montevideo. Evaluación del 2° Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos de la Intendencia Departamental de Montevideo (Uruguay)*. Montevideo: Intendencia de Montevideo.
- Rondán, J. (2008). "Marco teórico", En Amorín, D., F. Graña, C. Güida y J. Rondán, *El papel de los varones en el diseño e implementación de estrategias para la atención de la Violencia Basada en el Género, en el contexto de la Reforma del Sistema de Salud en Uruguay*". Montevideo: Programa Nacional Salud de la Mujer y Género, MSP y UNFPA.

- Rubin, G. (1996). "El tráfico de mujeres: Notas sobre la 'economía política' del sexo", En Lamas, M. (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México D.F: PUEG.
- Rubin, G. (1989). "Reflexiones sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad", En Vance, C. (Comp.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Ed. Revolución (pp. 113-190).
- Scott, J. (1996). "El género: Una categoría útil para el análisis histórico", En Lamas M. (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México D.F: PUEG (pp. 265-302).
- Sedgwick, E. K. (1995). "Gosh, Boy George, You must be awfully secure in your masculinity!", En M. Berger, B. Wallis y S. Watson, *Constructing Masculinity*. London-New York: Routledge.
- Subirats, J., P. Knoepfel, C. Larrue y F. Varonne (2008). *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*. Madrid: Ariel.
- Tricotti, L. (2002). *Sistematización de espacios: Ser Varón Adolescente*. Sistematización del proyecto "Fortaleciendo Ciudadanías Adolescentes, mujeres y varones 2001-2002". Montevideo: UNICEF, IMM.
- UdelaR, Espacio Salud y MYSU (2011). "*Estudios sobre Varones y Masculinidades para la generación de políticas públicas y acciones transformadoras. IV Coloquio Internacional sobre Varones y Masculinidades, Montevideo 2011*". Montevideo: UNFPA.
- Valdés, T. y J. Olavarría (1998). *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Valdés, T. y J. Olavarría (1998). "Ser hombre en Santiago de Chile: a pesar de todo, un mismo modelo", En Valdés, T. y J. Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO (pp. 12-35).
- Vallès, J. (2000). *Ciencia política. Una introducción*. Barcelona: Ariel.
- Verloo, M. (2005). "Mainstreaming Gender Equality in Europe: A Critical Frame Analysis Approach", *The Greek Review of Social Research*, N° 117(b), pp. 11-34.
- Viveros, M. (1998). "Quebradores y cumplidores: biografías diversas de la masculinidad", En Valdés, T. y J. Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO (pp. 36-55).
- Viveros, M. (1997). "Los estudios sobre lo masculino en América Latina. Una producción teórica emergente", *Nómadas*, N° 6. Disponible en: <http://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=105118999005> (acceso 23/10/14).

## Entrevistas realizadas<sup>78</sup>

- ◆ Elena Ponte, ex Coordinadora Ejecutiva, Secretaría de la Mujer, Intendencia de Montevideo (IM).
- ◆ Solana Quesada, Funcionaria, Secretaría de la Mujer, IM; integra el equipo del Plan de Igualdad.
- ◆ Inés Lasa, responsable del Equipo de Violencia Basada en Género, Secretaría de la Mujer, IM.
- ◆ Yanela Lima, responsable de la línea de masculinidades y género e integrante del Equipo de Violencia Basada en Género, Secretaría de la Mujer, IM.
- ◆ Pablo Anzalone, Director, División Salud, IM.
- ◆ Edgar Tubin, funcionario de la División Salud, IM; integrante de la Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género (comunicación vía electrónica).
- ◆ Joel Domenech, integrante de la Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género.

**78** Por motivos del escaso tiempo de duración de la consultoría y dificultades de coordinación de agendas, se contó con la posibilidad de entrevistar a las siguientes personas pero no se logró concretar el encuentro: Rina Pianna (funcionaria de la IM, integrantes de la sub-comisión de masculinidades de la CEG y de la Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género); el ex Intendente Ricardo Ehrlich, Gustavo Fernández y Diego Morales, integrantes de la Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género; María Elvira Regueiro, del Poder Judicial; Gonni Smeding, responsable del Área de Género de la Intendencia de Maldonado. Les agradezco a todos/as igualmente por su disposición para colaborar con el trabajo.

- ◆ Andrés Urioste, integrante de la Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género.
- ◆ Jorge Rondán, experto en masculinidades y género en Uruguay, ex integrante de la Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género.
- ◆ David Amorín, docente de la Universidad de la República, referente del tema en Uruguay y ex integrante de la Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género (comunicación telefónica).
- ◆ François Graña, docente de la Universidad de la República, referente del tema en Uruguay y ex integrante de la Mesa de Trabajo sobre Masculinidades y Género.
- ◆ Darío Ibarra, Director del Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género y referente del tema en Uruguay.
- ◆ Jhonny Reyes, facilitador del Programa de Atención a Hombres que Deciden Dejar de Ejercer Violencia, integrante del Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género.
- ◆ Fernando Rodríguez, facilitador del Programa de Atención a Hombres que Deciden Dejar de Ejercer Violencia, integrante del Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género e integrante de la Mesa de Trabajo en Masculinidades y Género.
- ◆ Carlos Güida, referente del tema en Uruguay, experto, ex integrante del equipo del Plan de Igualdad de la IM, impulsor de la línea de masculinidades en la SM.
- ◆ Flor de María Meza, ex integrante del equipo del 2do Plan de Igualdad, IM.
- ◆ Elvira Lutz, referente en temas de género y derechos sexuales y reproductivos en Uruguay, esposa de Arnaldo Gomensoro e ex integrante del Centro ETHOS.
- ◆ Pablo Cipulli, abogado de la Secretaría de la Mujer, IM.
- ◆ Magela Batista y Sabrina Dorado, responsables del “programa de tobilleras”, Ministerio de Desarrollo Social.

## ANEXO

### 1. Carta pública de adhesión a la Marcha

Los varones montevideanos contra la violencia doméstica hacia las mujeres. La violencia hacia las mujeres es una grave problemática que afecta a nuestra sociedad desde hace muchos años. Los varones, en tanto colectivo, hemos permanecido ausentes en la lucha de las mujeres organizadas y su reivindicación por una sociedad orientada hacia la igualdad de oportunidades y derechos, y mayoritariamente omisos en las estrategias y acciones llevadas adelante para prevenir, denunciar y atender la violencia doméstica. Algunos varones hemos decidido comenzar un proceso de cambio que, respetando la trayectoria del movimiento de mujeres, confluya en la posibilidad de generar nuevas modalidades de vincularse entre mujeres y varones. Ello implica el posicionamiento personal y el compromiso para la efectiva erradicación de la violencia hacia las mujeres en todas sus manifestaciones. Los varones que firmamos este manifiesto nos comprometemos a:

- a) Fomentar cambios en las actitudes y en las prácticas cotidianas en el ámbito de la vida privada y en la convivencia familiar, así como en el ámbito público - laboral, estudiantil, comunitario – que apuesten a la afirmación de la equidad, al respeto mutuo y a la no-violencia hacia las mujeres.
- b) Generar políticas y acciones que consoliden en los ámbitos institucionales, la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones y atiendan las consecuencias y los impactos de la violencia doméstica.



c) Promover desde los ámbitos educativos, culturales, deportivos y áreas de la comunicación programas y estrategias orientados a los cambios culturales necesarios para un ejercicio democrático de las relaciones humanas.

d) Hacer efectivo el cumplimiento de la Ley de Violencia Doméstica y la implementación del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica 2005 –2010.

El compromiso de los varones uruguayos comienza con la adhesión a esta carta de circulación pública.

## **2. Carta enviada por José Saramago al Intendente de Montevideo con motivo de la Marcha**

**Guadalajara, México 27 de Noviembre de 2006**

Estimado Ricardo Ehrlich,

Tomados uno por uno, los seres humanos no parecen ser capaces de hacer milagros, pero los pueblos sí. La semilla que ahora se está sembrando en Uruguay puede abrirse mañana en alfombras floridas, levantarse al cielo como una floresta gigantesca, cubrirse de pájaros que entonarán el canto de la más hermosa armonía, esa que habrá de colocar frente a frente a hombres y a mujeres libres e iguales en derechos y deberes, que permanecerán intocables (ojalá) durante todos los tiempos de los tiempos, como una moneda de oro que nunca perdiese su valor.

La violencia machista (el mal trato físico y psicológico, la tortura moral y material, la muerte violenta) es cosa de hombres que hombres tienen que resolver. La impotencia de las leyes es manifiesta por muy generosas que se presenten. Son los hombres (los otros) los que deben asumir la responsabilidad de instalar la cordura que siempre debió presidir nuestras vidas. Cada vez que una mujer muera a manos de un hombre, cada uno de nosotros (los que nos consideramos honestos, pacíficos, buenos) debería sentirse injuriado en lo más hondo de su persona, debería experimentar el peor de los remordimientos

porque, pacíficos o criminales, todos hemos sido los herederos de una misma tradición aberrante: la del dominio “natural” del hombre sobre la mujer. Ese tiempo ha terminado y no tendrá vuelta atrás. Manifestándonos en las calles, pregonamos con nuestro silencio o con nuestra palabra (si no podemos callarla) esta verdad. El futuro nos lo agradecerá.

¡Adelante pues, Uruguay! ¡Adelante pues, América!

José Saramago

### 3. Protocolo de Intervención 2013 – 2014 “Programa de Atención de Hombres que Deciden Dejar de Ejercer Violencia”.

**1. Primer Entrevista.** Durante la entrevista de recepción NO se habilitará al consultante el ingreso al servicio en los siguientes casos:

- a) Si éste expresa verbalmente no reconocerse como ejecutor de violencia ni en el presente ni en el pasado, tenga o no tenga medidas cautelares,
- b) Si claramente observamos una enfermedad psiquiátrica sin tratamiento en el momento de la entrevista, como ser: depresión, trastorno obsesivo compulsivo, psicosis, trastornos de la personalidad graves.

**2. Atención Psicológica.** En caso de que un usuario muestre algunos indicadores de depresión o “ausencias de criterio compartido socialmente y sentido común” se le solicitará al usuario Atención Psicológica a algún servicio de atención psicológica gratuita o con bajo costo. En caso de no aceptar dicha derivación, el usuario tendrá que abandonar el servicio, pasadas las 4 sesiones grupales sin hacer la consulta sugerida.

**3. Alcohol y Drogas.** Si el usuario tiene problemas con el alcohol y/o drogas, se le solicitará que de manera obligatoria tiene que participar de algún servicio para tratar su alcoholismo y/o su drogodependencia, como ser: médicos especializados en alcoholismo o adicciones, alcohólicos anónimos, narcóticos anónimos o comunidades terapéuticas con especialización en adicciones. En caso de no aceptar dicha derivación, el usuario no podrá comenzar a participar de los grupos o no podrá continuar con el servicio.

**4. Tenencia de Armas.** Todo usuario que declare tener armas de fuego o armas blancas en la casa donde está habitando, se le solicitará que se deshaga de ellas, durante el tratamiento en el Servicio de la I.M. En caso de no aceptar dicho requisito, el usuario no podrá ingresar al grupo o deberá abandonar el servicio.

**5. Medidas Cautelares.** En caso de que un usuario con Medidas Cautelares, rompa dichas medidas, se realizará el siguiente procedimiento:

a) Se le solicitará al usuario en el grupo que se comprometa con sus compañeros y los facilitadores a no romper las medidas cautelares a partir de ese momento. En caso de no aceptar este compromiso no podrá asistir más al servicio,

b) En todos los casos se le informará al juzgado, vía fax, de que las medidas cautelares fueron violadas:

i) En caso de ser grave y/o urgente, la ONG le informará al juzgado, vía fax, el mismo día que el usuario declaró haber roto las medidas,

ii) En caso de que los facilitadores evalúen que no es urgente, se comunicará vía correo electrónico a la Secretaría de la Mujer para que informe al juzgado.

**6. Riesgo Vital.** En el caso que los facilitadores evalúen y consideren que una pareja, expareja, hijos/as u otras personas, inclusive el mismo usuario del servicio corren riesgo vital, se deberá llevar a cabo el siguiente procedimiento.

106

a) Hacer la denuncia policial después del grupo,

b) Si el usuario está judicializado, se le debe informar ese mismo día al juzgado, vía fax, desde la ONG.

**7. Fin del Servicio.** Cuando un usuario termina las 24 sesiones del primer curso, si el mismo lo solicita continuar participando del servicio, evaluamos en el equipo dicha posibilidad, tomando en cuenta:

a) El número de usuarios en ese período,

b) Explicamos la posibilidad al usuario de que tenga que dejar su lugar a otro usuario que viene por primera vez,

c) El compromiso y la adhesión del usuario al programa. Se le explicará a todos los usuarios en la entrevista de recepción que el tiempo máximo de proceso grupal será de 24 sesiones consecutivas, que deberán realizarse en un total de 7 meses.

**8. Urgencias telefónicas.** Cuando un usuario o familiar llama a la ONG por una emergencia, donde haya riesgo vital para el usuario u otras personas, se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

a) Si el que llama es el usuario, se le solicitará que (en orden de prioridad):

- i) Haga un retiro,
- ii) Se haga la denuncia policial de que ejerció violencia,
- iii) Consulte a emergencia de su mutualista o ASSE, explicando la situación y explicitando que otras personas o él mismo corren riesgo de vida, solicitando la atención psiquiátrica correspondiente,
- iv) El que recibe la llamada tiene que informárselo a referente del seguimiento.

b) Si llama un familiar, se le solicitará (en orden de prioridad):

- i) Que abandone de manera urgente el lugar donde se encuentra en ese momento, con sus hijos/as (si los hay) u otras personas vulnerables,
- ii) Que haga la denuncia policial al 911,
- iii) Se le hará un seguimiento telefónico al familiar cada una hora, hasta que consideremos que la/las persona/as están fuera de peligro.

En todos los casos debemos informar al juzgado o la policía (sino hay medidas cautelares) sobre la situación acontecida, en el día del hecho o al día siguiente.

Varones con Tobilleras Electrónicas. El juzgado deriva varones con medidas cautelares y con tobilleras electrónicas al Servicio del MIDES. Este servicio de atención a usuarios con Tobilleras funciona en la Policlínica Barrio Sur. A partir de una reunión en el 2014 con los/as técnicos/as que coordinan este servicio, acordamos que recomendarían a los usuarios al servicio de la Intendencia “Hombres que deciden dejar de ejercer violencia”, una vez que los mismos hayan transitado y terminado por el período dictaminado por los/as jueces en el que tienen la Tobillera.

## Glosario de siglas

ASSE- Administración de los Servicios de Salud del Estado

CEG - Comisión de Equidad de Género

CEMyG- Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género

IM- Intendencia de Montevideo

INJU- Instituto Nacional de la Juventud

INMUJERES- Instituto Nacional de las Mujeres

MEC- Ministerio de Educación y Cultura

Mides- Ministerio de Desarrollo Social

MSP- Ministerio de Salud Pública

ONG- Organización no gubernamental

108

ONU Mujeres- Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer.

ONUSIDA- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/ Sida-Uruguay

PAHDDEV- Programa de atención a hombres que deciden dejar de ejercer violencia

SM- Secretaría de la Mujer

UdelaR- Universidad de la República

UNFPA- Fondo de Población de las Naciones Unidas

VD- Violencia doméstica

VBG- Violencia basada en género